# ESTE PAIS

TENDENCIAS Y OPINIONES



Miriam Grunstein,

Adam Williams y Adrián Fernández



# Facturas falsas en el sector salud

Denise Tron Zuccher, Mariana Ruiz Albarrán y Luis Pérez de Acha



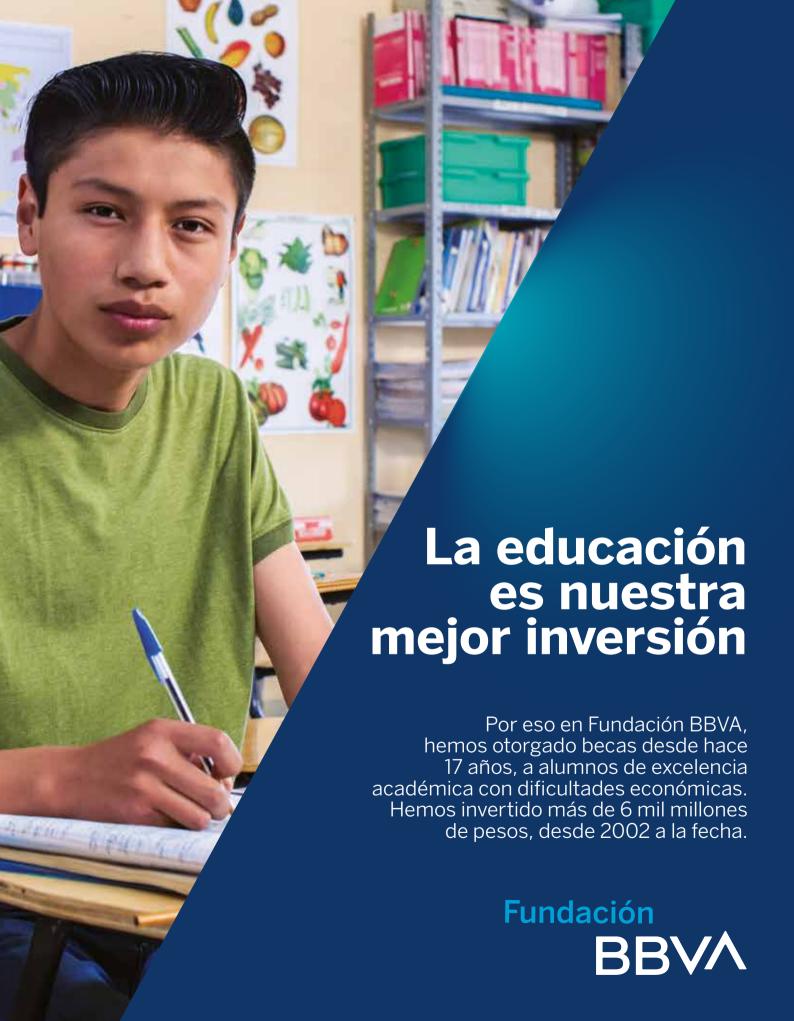
La gentrificación: génesis y éxodo

José Miguel González y Santiago Echarri

# Atlas de botánica y anatomía

Mayra Rojo G. y Juan Antonio Reyes-Agüero

Mario Bellatin, Silvia Eugenia Castillero, Eduardo Langagne, Pablo Robles, Luigi Amara Revista mensual Número 347 Marzo 2020 \$50.00 ISSN: 0188-5405 estepais.com







# MARZO

ESTE PAÍS #347

La mayor fantasía animada es que, desde que nacimos como nación, nos corría el petróleo por las venas.

Miriam Grunstein

#4 EDITORIAL

#5 MIENTRAS TANTO...

# OBSERVATORIO ELECTORAL EUA

#6 Super Tuesday 2020 Susana Chacón

#7 Del "Bad hombres" al "Queremos mucho a México" Heriberto Paredes

#### EL ESTADO MEXICANO

**#10 Estados laicos y Estados confesionales** Diego Valadés

#### MOVILIDAD URBANA

#**15 La gentrificación: génesis y éxodo** José Miguel González Salazar y Santiago Echarri Cotler

#### IMPUNIDAD CERO

#22 Facturas falsas: la epidemia en el sector salud Denise Tron Zuccher, Mariana Ruiz Albarrán y Luis Pérez de Acha

#### ENERGÍA A LA MEXICANA

#32 ¿Qué hay de nuevo, viejo?

Miriam Grunstein

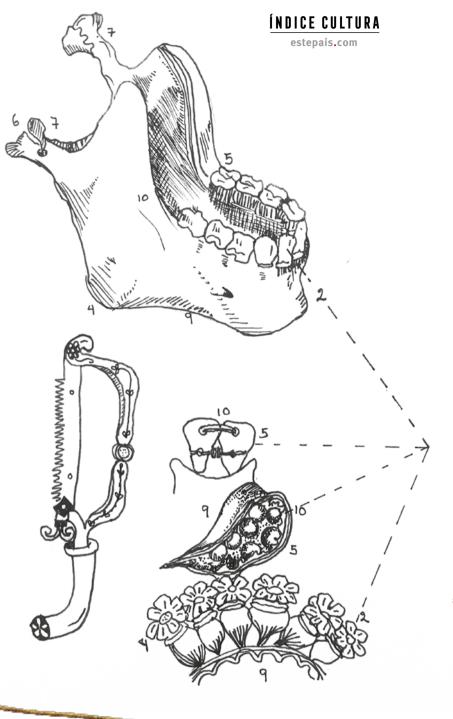
#38 La gran promesa económica de la reforma energética mexicana Adam D. Williams



#### MEDIO AMBIENTE

#42 México: ¿transición o regresión energética?
Adrián Fernández Bremauntz

Oficinas: Dulce Olivia 71, colonia Villa Coyoacán, cP 04000, Ciudad de México. Teléfonos: (55) 5658 2326 • (55) 5658 2374. Apartado postal 21 535, CP 04021, Ciudad de México revista@estepais. com. Impreso en Editorial Impresora Apolo, SA de CV. Centeno 150, Local 6, Granjas Esmeralda, Iztapalapa, CP 09810, Ciudad de México. Este País es una publicación mensual de Desarrollo de Opinión Pública, S.A. de C.V. (Dopsa), registrada en la Dirección General de Derechos de Autor, oficio 28346. Certificado de licitud de título 5472, 21 de noviembre de 1990. Certificado de licitud de contenido 4398, 2 de agosto de 1991, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de registro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana 2539. Autorizada como impresos depositados por sus editores o agentes CR-DF-032-99, autorizado por SEPOMEX Franqueo pagado, ISSN: 0188-5405. Cada artículo es responsabilidad exclusiva de su autor. Este País no se compromete a devolver originales no solicitados. Circulación certificada por el Instituto Verificador de Medios, registro núm. 226/01. estepais.com. suscripciones@estepais.com



#**12** Atlas de anatomía-botánica Mayra Rojo G.

#20 Me porté como quien soy Notas de un lector sobre Federico García Lorca Eduardo Langagne

#### COLUMNAS

**#22 Mutaciones**Mario Bellatin

**#23 Rita** Daniela Tarazona

#24 La biblioteca como monstruo Luigi Amara

#26 Tarazona y la narrativa de lo inusual Claudia Cabrera Espinosa

> #28 Michel Foucault y Las Meninas Ernesto Anaya Ottone

**#30 Detalles incorregibles**Pablo Robles

**#32 La mirada de Cuéllar** Rogelio Cuéllar

#2 De cómo los acocotli se fueron a Europa Juan Antonio Reyes-Agüero

#**9** La isla Silvia Eugenia Castillero

Este País Tendencias y Opiniones. Número 347, marzo de 2020. Directora: Julieta García González. Editor: Armando López Carrillo. Editora de Cultura: Claudia Benítez. Gerente: Martha Reyes Dimas. Arte: Roberto Anaya. Edición Digital: Karen Villeda. Community Manager: Andrés Padilla. Formación: Gerardo Juárez Olvera. Corrección: Claudia Cabrera e Israel Martínez López. Investigación: Alfonso García Robles. Operación: Argelia Cruz. Suscripciones: Héctor Ortega. Mensajería: Martín Osorio. Apoyo: Silvia Cruz. Consejo de Administración de Dopsa. Comisionado: Marco Provencio Muñoz. Secretaria: Yolanda de los Reyes. Asesor financiero: Óscar Pandal Graf. Consejeros: Gerardo Adame, Edmundo Berumen, Magdalena Carral Cuevas, Rafael Castillo, Susana Chacón, Leonardo Curzio Gutiérrez, Tania Rabasa, Francisco Suárez Dávila. Comisario: Jorge Federico Meade. Abogado: Alfredo Orellana Pérez. Consejeros honorarios: Antonio Alonso Concheiro, Miguel Basáñez, Gerardo Estrada, Juan Cristóbal Ferrer, Clara Jusidman, Federico Reyes Heroles. Consejo Ambiental: Jorge Comensal, Rodolfo Dirzo, Carlos Galindo, Fulvio Eccardi, Patricio Robles Gil, Andrea Sáenz-Arroyo, José Sarukhán Kermez, Isabel Zapata.

# EDITORIAL estepais.com

### MARZO

ESTE PAÍS #347

El gobierno de este país de jóvenes tiene la oportunidad de elegir hacia dónde avanzar.



ensemos en qué es lo que mueve a un país. ¿La gente que lo habita? ¿Las empresas como entes que impul-

san su economía? ¿Su riqueza natural? Las respuestas pueden ser múltiples y serán todas correctas, en vista de que un país es algo inmenso e irreductible. En cualquier caso, algo se da por sentado: la energía. Todo lo que hacemos depende de fuentes de energía, así como lo que tenemos. Esas fuentes suelen ser invisibles para el ciudadano promedio, aunque necesarias en lo cotidiano para calentar, enfriar, desplazar, encender, mirar.

El gobierno de este país de jóvenes tiene la oportunidad de elegir hacia dónde avanzar. El pasado ha sido generoso con nosotros, dándole identidad a una nación variopinta y heredándonos espacios culturales y ambientales hermosos. El presente es, por decir lo menos, complicado y tan doloroso —por la desigualdad, los abusos y la descomposición social— como esperanzador, con movimientos que prometen darle voz a quienes no la han tenido. Es un momento de quiebre y transición: un momento de oportunidad. Las decisiones que se tomen en el terreno energético dictarán el camino por el que andaremos, la bolsa en la que se pondrán los pesos, el futuro de nuestros bosques, selvas, mares y desiertos, la posibilidad real de modificar el entorno para bien y de darle herramientas de crecimiento a quien no las ha tenido, porque ha padecido el desdén de los gobiernos. Sobre esto, Miriam Grunstein, Adam D. Williams y Adrián Fernández se enfocan



Del libro de Mociño y De Sessé, La Real Expedición Botánica a Nueva España, 1787-1803.

@RevistaEstePais

**f** /RevistaEstePais







en distintas versiones de la energía a la mexicana, así como en las consecuencias que podremos vivir a partir de lo elegido. Se acompañan de reflexiones de Diego Valadés sobre el Estado laico, el panorama de las elecciones estadounidenses por Susana Chacón y Heriberto Paredes, y una radiografía de la gentrificación, por José Miguel González Salazar y Santiago Echarri Cotler.

Tenemos la historia de nuestra flor nacional —la paseadora dalia— en un texto de Juan Antonio Reyes-Agüero, poesía inédita de Silvia Eugenia Castillero, un hermoso atlas de Mayra Rojo G. y estrenamos columna de Mario Bellatin.

**Posdata**: marzo suena a cambio, a incendios justificados, a voces que no habían sonado, que piden simple y necesaria igualdad. **EP** 

estepais.com

Cinco organizaciones buscan obtener el registro como partido político en nuestro país: México Libre, fundado por Felipe Calderón y Margarita Zavala; Encuentro Solidario, antes Partido Encuentro Social; y tres partidos vinculados a sindicatos: Redes Sociales Progresistas, Fuerza Social por México y Grupo Social Promotor de México.1 Fernando González, yerno de Elba Esther Gordillo, cuestionó la creación de Grupo Social Promotor de México, afiliado al SNTE, pues la lev prohibe el uso de sindicatos para afiliar ciudadanos.<sup>2</sup> Tanto Redes Sociales Progresistas (asociado a su vez a Elba Esther Gordillo) como Fuerza Social por México se vieron involucrados en un escándalo, luego de entregar dinero a sus afiliados.3,4

Un jet comercial británico batió la marca de velocidad en un viaje de Londres a Nueva York, gracias a una tormenta que le permitió reducir el tiempo de vuelo 80 minutos. El número de marcas de velocidad de viaje en avión se ha incrementado con el aumento de las temperaturas, derivado del cambio climático.5 Un estudio de los cambios de las corrientes de chorro entre 1979 y 2017 encontró un incremento de 15% en la turbulencia que afecta a los aviones. Según este estudio, la turbulencia podría triplicarse para 2050 si se mantiene el crecimiento actual del calentamiento global.<sup>6</sup> La Administración Federal de Aviación ha iniciado un programa piloto para implementar un sistema antiturbulencia. El sistema genera 115 mil reportes diarios y podría asistir a los sistemas de navegación para esquivar las peores agitaciones aéreas.7

La industria del videojuego cuenta con 2.2 mil millones de jugadores y está valorada en 152 mil millones de dólares.

#### Patricio López Guzmán

Es politólogo por el ITESM y maestro en Historia Cultural por la Universidad de Utrecht, Países Bajos. Ha escrito artículos y ensayos sobre temas culturales y conduce el podcast *Melomanía*.

(@p\_tricio)



Consulte el artículo completo y sus fuentes en estepais.com

Un enorme cuadro al óleo de quien se creía era el hijo de Luis XIV, resultó ser el retrato de un alcalde de Londres del siglo XVII. Curadores ingleses corrigieron el error al identificar la Catedral de San Pablo al fondo del cuadro. Durante más de 100 años el óleo estuvo expuesto en el Banco de Francia, en París.8 Un retrato del rey Leopoldo II de Bélgica en un museo madrileño resultó ser un retrato de Auguste Rodin. El error fue advertido por un diseñador gráfico obsesionado con la obra del escultor de El pensador.9 La identidad de los sujetos en dos cuadros tempranos de Vincent Van Gogh fue enmendada luego de varios años de discusión. El que se pensaba era un retrato de Theo, su hermano, ha sido reclasificado como un autorretrato de Vincent, mientras que un autorretrato del gran pintor fue finalmente identificado como un retrato de su hermano Theo.10

El número de mujeres que figuran como protagonistas de un videojuego ha oscilado entre 3 y 9%, entre 2015 y 2019. 11 La industria cuenta con 2.2 mil millones de jugadores a nivel mundial v está valorada en 152 mil millones de dólares.12 Como comparativo, la industria cinematográfica se estima vale 136 mil millones de dólares.<sup>13</sup> Mabel Addis es reconocida como la primera mujer diseñadora de un videojuego: The Sumerian Game, programado en 1964, una aventura interactiva que intenta enseñarle economía a los niños.14 Actualmente, 22% de los programadores de videojuegos son mujeres; en 2015 sólo 11.5 % lo eran. 15 55.8 millones de personas videojuegan en México, de las cuales 41% son mujeres. Nuestro país ocupa el decimosegundo puesto a nivel mundial en cuanto a gasto en videojuegos.16

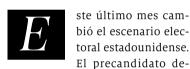
#### OBSERVATORIO ELECTORAL EUA

estepais.com

# SUPER TUESDAY 2020

Vemos cambios importantes en la carrera electoral estadounidense, con Donald Trump celebrando su ventaja en su informe presidencial ante el Congreso y los candidatos opositores muy lejos de formar un frente común.

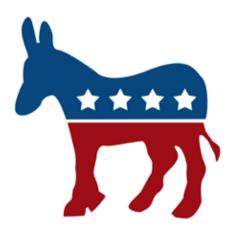
Susana Chacón



mócrata que mejores posibilidades tenía de ganar era Joe Biden, pero su desempeño en las primarias de febrero no fue el esperado. Sucedió algo similar con Elizabeth Warren, quien también perdió terreno. Obtuvo la ventaja Bernie Sanders en New Hampshire y Pete Buttigieg dio la sorpresa en Iowa. En Nevada y Carolina del Sur, con poblaciones más diversas y un peso mucho más im-

portante de las comunidades afroamericana y latina, el resultado fue otro. Ni Buttigieg ni Amy Klobuchar se habían acercado a ellas, lo que permitió un respiro a Warren y a Biden, aunque no fue suficiente. Bloomberg, por haber entrado tarde a la carrera electoral, no tuvo presencia en estas primarias, pero las encuestas para las elecciones posteriores lo pusieron en un muy buen segundo lugar, después de Sanders y antes que Biden.

Para cuando estén leyendo esta nota, queridos lectores, habrá pasado el *Super Tuesday* del 3 de marzo y tendremos claro quién será el candidato demócrata. Esto es sustancial, ya que los precandidatos mostraron una diversidad de posturas que no ayuda a la unidad. Las cuatro elecciones primarias iniciales —si bien no fueron definitorias— dieron la pauta de quiénes se quedarán en el camino. El proceso fue contrastante, ya que entre los candidatos importantes no hubo punto de encuentro: la izquierda con Sanders y para los moderados Buttigieg, Klobuchar y Biden, quien se desdibujó en momentos y los dos primeros enfrentaron retos y cuestionamientos, pues hasta ahora no ha llegado a la Casa Blanca un homosexual o una mujer. La derecha, claramente personificada por Bloomberg, dio un juego muy distinto.



En cuanto a México, llamó la atención una entrevista de Telemundo en Nevada, en la que preguntaron a Klobuchar, a Steyer y a Buttigieg quién era el presidente mexicano. Los dos primeros no supieron, sólo Buttigieg contestó. Es increíble que, como precandidatos, no sepan quién gobierna al país vecino, su segundo socio comercial.

En el Partido Republicano Donald Trump lleva la delantera. La forma en que fue exonerado del juicio político en febrero le dio todo el poder. Así lo demostró en su

informe presidencial ante el Congreso, en donde los republicanos le aplaudieron durante 26 minutos. Respecto a México, la misma semana en que lo exoneraron salió a decir que estaba muy agradecido con su amigo López Obrador, por lo que ha hecho con los migrantes centroamericanos. Se mofó abiertamente de que los mexicanos estaban pagando el muro y claramente empezó a utilizar su éxito en la negociación del T-MEC a su favor. México es parte constante de su campaña y esto apenas empieza. **EP** 

Susana Chacón es licenciada en Relaciones Internacionales por la UIA, maestra en Administración Pública por la Escuela de Gobierno J.F. Kennedy y en Economía y Política Internacional por el CIDE, así como doctora en Historia por la UIA. Es directora del Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi, cocoordinadora del Grupo Interinstitucional de Estudios de Estados Unidos y secretaria general de la Sección Mexicana del Club de Roma. Participa en medios de opinión como ADN4o, Enfoque Noticias, Canal Once, Excélsior TV y Radio UNAM. Entre sus publicaciones más recientes destacan Estados Unidos: política interna y tendencias globales (CIDE, FCE, 2017) y La reforma energética en México 2013: Pensar el futuro (Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Sección Mexicana del Club de Roma, Foreign Policy, 2017).

# DEL "BAD HOMBRES" AL "QUEREMOS MUCHO A MÉXICO"

¿Son las mexicanas y los mexicanos que viven en EUA una fuerza que pueda determinar el rumbo de las elecciones? ¿Cómo se podría expresar esta influencia, con votos y con la legitimación de las políticas migratorias que incluyen el papel vigilante de México para detener la migración a Estados Unidos? ¿Será la política migratoria dictada por Trump y acatada por México una herramienta para asegurar su reelección?

Heriberto Paredes



ste tipo ha hecho un show de su política, lo que no cambia es que los pobres somos pobres y los ricos, ricos", me comenta Marta, originaria de Tlapa, Guerrero, mientras echa al comal una

tortilla grande y se arremolinan más personas a pedirle tacos, quesadillas y gorditas de chicharrón. Una lona azul cubre el puesto afuera de un supermercado. No habla de México y al político que se refiere no es el presidente mexicano. Es Nueva York, es East Harlem, una de las zonas de la ciudad en donde viven decenas de miles de familias mexicanas mezcladas con comunidades como la puertorriqueña y la dominicana. Marta se queja secamente de Donald Trump, quien la tarde anterior rindió el informe anual sobre el estado en el que se encuentra Estados Unidos, lo que se conoce como The State of the Union Adress. Es el último año de gobierno del mandatario estadounidense y tan sólo un par de semanas atrás se terminó el proceso de impeachment al que fue sometido, luego de ser acusado de buscar ayuda del gobierno de Ucrania para ser reelecto, así como de obstruir las labores del Congreso.

Sin embargo, durante el show desatado por el empresario-presidente al dar su discurso, no parecía preocupado ni reservado con sus logros; su insistente tono de voz, como suele ser, era triunfador: "Honorables miembros del Congreso, el estado de nuestra nación es más fuerte que nunca", aseguró al iniciar su discurso. En este contexto surgen algunas interrogantes que interpelan a la población mexicana en buena parte del territorio estadounidense. ¿Son las mexicanas y los mexicanos que viven en Estados Unidos una fuerza que pueda determinar el rumbo de las elecciones? ¿De qué maneras se podría expresar esta influencia, con votos y con la legitimación de las políticas migratorias que incluyen el papel vigilante de México para detener la migración al sur de Estados

Unidos? ¿Será la política migratoria dictada por Trump y acatada por México una herramienta para asegurar su reelección? Es muy pronto para dar respuesta a estas y otras preguntas, pero es importante señalar que algunas han cambiado desde las elecciones presidenciales de 2016. Hoy la balanza de las relaciones entre estas dos naciones es distinta, pero también en años recientes se ha transformado la percepción sobre las personas de origen mexicano al interior de la sociedad estadounidense.

#### ¿Quiénes somos del otro lado?

Una buena parte de la tradición de construir estereotipos y estigmas ha llevado a crear personajes caricaturizados y fantasiosos que distan mucho de la realidad. Son irreales porque parten del prejuicio racial y nos han asignado un factor de inferioridad. Recientemente, Netflix y sus narcoseries agregaron la violencia permanente a la imaginada idiosincrasia mexicana, construida desde un país fundado y compuesto por migrantes.

María es mexicana, originaria de la Ciudad de México y se mudó a Estados Unidos en 2012 para hacer una maestría en Connecticut; más tarde, en 2014, se instaló en Nueva York. Es muy diferente a Marta, quien lleva más de 15 años trabajando en las calles de Harlem, un barrio con una amplia tradición de resistencia por parte de la población afroamericana. Las dos mujeres han establecido su residencia en la Gran Manzana y son parte de los imaginarios que se construyen alrededor de las mexicanas y los mexicanos.

Marta no descansa casi nunca, "salvo cuando llueve mucho o cae nieve; pero si no, estoy aquí preparando comida". Alguien que haya crecido en alguna colonia popular de México podría reconocer elementos de la calle en la que trabaja: largas filas de carteles que anuncian conciertos y bailes donde grupos de sombrero tocan. Al lado de su puesto, además de gente comiendo,

#### OBSERVATORIO ELECTORAL EUA

estepais.com

hay dos niñas afroamericanas jugando con una pelota, su mamá acaba de dejarlas ahí para hacer unas compras rápidas en el supermercado de al lado. Entre la banqueta y la calle varios hombres piden dinero acompañados de cobijas, bolsas, ropas. "No sé de qué bienestar habla Trump. En las calles hay más personas pobres y viviendo en ellas, sin trabajo. A ellas no las cuentan y tampoco las miran nunca", me dice la guerrerense mientras atiende a otro cliente que, mientras se quita el casco



Captura de pantalla del video de Édgar Hernández, Reforma, 23 de enero de 2020.

y deja su motocicleta, pide dos tacos de chile relleno, "con todo por favor, Martita".

María vive en un barrio distinto, pero que es toda una institución para las poblaciones no blancas; es decir, lo que mucha gente llama latinos, negros y chinos. Brooklyn es su hogar ahora. "En Connecticut vivía en una zona universitaria pero rural; cuando me mudé a Nueva York, la manera en la que era percibida por ser mexicana cambió: las personas aquí eran más recatadas o reservadas cuando se enteraban que era mexicana. Allá caían más en el cliché y me preguntaban si me gustaban los tacos".

Una revista en el puesto de periódicos afirma que los tacos son las nuevas hamburguesas americanas, pero lo que he visto en materia culinaria es muy distinto a la forma callejera y despreocupada con que comemos tacos en México. Aquí existen muchos restaurantes —carísimos— de comida mexicana y los puestos de nuestra comida callejera no son tan comunes. Por eso el puesto de Marta resulta paradisiaco. Pareciera que la imagen de la comida mexicana ahora está transitando a un nivel que tienen la china, la india u otras comidas internacionales; un fenómeno que no dejo de relacionar con la moda desatada por Frida Kahlo y su folklore artístico retomado por museos como el MoMA (Museum of Modern Art).

"Últimamente, cuando la gente se entera de que soy mexicana, quiere compartir sus experiencias de viaje a México, sobre todo desde que la Ciudad de México ha adquirido esta fama de destino cultural más que turístico entre los jóvenes gringos. 'Me encanta la Roma, me encanta la Condesa, fui a este bar y a este otro', quieren compartir su experiencia 'auténtica' de México", me cuenta

María como parte de las indagatorias para comprender qué ideas giran en torno a nuestra presencia en este país.

Algo ha cambiado y es muy notorio: a pesar de que entre los barrios alejados del downtown existe la vieja imagen del mexicano que come tacos, carga pistola y hace todo ilegal, ahora hay una poderosa idea de que México es muy nice, de que ir a México a tomar mezcal—de marca, por supuesto—, ir a la lucha libre u hospedarse en colonias de apariencia europea, como las

mencionadas, es parte de la experiencia cultural del México contemporáneo. La Ciudad de México podría ser la nueva París, o al menos así lo sugirió la escritora Sucheta Rawal en un artículo publicado en el *Hufftington Post*, en noviembre de 2015.

En el mundo de la academia existen otros estereotipos de lo mexicano, una proliferación de la discusión en torno al narco y a la violencia en el país. El juicio de Joaquín Guzmán Loera sólo aumentó esta fiebre que ahora, por supuesto, está alimentada por lo que suceda penalmente a Genaro García Luna, su supuesto socio económico y exsecretario de Seguridad Pública. Ahora, cuando decimos que somos mexicanos, se asume de inmediato que la violencia es parte de nuestro entorno.

#### El muro sin fin

En Campo de guerra, <sup>1</sup> Sergio González Rodríguez analiza diversos conceptos y procesos políticos y sociales relacionados con la comprensión del mundo como un territorio bélicamente aprovechable desde la perspectiva de Estados Unidos, con objetivos económicos y de control político. Uno de los procesos al que le dedica tiempo y espacio es la migración, a través de México, de decenas de miles de personas, principalmente originarias de países centroamericanos.

"Se puede aludir a tres figuras cuya realidad y simbolismo son recurrentes en la frontera mexicana: el puente, el muro y el basurero", señala agudamente González. Algo de lo que nadie habla cuando se reconoce a una mexicana o a un mexicano es lo que se guarda entre líneas, con preguntas que se refieren al habla del inglés a la razón para estar en Estados Unidos —"¿Eres estudiante o

Basta revisar con atención las imágenes de algunos medios que han documentado cómo el muro ya existe, es móvil y lo constituyen la Guardia Nacional mexicana, políticos y diplomáticos.

viniste a trabajar?"—, pero nunca se toca el tema de la reciente declaración del presidente Trump: "México, de hecho, está pagando por el muro. El muro está finalmente y muy amablemente siendo pagado por México. Y queremos mucho a México. El muro es una barrera vital para impedir que entren drogas mortales a estas comunidades a raudales".

Al otro lado de la mesa de juego está el gobierno mexicano, haciendo malabares discursivos para no aceptar lo evidente: su política migratoria se parece demasiado a acuerdos binacionales como la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) o a la Iniciativa Mérida. No hay muchas vueltas que darle; basta revisar con atención las imágenes que nos brindan algunos medios de comunicación y colegas que han documentado cómo el muro ya existe, es móvil y lo constituyen miembros de la Guardia Nacional mexicana, políticos y diplomáticos.

Acompañando a este texto se presenta una captura de pantalla del video que Édgar Hernández de Reforma publicó el 23 de enero de 2020, la muestra del muro que hemos creado y reafirma lo que hace más de un lustro analizó González Rodríguez: "el muro [...] sería la contención posible frente a la liquidez y porosidad transfronteriza". La imagen es contundente y amenazante: representa que no hemos tenido la capacidad para detener los planes económicos de despojo y explotación que genera una geopolítica específica. Simplemente volteamos a otro lado. ¿Quiénes son las personas que desafían al muro mexicano? ¿Son acaso delincuentes y traficantes, asesinos y secuestradores? Fijémonos bien en quién tiene necesidad —y el derecho— de migrar, repasemos nuestra propia historia de migración y volvamos al momento en que una persona, estadounidense, nos pregunta en las calles de Harlem, Brooklyn, Los Ángeles, Oklahoma, El Paso o cualquier lugar de este país: "¿Eres de México?". ¿Es esto lo que somos, un muro para confirmar el guion de la política criminal?

El académico Jasón de León exploró en *The Land of Open Graves*<sup>2</sup> la idea de que la adopción de la estrategia de la prevención a través de la disuasión por parte de Estados Unidos, desde los años noventa, ha usado como uno de sus elementos centrales el desierto como un arma. La patrulla fronteriza genera una dinámica donde las personas que cruzan ilegalmente la frontera eligen enfrentarse a peores condiciones para atravesar un terreno desértico que es en sí un reto. No hace falta ahondar en la cantidad de muertes que el

desierto ha ocasionado. El muro no es nuevo, ha estado ahí desde que la frontera entre Estados Unidos se cerró.

El muro es también no reconocer que somos un país centroamericano y compartimos realidades de desigualdad con nuestros vecinos del sur. El muro es llegar a Estados Unidos y no ser saludado por estadounidenses o verlos asumir que presentamos un papel falso para realizar un trámite. El muro se fortalece con el tráfico de armas y la expulsión de lo que se considera basura humana: miles de personas que aguardan la oportunidad para reunirse con sus familias. El muro es la deportación, pero también es la facilidad con que el gobierno mexicano militariza la frontera sur y no deja de afirmar que no reprime y no violenta a nadie. El muro somos nosotros, mientras exaltamos lo internacional de los barrios de clase media alta, pero nos molesta la diversidad de lenguas y culturas indígenas.

De cómo nos perciban en Estados Unidos y cómo las identidades contradictorias acerca de lo mexicano desempeñen un papel estratégico de cara a las elecciones de noviembre y en el futuro de las relaciones económicas y políticas, dependerá el juego en la cancha geopolítica. Cómo se desarrollen estos vasos comunicantes, que van desde los estereotipos clásicos del bandolero con sombrero hasta el habilidoso capo que se escapa de las cárceles, será determinante en el mediano y largo plazos. ¿Cómo pasamos del "Bad hombres" al "Queremos mucho a México"? Justo ahí están las claves de un verdadero campo de guerra; una guerra que no pedimos y no es nuestra. **EP** 

- 1. Sergio González Rodríguez, 2014, *Campo de guerra*, Editorial Anagrama.
- **2**. Jasón de León, 2015, *The Land of Open Graves*, University of California Press.

Heriberto Paredes es fotógrafo y periodista independiente, colabora con distintos medios en México, Estados Unidos y varios países. Trabaja temas sobre los pueblos indígenas y los efectos de la violencia en su país y en Centroamérica. Desde 2009 ha documentado los levantamientos y las luchas por la autonomía en Michoacán y Guerrero.

@Bsaurio

En la academia existen otros estereotipos de lo mexicano, una proliferación de la discusión en torno al narco y a la violencia en el país.

#### EL ESTADO MEXICANO

estepais.com

# ESTADOS LAICOS Y ESTADOS CONFESIONALES

A partir de tres elementos presentes en el proceso de secularización del poder para constituir el Estado moderno a lo largo de varios siglos, Diego Valadés concluye que la laicización del ordenamiento jurídico es una tarea en proceso y un desafío para el siglo XXI, pues aunque son pocos los Estados que se aceptan como confesionales, no son muchos los completamente laicos y abundan aquellos que viven en tránsito entre ambos.

Diego Valadés



Tawaf, peregrinación a La Meca. Pixabay

#### El Estado secular

La secularización del poder fue uno de los aspectos centrales en la construcción del Estado moderno, a la que Nicolás Maquiavelo contribuyó decisivamente. Empero, en el proceso secularizador del Estado no se han distinguido, de manera suficiente, los tres elementos medulares que lo componen. El primero consiste en que el poder eclesiástico se subordine al poder civil. En la disputa medieval por las investiduras surgió la idea de "separar" los poderes, temporal y espiritual, que se mantenían en equilibrio. En algunos lugares la Corona asumió la plenitud de las potestades fiscales a las que se sometió la Iglesia, pero el papado mantuvo la unción de los monarcas y el dominio sobre su vida "espiritual".

Para evitar sorpresas adversas a los intereses de la Iglesia, el inteligente y culto papa Inocencio III impuso la confesión obligatoria en 1215, casi al tiempo que se firmaba la Carta Magna en Inglaterra. De esta manera, podía contar con información procedente de los entornos cortesanos y señoríos, lo que le permitía conjurar intentos soberanistas lesivos para las finanzas y el poder papales. En el Estado constitucional actual no basta con la separación entre ambos "poderes"; esto supone que mantengan una relación horizontal de igualdad, como en la baja Edad Media. Tal equilibrio es incompatible con un Estado constitucional, en tanto la plenitud del poder reside en el pueblo, quien lo ejerce a través de los órganos constituidos. Con diferentes grados, puede decirse que esta fase de la secularización es en la que más se ha avanzado, en tanto que la fuente de legitimidad dejó de ser la deidad. Con excepción de unos pocos Estados tradicionales y de algunos islámicos, ese elemento confesional del Estado está en proceso de extinción.

El segundo elemento de la secularización reside en la desvinculación de las prácticas y los ritos religiosos por parte del Estado y sus titulares; aquí los avances son menores. Las invocaciones a las deidades y la utilización de símbolos religiosos en solemnidades públicas, por ejemplo, aún son frecuentes. La centralidad de la presencia eclesiástica en los actos rituales confiere a los jerarcas una influencia significativa en la opinión social y, como consecuencia, en las políticas del Estado. El tercer elemento atañe a la pervivencia de principios religiosos en el ordenamiento jurídico y en los símbolos del Estado. La proclamación formal de la laicidad del Estado no equivale a la supresión de los múltiples contenidos normativos dictados, sugeridos o inspirados por instancias del poder eclesial. Otras veces las normas de este género resultan espontáneamente de las creencias metafísicas profesadas por gobernantes y legisladores, y se han ido incorporando a lo largo del tiempo o se mantienen por una inercia confesional cultural. Sea cual fuere la razón de la presencia de principios eclesiásticos en el sistema jurídico de un Estado, e independientemente del origen cultural o político de sus símbolos confesionales, esto implica es que el tercer factor de su laicidad sigue faltando o está en una fase inacabada.

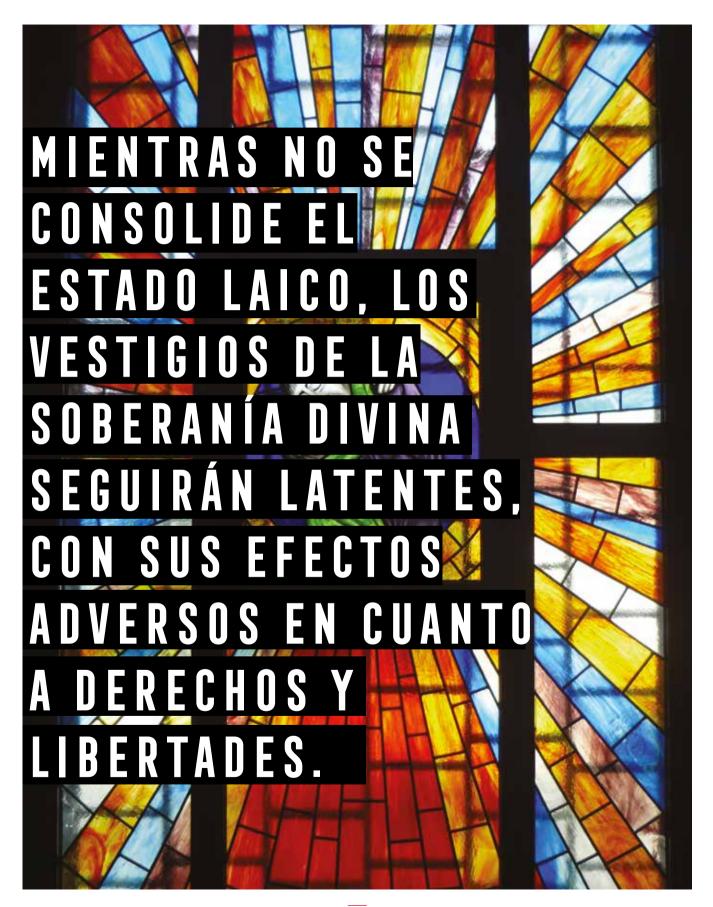
El primer gran intento moderno por superar la presencia de principios de cuño religioso en el ordenamiento se produjo sin éxito con la Revolución Francesa y mucho después con el Estado comunista. La drasticidad de las medidas en ambos casos generó respuestas justificadas, apoyadas en la defensa de las libertades. En términos generales, en el Estado constitucional contemporáneo la laicización del ordenamiento jurídico es una tarea todavía en proceso, que no puede llevarse a cabo mediante procedimientos arbitrarios, ajenos a este Estado. Los ordenamientos de la mayoría de los Estados constitucionales siguen aplicando, mediante la coerción legítima, principios acuñados por las Iglesias. El Estado laico continúa en construcción y el capítulo de la secularización normativa y simbólica todavía está muy rezagado. Esta es una gran tarea para el siglo xxI. Las herramientas del Estado constitucional permitirán que su secularización avance, con el respeto y la prudencia que corresponden a sistemas basados en la libertad, el pluralismo, la igualdad y la seguridad jurídica.

Soy enfático en cuanto al origen confesional de numerosos principios incrustados en el ordenamiento del Estado constitucional, aunque no siempre forman parte del dogma religioso y se han ido sumando mediante actos y decisiones de las jerarquías eclesiales. En el caso de la Iglesia católica, sus decisiones interiores, adoptadas por papas u otros órganos eclesiásticos, son muy respetables porque corresponden a determinaciones vinculantes sólo para sus feligreses. En cambio, la presión ejercida para incorporar esas decisiones al caudal normativo del Estado o mantener la vigencia de antiguas reglas confesionales, debe ser objeto de corrección en un Estado laico. Por otra parte, el fenómeno confesional es diferente en el contexto islámico y en el protestante; muy acentuado en el primero y más flexible en el segundo. En muchos casos, las normas de contenido o de origen religioso guardan relación con el entorno cultural y son incorporadas como parte de decisiones colectivas. Con relación a este tipo de asuntos, las consultas populares no contribuyen a la laicización del Estado; por el contrario, pueden ser muy regresivas en cuanto a su confesionalidad, porque someten a la población a la influencia emocional de quienes administran el hipotético destino de una felicidad o una condenación eternas.

#### El Estado confesional

Los Estados confesionales están muy presentes en la vida política contemporánea y tienen una influencia de considerable magnitud en el mundo. Inciden en la seguridad internacional y en la vida económica del planeta. El ejemplo más relevante lo ofrece Irán; el impacto de sus decisiones afecta las cotizaciones de energéticos, con amplias ramificaciones en muchas economías, incluidas las europeas, y repercuten en las relaciones entre las principales potencias. La naturaleza confesional del Estado iraní es expresa; la denominación "República Islámica" oficializa la religión de Mahoma. El preámbulo de su Constitución indica que los principios y las normas que rigen al Estado tienen "como objetivo final" el "movimiento hacia Alá". El artículo 1º dispone: "El régimen de Irán es la República Islámica [...] bajo el liderazgo de su máximo dirigente religioso". El siguiente precepto abunda en cuanto a los efectos de la naturaleza confesional del Estado, diciendo que la república se basa "En el Dios único [...] y en la necesidad de someterse totalmente a Él [...] en la revelación divina y en su papel fundamental en la explicación de las leyes [...] en la justicia de Dios proyectada en la creación y en la legislación divinas [y] en el respeto y en los valores supremos del hombre y en su libertad

estepais.com



### El primer intento moderno por superar la presencia de principios religiosos en el ordenamiento se produjo sin éxito con la Revolución Francesa y mucho después con el Estado comunista.

ligada con su responsabilidad ante Dios". Como consecuencia, el gobierno político corresponde, conforme a la Constitución, a las autoridades religiosas.

Una estructura jurídica de poder con esas características tiene un alto impacto, muy negativo, en las libertades. Para ejemplificar, el preámbulo iraní abunda al señalar que: "Los medios de comunicación de masas, la radio y la televisión deben servir a la difusión de la cultura islámica". La realidad constitucional de Irán es semejante en otros Estados islámicos como Afganistán, Arabia Saudita, Mauritania, Omán y Sudán, que también adoptan el islamismo como fundamento jurídico-político. Hay al menos una veintena adicional de Estados de mayoría musulmana, en los que se tiene como oficial la religión de Mahoma y habitan cerca de dos mil millones de personas.<sup>1</sup> No sobra reiterar lo respetable de cada religión y la libertad que el Estado laico otorga a todas las personas en materia de creencias y de convicciones éticas y filosóficas. El Estado confesional sostiene una actitud opuesta. En el caso iraní, el preámbulo constitucional pone de manifiesto lo que a través de la historia ha sido un signo común de ese tipo de Estado: su vocación totalitaria y expansionista. En Irán "la Constitución luchará con otros movimientos islámicos y populares para preparar el camino para la formación de una comunidad mundial única". Si se considera que la población musulmana tiende a extenderse de manera acelerada, en particular en África y Asia, <sup>2</sup> disposiciones como las contenidas por la norma suprema iraní auguran tensiones incesantes y en aumento en esas áreas.

Además del catolicismo y el islamismo, el protestantismo también influye en la orientación confesional del Estado. Una singular forma de identificar lo enraizado que todavía están las creencias religiosas en el Estado contemporáneo es la medición que ha hecho el Pew Research Center de las 50 constituciones estatales estadounidenses. En conjunto, contienen 215 menciones directas o indirectas a Dios, a sus poderes o a su veneración.<sup>3</sup>

El fenómeno confesional suele verse con naturalidad, como parte de una tradición cultural que se acepta de manera espontánea. De ahí la utilidad de adoptar y desarrollar las categorías de Estado laico y Estado confesional, para identificar a detalle sus contenidos normativos y distinguir los que forman parte de una tradición cultural y resultan inocuos para las libertades y la igualdad social, de aquellos que sí tienen consecuencias en detrimento de las libertades y de la igualdad. En el Estado laico el ordenamiento jurídico se

debe construir conforme a principios universales, generales y abstractos, comunes a todos sus destinatarios y ajenos a las distintas convicciones religiosas y filosóficas presentes en la sociedad. En contraste, el Estado confesional mantiene normas que pueden generar restricciones o imponer cargas y sufrimientos que son aceptables de manera voluntaria por quienes profesan un credo religioso, pero nada justifica su coercibilidad por parte del Estado ni su generalización en perjuicio de quienes no comparten las creencias metafísicas que

originan esas normas o que, incluso compartiéndolas, no desean someterse a algunas decisiones eclesiales.

#### El Estado laico del siglo XXI

A diferencia de los modelos de Estado identificados a través de las distintas tipologías existentes, el Estado laico se configura de una manera paulatina. Esto obliga a aceptar que, si bien ya son pocos los Estados confesionales, no por ello son muchos los Estados laicos, mientras que abundan los que transitan hacia el laicismo. El ritmo varía en cada caso. Esta situación de fluidez institucional exige construir una categoría provisional que denote la transición en curso de un Estado, orientado hacia su laicización plena. Esta categoría de "Estado laico en transición" permite apreciar qué medidas se han tomado o están en proceso, y qué aspectos no han sido abordados.

Para proceder en los términos antes señalados, es utilizable el triple esquema planteado, para determinar la relación entre el poder civil y las Iglesias; las prácticas y los ritos religiosos por parte de los dirigentes estatales, así como la pervivencia de principios religiosos en el ordenamiento jurídico y en los símbolos del Estado. En un Estado laico las corporaciones eclesiásticas se sujetan al poder civil, como todos los demás integrantes del Estado; los dirigentes políticos reservan los actos de culto a su esfera privada y el ordenamiento jurídico es libre de principios metafísicos y contenidos que corresponden a la preceptiva propia de un credo religioso, que sólo vincula a quienes la acepten de manera individual y libre, pero que no debe obligar a nadie mediante los instrumentos coercitivos del Estado.

Un Estado en el que, por ejemplo, se cumplan los dos primeros requisitos y para el tercero presente una mixtura de normas o de símbolos donde se entreveren lo laico con lo confesional, no es puramente confesional ni laico. Es posible que esté en transición si hay un proceso de cambio en marcha, o que se encuentre en una situación estática, sin avances hacia ninguno de los dos polos posibles. En este caso, sin alterar la dicotomía propuesta, se trataría de un "Estado cuasi laico". El caso inverso es por definición imposible: no hay Estado alguno donde se haya depurado la normativa interna y mantenga una Iglesia o religión oficial y los dirigentes hagan de la liturgia privada actos públicos del poder. Por consiguiente, el nomenclador Estado cuasi laico sólo es aplicable donde el tercer factor todavía no alcanza la depuración secular normativa completa.

#### EL ESTADO MEXICANO

estepais.com

Desde la antigüedad romana, el Estado confesional adoptó, de manera incremental, normas restrictivas referentes al conocimiento, las ideologías, el trabajo y el sexo, con el propósito de reducir los riesgos que las libertades pudieran implicar para el ejercicio hegemónico del poder. Por los intereses y objetivos compartidos entre la curia pontificia y la corte imperial, el Estado confesional asumió los criterios eclesiásticos derivados del dogma y los convirtió en políticas públicas. Por estas razones, la pervivencia del Estado confesional fue y es un obstáculo para la ciencia, la democracia, la equidad y las libertades. Uno de los aspectos más revisados con

relación al Estado laico consiste en las libertades de creencias y convicciones éticas y filosóficas. Este tema, sin duda medular, no agota la suma de problemas suscitados por el confesionalismo, máxime cuando muchos de sus principios se mantienen latentes incluso en Estados que se proclaman laicos; conviene examinar las raíces institucionales del Estado confesional, pues se trata de la más antigua forma de Estado subsistente, basado en un sólido aparato normativo e institucional.

En la mayoría de los Estados constitucionales contemporáneos han sido superadas muchas de las limitaciones impuestas por el Estado confe-

sional, en particular las más ostensibles, aunque los Estados islámicos mantienen los principios religiosos en sus ordenamientos. En estos casos no es necesario un esfuerzo especial para identificar los elementos confesionales. En cambio, hay Estados, como la India, cuya Constitución es contundente en cuanto a su secularidad, pero adopta decisiones incompatibles con su apariencia laica. En su artículo 15 dispone: "El Estado no discriminará a ningún ciudadano por la sola razón de su religión...," empero, en diciembre de 2019 fue aprobada una ley que niega la ciudadanía a los inmigrantes musulmanes. Se argumentó que el artículo 15 es aplicable a quienes tienen la ciudadanía, mas no a los extranjeros que aspiran a ella. En otras palabras, pese a la laicidad constitucional del Estado, en India se aplican criterios religiosos en la legislación ordinaria.

Además de las normas concernidas con las creencias y convicciones éticas y filosóficas, muchos regímenes jurídicos acerca de la enseñanza, la cultura y la investigación científica siguen contaminados por criterios religiosos. Los efectos en cuanto a las libertades son directos, pues imponen o vedan conductas conforme a motivaciones confesionales. El ámbito más sensible del confesionalismo normativo corresponde a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos. La maternidad obligatoria, la imposición del sufrimiento a los enfermos y la veda afectiva a las personas del mismo sexo son elementos confesionales incrustados en los ordenamientos jurídicos, incompatibles con los conceptos contemporáneos de Estado constitucional y que no son removidos por los órganos encargados de hacerlo.

En todas las tipologías del Estado se incluye como presupuesto esencial su soberanía, que es de especial relevancia para determinar el tipo de Estado, porque su centro de atribución contribuye a determinarlo. Si la soberanía recae en una persona se está ante

una monarquía, pero si el centro de imputación es la población general, o pueblo, se trata de una república. Sobre esta materia clásica, todavía polémica por la presencia de grandes imperios en los albores del siglo xx, sólo se discute en los escasos Estados tradicionales. En cambio, en el caso del Estado confesional puro se ha omitido examinar la ubicación jurídica de la soberanía, que trasciende al espacio terrenal y se inscribe en el celestial. Si bien no fue esta la argumentación patrística, sí la escolástica; la investidura por la gracia de Dios fue una expresión de soberanía divina que actualizaba la esencia del primitivo Estado teocrático

# Los Estados confesionales están muy presentes en la vida política contemporánea y tienen una influencia de considerable magnitud en el mundo.

en el Estado confesional romano y medieval; en el Estado constitucional contemporáneo han cambiado muchas apariencias, pero subsisten muchas esencias. Mientras no se consolide el Estado laico los vestigios de la soberanía divina seguirán latentes, con los efectos adversos mencionados en cuanto a derechos y libertades. Construir un Estado laico, firme y sólido, es la tarea del siglo xxI en México y el mundo. **EP** 

- 1. La sharia ha evolucionado de diferentes maneras en los países islámicos, según estén asociados a la cultura francesa o británica, pero subsiste como la base del ordenamiento aplicable y mantiene la presencia dogmática religiosa en el sistema de derecho positivo, *Cfr.* Coulson, Noel J., 1998, Barcelona, Bellaterra, pp. 173 y ss.
- 2. Sobre este tema véanse las proyecciones del Pew Research Center, disponibles en globalreligiousfutures.org, consultado el 30 de enero de 2020.
- **3**. Véase "God or the divine is referenced in every state constitution", 17 de agosto de 2107, Pew Research Center, disponible en pewresearch.org, consultado el 30 de enero de 2020.

Diego Valadés es investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del SNI. Miembro de El Colegio Nacional, El Colegio de Sinaloa y la Academia Mexicana de la Lengua.



# LA GENTRIFICACIÓN: GÉNESIS Y ÉXODO

¿Qué es la gentrificación, a qué fenómenos obedece y cómo afecta a los habitantes de la ciudades? En este análisis del fenómeno urbano contemporáneo, sus autores dan respuesta a estas preguntas y plantean cinco principios para disminuir la gentrificación en procesos de mejoramiento urbano, importantes para fundamentar la urgencia de políticas públicas que la regulen.

José Miguel González Salazar y Santiago Echarri Cotler

Al anochecer, como estabas algo cansada quisiste sentarte en la terraza de un café nuevo que hacía esquina con un bulevar también nuevo y todavía lleno de escombros, que ya mostraba su esplendor inacabado. En la calzada, justo delante de nosotros, se había plantado un pobre hombre de unos cuarenta años, con cara de cansancio y barba entrecana, que llevaba de la mano a un niño, mientras sostenía en el otro brazo a una criaturita demasiado pequeña para andar. Los tres rostros estaban extraordinariamente serios y los seis ojos contemplaban fijamente el café nuevo, con igual admiración. Los ojos del padre decían: "¡Qué hermoso! ¡Parece como si todo el oro del mísero mundo se hubiera colocado en esas paredes!" Los ojos del niño: "¡Qué hermoso!, ¡qué hermoso!; ¡pero es una casa donde sólo puede entrar la gente que no es como nosotros!", cuando me dijiste: "¡No soporto a esa gente con los ojos abiertos como platos! ¿No puedes decirle al dueño del café que los eche de ahí?".

Charles Baudelaire, "Los ojos de los pobres"



n el epígrafe que abre este artículo podemos leer un extracto de un poema de Charles Baudelaire incluido en *Le spleen de Paris*, libro póstumo publicado en 1869, que narra el encuentro en la ciudad de dos

familias en un café nuevo. Casi un siglo después, la naturaleza de este encuentro sería estudiada a profundidad al otro lado del canal de La Mancha. Ruth Glass, socióloga alemana, estudió en la escuela de Economía de Londres y en la década de 1950 se unió a la University College, donde fundó el Centro de Estudios Urbanos junto con un grupo multidisciplinario. El trabajo de Glass alcanzó reconocimiento mundial con la publicación de *London: Aspects of Change*, editado por el mismo centro en 1964, que analizaba los cambios sociales y urbanos en los barrios céntricos de Notting Hill e Islington. Al revisar sus textos, cinco décadas después, encontramos algo que conocemos bien: las transformaciones de

barrios céntricos empobrecidos al recibir nueva población o inversión, donde se desplaza a los habitantes originarios y cambia el carácter social del barrio, para modificarse por otro de una clase social más alta. Los fenómenos que analiza Glass pudieron haber sido estudiados desde otros términos, como la rehabilitación o revitalización urbana, que también reconocen los cambios en el aspecto urbano de los barrios; sin embargo, acuñó un ya celebré término que —rozando la ironía y fundado en las raíces de la historia social inglesa— lograba describir el fenómeno con una potencia que permitía entender no sólo la llegada de nuevos inquilinos, sino también el cambio simbólico

#### MOVILIDAD URBANA

estepais.com

y cultural que se presentaba, muchas veces a costa del desplazamiento de los residentes originarios.

Gentrification o gentrificación es un término ampliamente discutido en la academia, que tiene su génesis en el estudio de la sociedad inglesa; del francés genterie, gentry en inglés denota el alto estatus social de una persona. Landed gentry era la aristocracia con propiedad de tierras, aquella que vivía de las rentas sin pertenecer a la nobleza. Si bien el término fue usado para definir un proceso muy particular en el contexto inglés, hoy existen paralelismos en todas las grandes ciudades. En los círculos académicos iberoamericanos se ha dado una gran polémica en torno a la posibilidad de utilizar este concepto para describir los procesos que viven estos países, acompañada de intentos para castellanizarlo —sin mucho éxito— a nociones como aburguesamiento, aristocratización y elitización.

Sin detenernos en estas dificultades conceptuales, resulta interesante la potencia que ha adquirido el concepto al salir del mundo académico para volverse una herramienta de protesta

y justicia social, que exige el derecho a la vivienda y denuncia las presiones urbanas. Este apogeo ha tenido mayor alcance en el mundo anglosajón, donde en sólo la última década se han duplicado las búsquedas de la palabra en Google, han crecido de forma pronunciada las menciones en revistas y artículos, se han publicado muchos trabajos que tocan de forma directa o tangencial el tema y en gran cantidad de películas¹ aparece el conflicto descrito por la gentrificación.

Si bien el término fue usado para definir un proceso muy particular en el contexto inglés, hoy existen paralelismos en todas las grandes ciudades.

Sin embargo, como ha escrito Bauman, "Todas las palabras en boga tienden a compartir el mismo destino: entre más experiencias pretenden hacer transparentes, más opacas se vuelven", <sup>2</sup> por lo que el significado de la gentrificación se ha desdibujado, perdiendo definición en los fenómenos que intenta describir. De cualquier manera, casi todos los estudiosos del tema han llegado a cierto consenso al respecto.<sup>3</sup> En el contexto iberoamericano, distintos autores (Janoschka, Casgrain, Sequera, Sobrino, Bournazou y Mendes) convergen en una serie de puntos para definir la gentrificación: proceso que provoca cambios socioterritoriales al existir una reinversión de capital por la llegada de nuevos agentes con mayor nivel adquisitivo, donde posteriormente se da, en consecuencia, un alza en el valor del suelo y un cambio en el sentido cultural, simbólico y formal de la ciudad, muchas veces a costa del desplazamiento directo o indirecto de los residentes originarios.

Algunos autores también han planteado el sentido de la gentrificación de acuerdo con los impactos que los cambios socioeconómicos causan en la ciudad; así, el fenómeno ha adquirido mayores niveles de complejidad, que puede ser descendente o negativo, cuando los cambios propician el deterioro y la caída de





#### MOVILIDAD URBANA

estepais.com

inversión, o ascendente y positivo, cuando la nueva inversión no fomenta el desplazamiento, hace mejoras urbanas e incrementa los índices de seguridad y servicios (Sobrino, Hernández Cordero y Bournazou). Algo que llama la atención es la poca presencia de estudios cuantitativos sobre los procesos de gentrificación, en contraste con los análisis cualitativos que existen tanto en el mundo anglosajón como en el iberoamericano.

Si bien estas posturas abonan al estudio del fenómeno, no habrá que perder de vista los mecanismos bajo los que opera. Como bien ha señalado Neil Smith, <sup>4</sup> el proceso bajo el que ocurre la gentrificación es posible por la "diferencia en el potencial de renta", donde el retorno de inversión a las ciudades no ha sido tanto de la gente como del capital. Es importante acentuar que no podemos entender la gentrificación con el análisis de sus partes de forma aislada, pues el despojo y desalojo —un verdadero éxodo— de los habitantes de sus barrios es más antiguo que el proceso que

estudiamos y ha ocurrido por fenómenos distintos, además de que la inversión y el mejoramiento en muchos casos no causan los cambios socioeconómicos y culturales que hemos descrito. Para entender este fenómeno habrá que poner el ojo donde cruzan todas las partes, ya que es en esa serie de intersecciones donde podemos aplicar el término.

A raíz de la amplificación del concepto en el estudio urbano de las ciudades y en los medios de comunicación, los proyectos estatales y las propuestas privadas que buscan invertir e incidir en la ciudad, han comenzado a utilizar un aparato conceptual innovador para legitimar su postura ante este hecho urbano. Principalmente en los países democráticos y progresistas, como lo ha apuntado Manuel Delgado,<sup>5</sup> podemos encontrar sin mucha dificultad los estan-

dartes de la revitalización urbana en la vanguardia de los provectos que buscan legitimar el actuar en la ciudad por la suposición a priori de la creciente decadencia en sus áreas de operación, convirtiendo la reinversión del mercado en una respuesta lógica y válida en estos barrios, como apunta Neil Smith.<sup>6</sup>

En estos procesos de reinversión en la ciudad, ampliamente estudiados, sin duda existe una mejora material y particular en el cuidado y la valoración del patrimonio arquitectónico y urbano, donde se fomenta generalmente el turismo y es usual observar mejoras en el acceso a servicios y en la seguridad. Por lo anterior, este fenómeno ha sido estudiado en relación con otras variables urbanas que propician y catalizan la aparición y el desarrollo de la gentrificación; algunas especialmente interesantes han sido la movilidad y el transporte (Jorge Blanco, Luciana Bosoer y Ricardo Apaolaza), el patrimonio arquitectónico y los enclaves culturales (Ibán Díaz Parra) y la diferencia en la renta del suelo (Neil Smith y Chris Hamnett). Con esto se ha enriquecido la discusión teórica sobre el concepto, donde aparentemente confluyen —en vas sobre el estudio de la gentrificación: algunos apuntan a los beneficios que se presentan en la ciudad por la nueva inversión, mientras otros critican las consecuencias y el sentido de la inversión, generalmente destinada a la producción de capital. Esta controversia en el estudio del tema plantea una polémica importante, donde nos preguntamos sobre la posibilidad y la contradicción entre los provectos de mejoramiento urbano y reinversión en la ciudad y su capacidad de perjudicar o beneficiar a sus residentes. Es importante aclarar que "si en última ins-

controversia— las dos principales perspecti-

tancia, la atracción y crecimiento propiciados por la gentrificación se benefician todos, en

> primer lugar ganan los promotores inmobiliaeconómico es indica-

rios y empresas, muy a menudo a costa de la expulsión de los residentes y las empresas más débiles",7 ya que, a pesar de que podamos observar mejoras en la infraestructura y la seguridad, éstas son desarrolladas dentro de un marco de acción que considera estos servicios y bienes como mercancías y no como derechos, pues en una economía capitalista "el beneficio

dor de éxito y la competencia es el mecanismo bajo el cual el éxito o fallo se traduce en crecimiento o quiebra".8 Así, la ciudad se construye y desarrolla no como un medio para garantizar los derechos de la gente, sino como un espacio destinado para el usufructo del estrato social con capacidad de satisfacer determinado nivel de consumo, apuntando así a una ciudad para el turismo, altamente privatizada, que genera la fragmentación y acentúa la desigualdad.

Para entender los proyectos que se plantean el mejoramiento urbano sin establecerse como procesos de gentrificación, podríamos afirmar que comienzan con una cuestión de enfoque, que entiende a la ciudad y a lo que en ella se construye como un mecanismo de acceso a derechos públicos, y no como un medio para la especulación y el lucro privado. Hemos

encontrado una primera salida a esta encrucijada en la acción de la ciudadanía. El conocido y ampliamente publicado proyecto de la cooperativa de Palo Alto, en el barrio de Santa Fe, es prueba de un trabajo colaborativo donde se ha logrado un mejoramiento urbano significativo para beneficio de los residentes —y por los residentes—, ejemplo muy específico de un largo trabajo participativo de la comunidad que aclara el camino para entender cómo debería ser un trabajo de mejora urbana con enfoque social. Sin embargo, a pesar de que la participación activa de la población es un aspecto clave en el desarrollo urbano, le corresponde al Estado la implementación de políticas públicas que guíen el crecimiento de las ciudades.

En la Ciudad de México no pueden explicarse los procesos de gentrificación, crecimiento urbano y acceso a la vivienda sin entender la ciudad como parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Desde mediados del siglo pasado, la ZMVM integra municipios conurbados a la capital y a partir de los años noventa la mayor parte de su población ya no vivía en la ciudad construida y establecida, sino en aquellos municipios aledaños, muchos de ellos asentados en suelo rural y colectivo. En este contexto de un decrecimiento de la población en la Ciudad de México en términos relativos<sup>9</sup> es donde se sitúan las nuevas políticas de desarrollo intensivo y repoblamiento de la ciudad central, como lo fueron el Bando 2 y la Norma General de Ordenación Número 26, que continuaron en los últimos años con nombres como Desarrollo Urbano Sustentable y Ciudad Compacta. Ambas lograron su cometido densificador de forma muy cuestionable, con políticas de desarrollo restrictivas que permitían "la construcción de conjuntos de más de 35 viviendas en sólo cuatro delegaciones que integran la 'ciudad central' (y la prohibía en el resto del DF), para repoblar una zona que entre 1970 y 2000 perdió 1.2 millones de residentes". 10

Está claro que no podemos densificar por decreto o sólo a través de un cambio normativo; los proyectos de desarrollos urbanos intensivos y los modelos de ciudades compactas no son una panacea replicable en todas las ciudades. Son necesarios estudios técnicos para poder definir qué zonas de la ciudad son susceptibles a densificarse y acompañar estas políticas públicas de una abundante dotación de servicios e infraestructura. En futuros proyectos de densificación es necesario establecer políticas públicas para contrarrestar los procesos de gentrificación, aunque habrá que hacer hincapié en que —como ya lo han desarrollado más ampliamente Alejandra Rasse y sus colaboradores— la densificación no implica forzosamente gentrificación. En la Ciudad de México hemos sido testigos de diversos procesos de regeneración urbana que se han traducido en la expulsión masiva de habitantes.

La zona de Santa Fe, al poniente de la ciudad, expulsó en los años ochenta a la totalidad de sus habitantes originales para dar paso a modernos corporativos y altos edificios habitacionales; barrios de origen prehispánico habitados por estratos muy pobres de la ciudad, que en su momento fueron satanizados como zonas de bandas delictivas. Fue una simple apuesta financiera, los desarrolladores se dieron cuenta de que la curva ascendente del valor inmobiliario desde el centro de la ciudad hacia el poniente, caía de manera abrupta al llegar a esa zona. Se formó una alianza entre las autoridades de la ciudad y los desarrolladores que se tradujo

en el cambio de la normatividad urbana para favorecer a los edificios de gran tamaño y altura. Los habitantes originales no fueron considerados y se procedió a la compra masiva de predios; obtuvieron mejores precios por sus propiedades los últimos vecinos en resistir. Las utilidades para los desarrolladores fueron exorbitantes; sin duda uno de los más lucrativos negocios inmobiliarios en la historia de la Ciudad de México.

Otro referente importante fue el proceso de transformación que vivieron las colonias Condesa, Hipódromo e Hipódromo Condesa en los años noventa, que pasaron de albergar a una clase media de inmigrantes españoles y judíos, a ser de los barrios de moda y más caros de la ciudad. Se desarrolló de igual manera que el anterior y también se convirtió en un lucrativo negocio inmobiliario. A diferencia de Santa Fe, en la Condesa sí se logró una mezcla del tejido urbano, donde los nuevos habitantes conviven con habitantes originales y comercios. Esa mezcla de habitantes es lo que le genera atractivo y plusvalía, para que sea identificada como la zona más cosmopolita de la Ciudad de México y una de las mas visitadas por el turismo. Un factor importante fue la participación de los vecinos en las decisiones de transformación y meiora del barrio: estructuras vecinales consolidadas acotan de mejor manera las intenciones comerciales de los desarrolladores. Es posible producir mejoras urbanas sin que generen gentrificación; las ciudades que tienen mejores políticas públicas para mitigar este fenómeno son aquellas con organismos autónomos de planeación urbana, independientes de los gobiernos y partidos políticos en turno, ciudades en las que se cuenta con un proyecto de planeación a mediano y largo plazos, con una continuidad mayor a los lapsos de los gobiernos.

#### Políticas públicas para disminuir la gentrificación en procesos de mejoramiento urbano

Es necesario el diseño de mecanismos que permitan la construcción de acuerdos entre las autoridades, los desarrolladores y vecinos. A continuación sintetizamos algunos planteamientos que pudieran traducirse en políticas para disminuir la gentrificación y construir ciudades que promuevan el acceso a derechos y servicios.

**1.** Una correcta planeación de dotación de servicios e infraestructura de los barrios y

#### MOVILIDAD URBANA

estepais.com

colonias disminuye la gentrificación. En la medida en la que las autoridades responsables de la planeación urbana equiparan los estándares de calidad de la infraestructura y el equipamiento, disminuyen los incentivos de movilidad intraurbana. Lamentablemente, en nuestras ciudades latinoamericanas persisten grandes diferencias en la dotación de servicios a las colonias, pues las diferencias entre los niveles socioeconómicos son abismales. La consecuencia es que se mantiene un modelo de ciudad centralizada, donde los espacios con fuentes de trabajo abundantes, espacios de ocio y cultura y acceso a servicios, obligan al mayor porcentaje de la población a desplazarse de sus residencias.

2. Fomentar el comercio de barrio —entendido como aquel en que habita el comerciante— tiene un doble beneficio, pues inhibe la movilidad urbana y consolida a los habitantes dentro de sus barrios y colonias; si los barrios o colonias tienen una sola actividad tienden a quedar vacíos cuando esas actividades finalizan,

como las colonias dormitorio o los barrios comerciales. En una ciudad hecha de ciudades también habrá que impulsar las festividades y la identidad barrial, procesos de construcción identitaria que le dan cohesión al tejido social. La convivencia entre vecinos trae beneficios diversos: mejora la seguridad, se traduce en mejoras físicas a los barrios y arraiga a los habitantes al sitio. La paradoja de las ciudades es que, en la medida en que hemos comenzado a vivir cada vez más juntos, hemos sido cada vez menos capaces de generar un sentido de comunidad proactivo en nuestro habitar urbano.

**3.** Promover programas de escrituración que aporten claridad a la tenencia de la tierra también es un factor importante de arraigo. Está documentado que los ha-

bitantes sin certeza de la propiedad de sus inmuebles son más fáciles de desplazar por los desarrolladores inmobiliarios. Esto es especialmente problemático en algunas áreas de las periferias urbanas y los municipios conurbados, donde coexisten diversas formas de tenencia de tierra: ejidal, comunal, privada, nacional y suelos destinados a reserva ecológica.

**4.** Desarrollar políticas públicas orientadas en acciones y normas en contra de exclusión socioterritorial y a favor de la vivienda de distintos niveles socioeconómicos en coexistencia. Una referencia a la que vale la pena volver es la orientación conceptual de la que parten diversas acciones de las políticas de vivienda social en Francia, estipuladas en distintas leyes y corporativos público-privados como los HLM,<sup>11</sup> que plantean acciones en favor del acceso a la vivienda subsidiada en renta, normas en contra de la exclusión socioterritorial y la participación público-privada en la construcción de vivienda social; establecen porcentajes mínimos de vivienda social para todos los municipios, para que no se desarrolle exclusivamente en las periferias urbanas y en los barrios menos integrados a la red de servicios e infraestructura, sino que se integren a la ciudad

por completo. Esto resulta fundamental porque fomenta la coexistencia de población de distintos ingresos en las mismas áreas de la ciudad.

No confundamos esta coexistencia con una idea romántica de la ciudad como un escenario de amabilidad y concordia entre sus habitantes, sino como un planteamiento solidario de desarrollo urbano donde parte de la población menos favorecida puede disfrutar de la ciudad establecida, donde la red de servicios e infraestructura suele ser mucho más vasta e integrada. Esta coexistencia no es un planteamiento menor; tras los fenómenos de gentrificación las ciudades se han construido como espacios altamente

fragmentados y diferenciados, en los que su uso y usufructo no es homogéneo. Para ilustrar esta realidad urbana, nada mejor que el cine. En Parásitos, la recién premiada película de Bong Joonho o en La zona, del mexicano nacido en Uruguay Rodrigo Plá, desde distintas historias se narra una realidad urbana que podría parecer global, donde el conflicto entre sus personajes es también

un conflicto urbano, de una ciudad privatizada y fragmentada, donde se vive de forma segregada según la cuna en la que se nace y unos habitan la ciudad de los otros a su servicio o para vandalizarla. Las preguntas quedan siempre: ¿quién le roba a quien? ¿Quién es el parásito?

Como posdata a este punto, hacemos énfasis en las políticas de vivienda social en renta subsidiada y normada por el Estado. La relación entre los porcentajes de vivienda ocupada en propiedad y en renta se han invertido en los últimos 70 años, como lo presentaron Gómez Peltier y Sicilia Pedroza: <sup>12</sup> en la década de 1950, en la Ciudad de México, 75% de las viviendas eran rentadas y sólo 25% eran ocupadas por sus propietarios; 50 años después, la situación se había invertido, 71% de las viviendas eran de propiedad, 20% en renta y 9% otras. La vivienda en propiedad

Aunque podamos observar mejoras en la infraestructura y la seguridad, éstas son desarrolladas dentro de un marco de acción que considera estos servicios y bienes como mercancías y no como derechos. es considerada una inversión patrimonial, entendida en el arquetipo estadounidense: una casa unifamiliar con un pequeño jardín y a las afueras de la ciudad. Podemos rastrear esta idea de la casa en propiedad hasta Grecia antigua, donde Arendt documenta para la antigua polis el hecho de que "sin poseer una casa el hombre no podía participar en los asuntos del mundo, debido a que carecía de un sitio que propiamente le perteneciera". Sin embargo, esta concepción tan arraigada en nuestro imaginario ha sido muy dañina para nuestras ciudades; de esto puede leerse más ampliamente en *The Economist*, <sup>14</sup> donde se apunta que la vivienda en propiedad aumenta significativamente la volatilidad de sus precios y para que una política de vivienda en renta proporcione seguridad a sus habitantes, debe estar acompañada de políticas públicas que proporcionen estabilidad en los costos de las rentas.

5. Nadie puede estar en desacuerdo con los postulados del derecho a la ciudad, necesitamos ciudades incluyentes y al alcance de todos sus habitantes (Lefebvre y Harvey). Si bien el derecho a la ciudad es pilar de grandes congresos, foros y encuentros internacionales y nacionales, donde se reclama la función social de la ciudad, en la mayoría de los casos no existen normas y leves vinculantes al derecho práctico de los ciudadanos, por lo que es necesario que estas premisas se traduzcan en reformas legislativas para que sus exigencias sean resueltas por medio de planes estatales y la implementación de políticas públicas. Hace falta reducir las brechas sociales que producen segregación y discriminación en nuestras ciudades. Hay propuestas interesantes para que la Ley de Desarrollo Urbano sea el instrumento para exigir a los desarrolladores inmobiliarios un porcentaje de vivienda social en sus desarrollos<sup>15</sup> y generar barrios en los que convivan distintos estratos sociales. Consideramos que para que esta propuesta tenga éxito, estas viviendas sociales tendrían que ser rentadas por una institución con esa misión y frenar la especulación inmobiliaria sobre ellas.

Es necesario medir la gentrificación para que sea un fenómeno que se pueda estudiar a fondo y diseñar políticas públicas acordes a nuestras necesidades. El INEGI tiene que diseñar mecanismos adecuados para medirlo. Como ya lo hemos mencionado, los estudios sobre la gentrificación son, en su gran mayoría, de carácter cualitativo, lo que ha permitido exponer su realidad simbólica y cultural; sin embargo, los estudios cuantitativos sobre el fenómeno han encontrado muchas trabas al intentar proponer indicadores para medirla.

La gentrificación es sólo una vista en el panorama de los conflictos urbanos contemporáneos, uno de los atisbos de la ciudad como "casino inmobiliario", <sup>16</sup> donde hemos encontrado una ciudad cada vez más genérica y homogénea, donde se produce una ruptura con la identidad local de los barrios o se presenta de forma simulada. Una ciudad donde aparece lo global y se pierde lo local. Todas las preguntas y posibilidades que quedan resultan en un proyecto siempre inacabado si las intentamos responder sólo desde la arquitectura, por lo que es necesario que para estudiar este fenómeno y proponer posibles soluciones, la ciudad y lo que en ella sucede se analice desde la sociología, la geografía y el urbanismo, en constante diálogo con quienes la habitamos. **EP** 

- 1. En la trilogía *Ficción inmobiliaria* se presenta una extensa compilación de películas que, vistas por separado, no tendrían nada en común. Sin embargo, sorprende la forma en que aparecen, a veces de forma protagónica, algunos de los principales fenómenos de la gentrificación.
- **2.** Zygmunt Bauman, 1998, *Globalization: The Human Consequences*, Cambridge, Polity Press, p. 1.
- 3. En el mundo anglosajón, muchas de las premisas para analizar el fenómeno parten de una condición distinta a la latinoamericana, donde las áreas afectadas pueden relacionarse con el cambio de una economía industrial a una de servicios. Por otro lado, principalmente en Estados Unidos, la gentrificación se discute muchas veces en estrecha relación con el conflicto racial de la población negra.
- **4**. Neil Smith, 1996, *La nueva frontera urbana, ciudad revanchista y gentrificación*, Madrid, Traficantes de sueños, p. 380.
- **5.** Antonio Miranda, 2011, prólogo en Manuel Delgado, *El espacio público como ideología*, Madrid, Catarata.
- 6. Neil Smith, op. cit.
- 7. Luís Mendes, 2018, "As novas fronteiras da gentrificação no mundo ibero-americano", *Sociabilidades Urbanas. Revista de Antropologia e Sociologia*, vol. 2, nº 6, p. 4.
- **8** . Neil Smith,1979, "Toward a Theory of Gentrification A Back to the City Movement by Capital, not People", *Journal of the American Planning Association*, 45:4, p. 541.
- **9.** Sólo entre la década de 1980 y 1990 la Ciudad de México decreció en términos absolutos, de 8,831,079 habitantes a 8,235,744. La coincidencia temporal de este periodo de decrecimiento con el sismo de 1985 no es casual.
- 10. Víctor Delgadillo, 2016, "Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida", *Revista IMI*, noviembre 2016, p. 112.
- 11. Siglas en francés de Habitation à Loyer Modéré.
- 12. Gustavo Gómez Peltier y Lorena Sicilia Pedroza, 2020, "Rentar, comprar, ocupar y habitar: vivienda y propiedad en la Ciudad de México", *Nexos*, disponible en nexos.com.mx.
- 13. Hannah Arendt, 2017, *La condición humana*, México, Paidós, p. 42.
- **14.** *The Economist*, "The horrible housing blunder. Home ownership is the West's biggest economic-policy mistake", en economist.com.
- 15. Íñigo Lujambio Toca, 2018, *Derecho a disfrutar de una vivienda digna, decorosa e integrada: un análisis crítico del derecho a la ciudad*, tesis para obtener el título de licenciado en Derecho por el ITAM, p. 106.
- 16. Antonio Miranda, op. cit.

José Miguel González Salazar es arquitecto por la UNAM y profesor de Diseño Urbano Ambiental y Taller de Proyectos en la Facultad de Arquitectura. Ha colaborado en el gobierno federal en las áreas de planeación, diseño y construcción. Participó en la edición de los libros Arquitectura parlamentaria en México: dos siglos de recintos legislativos y Arquitectura escolar: SEP 90 años.

Santiago Echarri Cotler es estudiante de Arquitectura en la UNAM, es asistente de profesor de asignatura en la misma universidad y realiza un trabajo de investigación sobre el concepto de espacio público. Ha realizado una estancia académica en Euskal Herriko Unibertsitatea en el País Vasco y ha colaborado en distintos despachos de arquitectura.



# FACTURAS FALSAS: LA EPIDEMIA EN EL SECTOR SALUD

El desvío de recursos públicos en el sector salud a través de empresas fantasma es un esquema que ha prevalecido durante años, debido a que las instituciones públicas federales y estatales, evaden fácilmente los controles fiscales que impone el Servicio de Administración Tributaria para evitar estas operaciones. En este estudio, Denise Tron Zuccher, Mariana Ruiz Albarrán y Luis Pérez de Acha analizan cualitativa y cuantitativamente el tipo de instituciones de salud que han facturado con empresas fantasma en un periodo de cinco años y los miles de millones de pesos del erario público que, en consecuencia, no se han invertido en el sector salud del país. El análisis muestra que la impunidad predomina en este sector, a causa de un sistema de encubrimiento y corrupción y una red de complicidad entre autoridades y particulares.

Denise Tron Zuccher, Mariana Ruiz Albarrán y Luis Pérez de Acha<sup>1</sup>



#### Introducción



as empresas fantasma se han convertido en el medio a través del cual entidades de gobierno, en colusión con particulares, han instrumentado el desvío de miles de millones de pesos del erario público.

Justicia Justa e Impunidad Cero presentan este estudio basado en la expedición de facturas² por parte de empresas fantasma a favor de las instituciones públicas del sector salud, tanto del gobierno federal como de las entidades federativas. Esto revela un sistema de corrupción en el sector salud a nivel nacional, a través del uso —y abuso— de las empresas fantasma y las facturas falsas para el desvío de recursos públicos. El término "empresas fantasma" se utiliza en México para describir a aquellas empresas que tienen una existencia legal, pero sus operaciones

son simuladas. Lo mismo sucede con personas físicas que aparentan realizar una actividad fiscal. Desde 2014, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) identifica este tipo de contribuyentes y los incluye en un listado público, conocido como listado de empresas fantasma.<sup>3</sup>

Este listado fue implementado para fiscalizar a aquellos contribuyentes que utilizan facturas falsas con el fin de evadir impuestos. De este modo, el SAT ha puesto su objetivo en identificar a las empresas fantasma para reconocer a los contribuyentes que "adquieren" sus facturas. Sin embargo, las autoridades no han utilizado estos listados como una medida para combatir el desvío de recursos públicos y la corrupción, lo que permite que la impunidad impere. Intencionalmente, y en colaboración con empresas y

personas físicas, servidores públicos han utilizado a las empresas fantasma como instrumento para desviar recursos. Se trata de un sistema en el que se simula la venta de bienes o la prestación de servicios a las instituciones de salud, los cuales son pagados con recursos públicos.

Cada una de las operaciones realizadas deja un rastro en el sistema fiscal: las facturas que expiden las empresas fantasma para justificar el pago con recursos públicos. La importancia de las facturas radica en que son la prueba del desvío de recursos, es decir, dinero que dejó de ser utilizado para prestar servicios de salud y que fue entregado a empresas fantasma. Estas operaciones dejan, además, un segundo rastro: el sistema bancario, pues las instituciones de salud están obligadas a pagar cualquier tipo de contraprestación a través de este medio. Por cada factura emitida, hay un registro de transferencias desde cuentas del gobierno hacia cuentas de particulares.

Como resultado de este estudio se identificaron 22,933 facturas falsas en el sector salud, que dejan al descubierto un sistema de delincuencia centrado en el desvío de recursos públicos, operado en uno de los sectores más sensibles del país. Cada peso pagado a empresas fantasma es la prueba de servicios de salud que fueron robados a millones de mexicanos, de los que fueron privados niños y niñas, personas adultas y adultos mayores. Para los derechohabientes de los sistemas de seguridad social, la situación resulta aún más grave si consideramos que el patrimonio que ejerce el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como el resto de las instituciones de seguridad social, proviene no sólo de recursos públicos, sino también de las cuotas que aportan patrones y trabajadores.

La impunidad, frente a estas prácticas ilegales, se sustenta en la complicidad de las autoridades. No sólo hay un sistema de corrupción, sino que se ha mantenido por años debido a un sistema de encubrimiento. La información muestra opacidad y resistencia por parte de ciertas autoridades para implementar controles que permitan la trazabilidad<sup>4</sup> de los recursos públicos: esto es, la certeza del uso real que se les dé desde la identificación de su origen, así como de cada una de las etapas en que se transfieren y ejercen, a fin de asegurar que los bienes y servicios son efectivamente recibidos por el sector salud.

En la cadena de encubrimiento participan servidores públicos de múltiples áreas y va desde quienes se encargan de convocar a una licitación y el procedimiento de compra o la adjudicación de contratos, hasta los responsables de recibir los bienes o servicios (incluyendo al personal del almacén), las áreas contables que realizan los pagos e incluso los órganos internos de control, que son omisos en detectar las irregularidades. Este sistema de corrupción y encubrimiento en el sector salud obliga a replantear la necesidad de que el Estado mexicano, en su conjunto, tome medidas para detener la impunidad. La finalidad de esta investigación no es documentar las carencias del sistema de salud en México, sino abordar una de sus causas: la facturación del gobierno con empresas fantasma. Una causa que podría ser fácilmente combatida si no fuera por la falta de voluntad de las autoridades.

# Fines y operación de las empresas fantasma, así como sus consecuencias legales

Las empresas fantasma son el vehículo para generar facturas falsas que pueden ser utilizadas para distintos fines. Si bien el objetivo por excelencia es la evasión fiscal, cada vez resulta más frecuente su uso para el desvío de recursos públicos, la corrupción e incluso el lavado de dinero. Cuando las facturas eran de papel su falsificación era mucho más sencilla, ya que se trataba de documentos impresos con nombres de empresas y claves del Registro Federal de Contribuventes (RFC) a modo, en los que se hacía constar una supuesta operación.<sup>5</sup> El SAT conoce de la existencia de esta práctica por lo menos desde los años ochenta, pero la posibilidad de detectar el uso de facturas falsas estaba limitado, ya que sólo podía realizarse a través de auditorías individuales. Esta situación llevó a que se estableciera la obligación de imprimir facturas en establecimientos autorizados, control que tampoco fue suficiente para evitar su falsificación, ya que los "factureros" —las personas que se dedican a esta actividad— inventaban los nombres de los talleres de impresión y los oficios de autorización para generar facturas falsas.

Los factureros se vieron forzados a modificar su modus operandi cuando el SAT implementó un sistema digital centralizado, a través del cual los contribuyentes deben expedir sus facturas.<sup>6</sup> De esta forma se buscó contrarrestar la cadena de simulación con operaciones inexistentes, emisores de facturas inventados y talleres de facturas ficticios. Fue así que las facturas dejaron de ser de papel para convertirse en Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI). La expedición de los CFDI conlleva una serie de controles por parte del SAT y quien los expide debe ser un contribuyente debidamente registrado en el padrón del RFC. Por tanto, las facturas ya no pueden falsificarse, pero quien las emite sí. Entonces surgen las "empresas fantasma". Con los CFDI, quien expide el comprobante fiscal debe ser una empresa que previamente se encuentre inscrita en el padrón del RFC, para lo cual requiere ser constituida ante notario público y señalar un domicilio fiscal. Las personas físicas también califican como "empresas fantasma" cuando simulan una actividad comercial o la prestación de servicios para emitir facturas.

El uso de las empresas fantasma en el ámbito fiscal se volvió una necesidad para los factureros, ya que ahora requerían de una estructura comercial debidamente registrada para expedir las facturas falsas. Estas facturas son "adquiridas" por contribuyentes que buscan acreditar deducciones de manera ilegal. En esta cadena de simulación, las emisoras de las facturas son las empresas fantasma y las operaciones siguen siendo simuladas, aunque los CFDI no se consideren falsos. Hay empresas "más fantasma" que otras; algunas simulan todas sus operaciones. Estas últimas son las que comúnmente tienen su domicilio en zonas pobres o marginadas y fueron constituidas señalando como socios a personas de bajos recursos, quienes mediante engaños "prestaron" su credencial para votar a cambio de una paga mínima. Con esas identificaciones, los verdaderos artífices del mecanismo acuden ante notarios coludidos para constituir la empresa fantasma. En



estos casos, quien ejerce el control real de la empresa y quien recibe las ganancias es el administrador general o la persona autorizada para manejar las cuentas bancarias. Generalmente, estas empresas se crean y desaparecen en poco tiempo, lo que dificulta su identificación por parte del SAT.

Otras empresas tienen actividades reales, pero sólo para encubrir su verdadero objetivo: expedir facturas falsas. En este supuesto, tienen operaciones reales y operaciones simuladas, lo que se traduce en CFDI reales y simulados. A pesar de que la empresa fantasma pudiera haber realizado operaciones reales, cuando el SAT la cataloga en "definitiva" como fantasma, todas sus operaciones son consideradas como inexistentes. En la actualidad, la comercialización de comprobantes fiscales es una industria consolidada. Los factureros se conocen como Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS) y quienes los utilizan son Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS).<sup>7</sup>

Ante este escenario, a partir de 2014 se le otorgó al SAT una nueva facultad para investigar a los contribuyentes que emiten comprobantes fiscales por bienes o servicios inexistentes. El objetivo de esta facultad fue contrarrestar el "tráfico de comprobantes fiscales".8 Se introdujo el artículo 69-B en el Código Fiscal de la Federación (CFF), en el que se prevé un procedimiento dirigido a "sancionar y neutralizar" esta práctica. Así, el SAT inicia el procedimiento en contra de una persona física o empresa cuando detecta alguno de los siguientes supuestos:

- Que el contribuyente haya emitido facturas por la producción o comercialización de bienes o por la prestación de servicios, sin contar con la infraestructura para hacerlo.
- Que el contribuyente no pueda ser localizado por parte del SAT.

Los párrafos primero a cuarto del artículo citado establecen un procedimiento para que las autoridades investiguen, evalúen circunstancias y, en su caso, presuman la inexistencia o simulación de las operaciones de los contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirecta, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan dichos comprobantes. También se considera como empresa fantasma a aquella que no pueda ser localizada en el domicilio que señaló ante las autoridades fiscales; la razón de esto radica

en que un número importante de empresas fantasma señalan domicilios simulados.

Cuando las autoridades fiscales inician este procedimiento en contra de un contribuyente, su nombre o razón social y RFC se incluyen en un listado que emite el SAT<sup>10</sup> y se le califica como "presunto", en ese momento se elimina la protección del secreto fiscal, ya que se hacen públicos su nombre y su RFC. El contribuyente tiene un plazo para probar si, efectivamente, realizó las operaciones por las que emitió los CFDI. En caso de no lograr desvirtuar dicha presunción, el SAT lo incluye en el listado de "definitivos", identificándolo formalmente como empresa fantasma, al haber constatado que simula la prestación de bienes o servicios. A partir de ese momento el contribuyente enfrenta una serie de consecuencias en materia fiscal que permiten al SAT neutralizar la cadena de simulación: <sup>11</sup>

- Todas sus operaciones se consideran como inexistentes de manera definitiva.
- Las operaciones contenidas en los CFDI expedidos no producen ni produjeron efecto fiscal.
- En consecuencia, todos los CFDI expedidos son inválidos, es decir, son facturas falsas.
- Estas consecuencias aplican para los CFDI expedidos en los últimos cinco años, plazo que tiene el SAT para revisar a los contribuyentes.<sup>12</sup>

Una vez detectada una empresa como definitiva o fantasma, el SAT tiene en automático la información de quiénes son los contribuyentes que recibieron facturas falsas de esa empresa. En la práctica, el SAT ha enfocado el mecanismo del artículo 69-B del CFF hacia los contribuyentes que reciben y utilizan facturas falsas (EDOS), ya que realizan una actividad formal y pueden ser localizados con más facilidad. Los dos últimos párrafos del artículo 69-B del CFF prevén un procedimiento dirigido a estos contribuyentes que utilizan los comprobantes cuestionados para soportar una deducción o un acreditamiento, concediéndoles un plazo para demostrar ante la autoridad que, efectivamente, adquirieron los bienes, recibieron los servicios o, en todo caso, para que corrijan su situación fiscal. Si no logran acreditar ante el SAT la materialidad de las operaciones, <sup>13</sup> deben recalcular su contabilidad sin considerar las facturas falsas. Esto se traduce necesariamente en el pago de impuestos, recargos y multas.

Una vez detectada una empresa como definitiva o fantasma, el SAT tiene en automático la información de quiénes son los contribuyentes que recibieron sus facturas falsas.

Así, el numeral transcrito alude a dos procedimientos independientes, según se trate de EFOS O EDOS. El propósito del primer procedimiento es fiscalizar a quien emite los comprobantes fiscales, y el del segundo es dar oportunidad a quien recibió y dedujo para demostrar que efectivamente adquirió los bienes o recibió los servicios o corregir su situación fiscal, por lo que se trata de acciones, contenidos y responsabilidades diversos.

Desde 2014, cuando se establecieron los procedimientos del artículo 69-B del CFF para identificar a las EDOS, las autoridades fiscales han buscado contrarrestar el creciente uso de facturas falsas como medio para la evasión en el pago de impuestos. Desde ese año se han realizado diversas modificaciones a la legislación fiscal para fortalecer las facultades de las autoridades y aumentar las penas a los contribuyentes que realizan estas prácticas. En noviembre de 2019 se reformó la legislación penal para endurecer las penas en contra de empresas fantasma y de EDOS, al catalogar este acto como delito grave, llevando incluso a considerar el uso de facturas falsas como delincuencia organizada.<sup>14</sup> Por su parte, la reforma fiscal de 2020 también introdujo nuevas sanciones para los contribuyentes. Bajo esta nueva regulación, a partir del presente año, las EFOS y EDOS pueden incurrir en la comisión de los siguientes delitos e infracciones administrativas:

	strativas en que puededen inc	urrir efos y edos.	
Actos, delitos e infracciones	Sanciones	Artículos y disposiciones normativas	
Delito de defraudación fiscal	Prisión de hasta nueve años, dependiendo el monto defraudado		
Delito por la expedición, enajenación, compra o adquisición de facturas falsas	Prisión de dos a nueve años.	113 Bis, cff	
Delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)	Prisión de cinco a 15 años	400 Bis, Código Penal Federal	
Delito de delincuencia organizada	Prisión de cuatro a 16 años	4º, fracción II, Ley Federa contra la Delincuencia Organizada	
Infracción administrativa por el uso de facturas falsas por parte de EDOS	Multa por un valor equivalente a entre el 55% y el 75% del monto de cada CFDI	83, fracción XVIII y 84, fracción XVI, CFF 15	

El CFF establecerá otras consecuencias para los contribuyentes cuando el SAT identifique que expiden o utilizan facturas falsas; por ejemplo, podrá restringir temporalmente el certificado de sello digital a las EFOS y EDOS, lo que implica que no podrán expedir CFDI y éste puede llegar a cancelarse. <sup>16</sup> Los socios, accionistas, directivos y liquidadores se considerarán solidariamente responsables con la persona moral cuando se trate de una empresa fantasma en el listado definitivo. Para los contribuyentes que recibieron facturas falsas por más de \$7.8 millones de pesos en un año, la responsabilidad solidaria les

será aplicable cuando no hayan acreditado la adquisición de los bienes o la recepción de los servicios cuando no hayan corregido su situación fiscal.<sup>17</sup> A partir de 2020 se eliminará el secreto fiscal para los contribuyentes que utilizaron facturas falsas y no corrigieron su situación fiscal (EDOS), ya que el SAT publicará periódicamente un listado en el que se incluirá el nombre o razón social y el RFC de estos contribuyentes.<sup>18</sup>

Como quedó apuntado, las facturas falsas no sólo se emplean para la evasión fiscal; su uso para el desvío de recursos públicos ha aumentado de manera exponencial. A continuación se revisará qué sucede cuando el receptor de las facturas falsas es una institución de salud que ejerce recursos públicos y los transfiere a empresas fantasma, así reconocidas por el SAT.

#### El desvío de recursos públicos en el sector salud

Cuando el receptor de una factura es una institución de salud surgen dos aspectos a considerar: que la factura necesariamente fue pagada con recursos públicos y que los bienes y servicios amparados por la factura tenían como finalidad la prestación de servicios de salud pública. ¿Qué sucede cuando esta factura es falsa? En este caso se configura una simulación en la venta de bienes o en la prestación de servicios señalados y, además, se actualiza el desvío de recursos públicos en tanto la factura es pagada.

Las instituciones de salud de la federación y de las entidades federativas tienen que cumplir con dos obligaciones: contar con documentación comprobatoria de los gastos realizados y que los pagos se realicen mediante transferencias electrónicas operadas en el sistema bancario, en las cuentas de los beneficiarios. 19 Todas las operaciones que impliquen el pago de una contraprestación con recursos públicos deben cumplir con obligaciones fiscales y de contabilidad gubernamental, ya sea que se trate de operaciones que tengan su origen en concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias, autorizaciones, pedidos u otros instrumentos jurídicos. De esta forma, es forzoso para todas las instituciones exigir facturas como comprobantes fiscales cuando realicen pagos a sus proveedores de bienes y servicios.<sup>20</sup> La importancia de las facturas radica en que son los documentos comprobatorios y justificativos de los gastos, como lo ordena la legislación en materia de contabilidad guberna-

mental; de otra manera, el propio sistema jurídico no sólo consentiría la evasión fiscal de los contribuyentes, sino también el desvío de recursos públicos federales, estatales y municipales. Los servidores públicos deben cumplir con estos requisitos; los que no lo hacen tienen la necesidad de instrumentar una cadena de simulación con el fin de encubrir el desvío de los recursos públicos. En esta cadena, las empresas fantasma y las facturas falsas juegan un papel fundamental. Antes de realizar pagos por parte de las instituciones de salud, se "arma" un esquema con la empresa fantasma, que se ejemplifica de la siguiente manera:



- Existe un acuerdo informal entre servidores públicos que pertenecen a una institución de salud y a la empresa fantasma.
- El ente público junto con la empresa fantasma simulan la adquisición de bienes o servicios, ya sea a través de una licitación a modo o un esquema de adjudicación directa. Se genera "el papeleo" que exige la legislación en materia de adquisiciones y se formaliza a través de la firma de contratos.
- Además, se generan otros documentos expedidos por los entes públicos, dirigidos a las empresas fantasma, que acompañan o buscan justificar el pago de recursos públicos. Estos son, por ejemplo, pedidos, órdenes de servicio, requisiciones o solicitudes de material, entre otros.
- Las personas físicas también operan como empresas fantasma, ya sea simulando realizar una actividad empresarial o recibiendo pagos de honorarios por la "prestación de servicios".

En este esquema, los contratos, pedidos o cualquier otro documento son documentación fantasma, ya que se utiliza para cumplir formalmente con las obligaciones que establece la legislación en materia de contrataciones para documentar cualquier tipo de adquisición pública. Los bienes y servicios que se señalan en estos documentos forman parte del esquema de simulación para lograr su objetivo real: desviar recursos públicos. Si las empresas fantasma no cuentan con "los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes" que amparen sus facturas, los contratos son sólo medios para encubrir esta situación.

El momento en que se configura el desvío de recursos públicos se actualiza con la expedición de la factura por parte de la emfacturas aquellos servicios que son fáciles de simular, por ejemplo servicios de asesoría, consultoría, logística o análisis. Todo dependerá de la imaginación de los partícipes en la organización.

# Opacidad y falta de transparencia en el sector salud ¿cómo probar el desfalco?

La Constitución garantiza el principio de máxima publicidad en el ejercicio de recursos públicos, no sólo por parte de las autoridades, sino también de los particulares que los reciban. De esta forma, todos los pagos realizados por instituciones de salud deben ser públicos. Sin embargo, en la práctica no fue sencillo obtener datos sobre los pagos realizados a empresas fantasma para probar si se actualizó o no el desvío de recursos públicos en el sector salud. Esto, en un contexto en el que el SAT limitó la entrega de información bajo el argumento del secreto fiscal. Pero el secreto fiscal no es absoluto; así lo reconoció el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) al resolver que el SAT debía entregar la información sobre las facturas falsas expedidas por empresas fantasma a favor de instituciones de salud, señalando que:

[...] en el presente caso no opera el secreto fiscal puesto que el particular solicitó información de entes públicos y el ejercicio de recursos públicos amparado en operaciones realizadas por contribuyentes que se sitúan en la presunción de llevar a cabo operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales, información que necesariamente debe sujetarse al principio de transparencia y rendición de cuentas.<sup>23</sup>

Para analizar el uso de recursos públicos del sector salud es ne-

cesario conocer las instituciones que lo integran y cuáles ejercen recursos. Por lo que hace al primer punto, la Secretaría de Salud federal administra el catálogo CLUES, <sup>24</sup> el cual tiene registrados a más de 24,000 hospitales, clínicas y órganos administrativos del sector salud a nivel nacional. <sup>25</sup> De manera contrastante, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <sup>26</sup> se identifican únicamente a 172 instituciones del sector salud a nivel nacional. <sup>27</sup> El segundo aspecto, esto es, cuáles de estas instituciones ejercen recursos públicos, no es posible determinarlo a partir de la información

que contiene el catálogo CLUES, ni en alguna otra fuente oficial de información, lo cual es otro obstáculo para la transparencia en el sector.

La PNT presentó deficiencias durante el desarrollo de la investigación, ya que no era posible acceder a las instituciones de salud de los estados de Michoacán y Sonora. En el caso de Hidalgo, no tenía señaladas de forma individual a sus instituciones de salud. <sup>28</sup> Por otra parte, la información sobre las instituciones de salud tampoco está homologada. Cada estado tendría que incluir en la

Se realizaron 266 solicitudes de información entre septiembre de 2018 y junio de 2019 a las instituciones de salud federales y estatales. Se totalizaron 344 solicitudes, sobre las que versó la investigación.

presa fantasma. Para extraer el dinero del erario, el o los funcionarios que autorizan el ejercicio de recursos en cada uno de los entes públicos requieren de una factura que justifique la salida del dinero de las cuentas bancarias de la institución. El concepto que se señale en la factura es un indicio de los bienes o servicios que se dejaron de adquirir. Podría ser material de laboratorio, equipo médico o de cómputo, según los conceptos para los que cada institución de salud tenga permitido ejercer recursos públicos. Pero también podrán señalarse como concepto en las

PNT por lo menos a tres instituciones: su Secretaría de Salud, el organismo público descentralizado (OPD) Servicios de Salud<sup>29</sup> y, hasta 2019, al organismo descentralizado a cargo del Seguro Popular.<sup>30</sup> Al tiempo en que se efectuó la primera consulta en 2018, en la PNT no figuraban como sujetos obligados<sup>31</sup> los OPD Servicios de Salud de 11 estados,<sup>32</sup> la Secretaría de Salud de 10 estados<sup>33</sup> y, en el caso de Tamaulipas y Tlaxcala, la Secretaría de Salud y el OPD Servicios de Salud figuraban como un sólo sujeto obligado.

A fin de obtener información sobre las facturas falsas, se requirió a los entes públicos de los estados y de la federación, a través de solicitudes de acceso, información sobre las facturas expedidas por los contribuyentes incluidos en el listado de empresas fantasma a favor de cada una de las instituciones de salud, así como información sobre los pagos y contratos que sustentan dichos pagos. Se realizaron 266 solicitudes de información entre septiembre de 2018 y junio de 2019, dirigidas a las instituciones de salud federales y estatales a través de la PNT. Se formularon 78 solicitudes más, dirigidas a los estados de Hidalgo, Michoacán y Sonora, para totalizar 344 solicitudes, sobre las que versó nuestra investigación. Además, se dirigieron otras cuatro solicitudes al SAT sobre el total de instituciones de salud,<sup>34</sup> ya que ese organismo tiene en su poder todas las facturas expedidas por los contribuyentes. La opacidad en la entrega de información de las facturas falsas, de las empresas fantasma y, sobre todo, la intención de encubrir a las instituciones de salud, fue un problema constante durante la investigación. Hay

estados de los que se obtuvo un mayor número de facturas debido a que cuentan con un mejor sistema de transparencia, como Chihuahua, y otros de los que no se logró obtener información, como Durango y Michoacán.

Por su parte, el SAT condicionó la entrega de la información bajo el argumento de que no todas las instituciones de salud tenían asignada una clave ante el RFC. Esto reveló que, de las 24,000 instituciones de salud que se encuentran en el catálogo CLUES, menos de 1% tienen un RFC, y demostró que las secretarías de salud de las entidades federativas no utilizan una clave del RFC vigente, como se analizará más adelante. A pesar de los obstáculos y las carencias en la información obtenida, de 2014 a 2018<sup>35</sup> se identificaron 22,933 facturas falsas expedidas en el sector salud en 30 estados y a nivel federal, por un total de \$4,179,046,254.

#### Hallazgos en los desvíos del sector salud

La información obtenida permite conocer qué entes públicos recibieron mayor cantidad de facturas falsas por parte de empresas fantasma, cuáles son estas empresas, dónde y por cuánto tiempo operan, el monto de las facturas falsas que emiten, entre otros hallazgos. Debe considerarse que esta información es una muestra del problema que enfrenta

el país: la impunidad frente al mal ejercicio de recursos públicos. El sar ha identificado a algunas empresas fantasma, pero todavía quedan empresas y personas físicas fuera de ese listado. Por otra parte, las autoridades no han tomado medidas en contra de las empresas fantasma y de los funcionarios públicos que han utilizado facturas falsas para instrumentar el desvío de recursos públicos. Como se mencionó, en este estudio se identifican casi 23,000 facturas falsas. Este número debe considerarse como la punta del iceberg de un problema estructural a nivel nacional que no se circunscribe a los años de la investigación. El desvío de recursos a través de este mecanismo es un problema que se da en todos los órdenes de gobierno y que urge ser atendido por las autoridades. Quiénes son empresas fantasma y si son presuntas o definitivas son aspectos que se modifican en el tiempo, en razón de los procedimientos que lleva a cabo el SAT en términos del artículo 69-B del CFF. Por esta razón, se aclara que los resultados que se presentan tienen como base la información del listado del SAT al mes de agosto de 2019.

#### Las instituciones de salud que pagaron más facturas falsas

De enero de 2014 a diciembre de 2018, el Instituto de Salud del Estado de México pagó \$1,804,848,490 a empresas fantasma, entre las que destacan: Interacción Biomédica, S.A. de C.V., Kisa Importaciones, S.A. de C.V., Comercializadora El Chuac, S.A. de C.V., Servicios y Asesorías Bor Dom, S.C. y Tauro Ejecutivo Asociado O.L.S.C., S.A. de C.V. Esto representa 43% de los recursos públicos

Tabla 2
Instituciones de salud con mayores montos desviados mediante facturas falsas

Institución de salud	Total general
Instituto de Salud del Estado de México*	\$ 1,804,848,490
Instituto Mexicano del Seguro Social	\$ 320,909,389
nstituto de Salud de Chiapas*	\$ 282,857,733
Servicios de Salud de Oaxaca*	\$ 268,804,875
aboratorios de Biológicos y Reactivos de México s.A. de C.V. (Birmex)	\$ 213,782,090
nstituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Frabajadores del Estado (ISSSTE)	\$ 141,085,163
Servicios de Salud de Puebla*	\$ 124,179,135
Servicios de Salud de Yucatán*	\$ 92,559,170
Servicios de Salud de Sonora*	\$ 92,020,865
ervicios de Salud de Jalisco*	\$ 84,979,001
nstituto Jalisciense de Cancerología	\$ 75,519,793
ervicios de Salud de Chihuahua*	\$ 70,492,487
Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo*	\$ 67,253,663
nstituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Frabajadores del Estado de Sonora	\$ 64,468,893
Servicios de Salud de Veracruz*	\$ 56,087,150
El resto de las instituciones de salud (76) <sup>36</sup>	\$ 419,198,357
Total general	\$ 4,179,046,254

<sup>\*</sup> Se trata de organismos OPD Servicios de Salud.

Fuente: elaboración propia a partir de solicitudes de acceso a la información.



# Tabla 3 Principales empresas fantasma que recibieron recursos desviados del sector salud

Empresa fantasma	Total de las facturas falsas	
Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	\$ 1,613,538,193	
Kisa Importaciones, S.A. de C.V.	\$ 205,446,385	
Constructora Kedmex, S.A. de C.V.	\$ 186,844,021	
Distribuidora de Medicamentos y Cosméticos, S.A.P.I. de C.V.	\$ 172,848,036	
Tradeco Urbana, S.A. de C.V.	\$ 147,458,448	
Diseño y Construcción de Plantas Farmacéuticas, S.A. de C.V.	\$ 143,039,655	
Corporativo Begonia, S.A. de C.V.	\$ 96,678,182	
rupo Constructor Conhir, S.A. de C.V. \$ 96,246,423		
Qalat, S. de R L.	\$ 77,668,506	
Programación y Aplicación Inteligente, S.A. de C.V.	\$ 63,856,678	
Hinfra, S.A. de C.V.	\$ 60,415,100	
Magalcom, S.A. de C.V.	\$ 58,354,609	
María Élida Pérez Palma	\$ 50,860,883	
Rod Med Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 47,367,356	
Gruemin, S.A. de C.V.	\$ 45,870,884	
Comercializadora mecaelsa, S.A. de C.V.	\$ 41,969,791	
Bechuma, S.A. de C.V.	\$ 36,277,072	
Grupo MSERV, S. de R L. de C.V.	\$ 33,337,726	
Erick Martínez Sánchez	\$ 31,315,347	
Distribuidora Comercial Albafat, S.A. de C.V.	\$ 26,819,002	
Comercializadora Vilansa, S.A. de C.V.	\$ 25,731,335	
Promotora y Comercializadora Lotcamp, S.A. de C.V.	\$ 25,299,625	
Carlos Gutiérrez Vélez	\$ 22,207,561	
El resto de las empresas fantasma (814)	\$ 869,595,436	
TOTAL	\$ 4,179,046,254	

Fuente: elaboración propia a partir de solicitudes de acceso a la información.

#### Tabla 4 Facturas falsas por año

Año de expedición de las facturas	Número de facturas	Monto total de las facturas	
2012	10	\$ 4,684,089	
2013	18 \$ 14,061,98		
2014	6,074	\$ 701,149,782	
2015	7,264	\$ 1,190,778,877	
2016	5,406	\$ 1,215,060,726	
2017	3,602	\$ 883,177,417	
2018	539	\$ 167,407,625	
2019	20 \$2,725,752		
Total general	22,937 <sup>37</sup>	\$ 4,179,046,254	

Fuente: elaboración propia a partir de solicitudes de acceso a la información.

Nota: La muestra de 2019 está limitada a los meses de enero y febrero, y sólo con respecto a ocho instituciones de salud, debido a los tiempos en los que se fueron recibiendo las respuestas de las solicitudes de información.

considerados en el estudio. Por su parte, el IMSS pagó \$320,909,388 a empresas como Tradeco Urbana, S.A. de C.V., Hinfra, S.A. de C.V., Interacción Biomédica, S.A. de C.V., Infraestructura en Construcción, S.A. de C.V. y Construcciones y Representaciones Gava, S.A. de C.V., lo que representa 8% del total analizado. El Instituto de Salud del Estado de México pagó \$1,483,939,102 más que el IMSS, el mayor monto de dinero registrado a través de facturas falsas.

Como grupo, aquel en el que se concentró el mayor desvío de recursos públicos fue el de los OPD Servicios de Salud de las entidades federativas, que desviaron 75% del total de los recursos públicos detectados de 2014 a 2019. Estos organismos, uno por cada estado, coordinan a la mayoría de los hospitales que operan en cada entidad. De los 24 organismos OPD Servicios de Salud de los que recibimos información, el del Estado de México—Instituto de Salud del Estado de México—desvió 58% del total de los recursos públicos ejercidos por este grupo. La Tabla 2 muestra las instituciones de salud con el mayor monto desviado a través de facturas falsas.

#### Las empresas fantasma que más facturaron

Al igual que con las instituciones de salud, el mayor desvío de recursos públicos se concentró en una sola empresa fantasma, Interacción Biomédica, S.A. de C.V., la cual facturó \$1,613,538,193; esto representa 39% de los recursos públicos identificados. Se destaca que dicha empresa recibió 96% de estos recursos por parte del Instituto de Salud del Estado de México que, como se mencionó, es la institución que más recursos públicos pagó. La misma empresa también fue contratada por el IMSS, el ISSSTE, institutos nacionales de la Secretaría de Salud federal e instituciones de salud en los estados de Coahuila. Guerrero, Nayarit y Oaxaca, incluyendo al Instituto Materno Infantil del Estado de México. La Tabla 3 muestra que 80% de los recursos públicos desviados fueron recibidos por 25 de las 837 empresas fantasma identificadas que, a lo largo de este periodo, contrataron con instituciones de salud.38

#### Las facturas falsas

Si bien el estudio parte de 2014, año en que inicia la publicación del listado del 69-B, el uso de facturas falsas ha existido a lo largo de varias décadas. Cada publicación del SAT incluye más nombres de contribuyentes que simulan actividades. Al cierre de 2014 se incluyeron 111 empresas fantasma como definitivas en el listado del SAT, número que aumentó hasta llegar a 9,297 en enero de 2020. <sup>39</sup> Así, el número de facturas que se consideran falsas se

incrementa gradualmente. Al momento en que el SAT identifica a una empresa fantasma, todas sus facturas son falsas sin que exista un límite de temporalidad. Lo anterior implica que son falsas también las facturas expedidas en el pasado, a pesar de que en su momento fueron válidas y se utilizaron para comprobar la adquisición de bienes o la prestación de servicios. Por ejemplo, el OPD Servicios de Salud de Veracruz entregó información sobre

facturas expedidas durante 2012 y 2013 a dos empresas, las cuales fueron incluidas en el listado definitivo del SAT en 2017. 40 Las cifras también fluctúan si se considera que los contribuyentes inicialmente se consideran como empresas fantasma "presuntas". Si no logran acreditar la materialidad de sus operaciones, entonces se declaran como "definitivas". 41 A pesar de las modificaciones que se dan en el tiempo, de 2014 a 2019, 2015 fue el año en que se documentó el mayor desvío de recursos públicos, así como el mayor número de facturas falsas, como se muestra en la Tabla 4.

La información obtenida muestra un sistema de desvío de recursos públicos en el sector salud, a nivel federal y estatal, que se instrumenta a través de empresas fantasma. En este desvío participaron 90 instituciones de salud que recibieron, en su conjunto, casi 23,000 facturas falsas.

#### La federación y los estados que recibieron más facturas falsas

Como grupo, la federación incluye a la Secretaría de Salud, a los hospitales y órganos administrativos que se encuentran bajo su coordinación, los cuales se agrupan en institutos nacionales, hospitales regionales de alta especialidad, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF), Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), otros hospitales y diversos órganos administrativos. De todas estas instituciones, tanto la Secretaría de Salud como 22 instituciones que se encuentran dentro de su organización, contrataron con empresas fantasma y sus montos se incluyen en los números presentados en la Tabla 5.42 Además, se obtuvo información del IMSS, el ISSSTE y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), instituciones con hospitales y clínicas en todo el territorio nacional, pero cuya administración se lleva a cabo de manera centralizada. En estas cuatro instituciones se identificaron facturas falsas emitidas en el periodo de 2014 a 2019.

De las 30 entidades federativas de las que se recibió información, <sup>43</sup> en todas se identificó el uso de facturas falsas. En algunos estados se documentaron mayores desvíos que en otros. El Estado de

México, Chihuahua, Jalisco, Sonora, Sinaloa y Oaxaca reunieron 80% del total de facturas de las entidades federativas; el primero de ellos recibió el 41% del total de facturas detectadas por un monto que ascendió a casi dos mil millones de pesos. Si analizamos el sistema de desvío de recursos públicos a través de empresas fantasma por tipo de institución de salud, encontramos que en prácticamente todos los casos hay facturas falsas. De acuerdo

Tabla 5	
Facturas falsas en	la federación

Institución	Recursos públicos facturados	Número de facturas falsas	
IMSS	\$ 320,909,389	3,163	
Secretaría de Salud	\$ 241,360,509 564		
ISSSTE	\$ 141,085,163	2,052	
ISSFAM	\$ 3,068,621	342	
Total general	\$ 706,423,681	6,12144	

Fuente: elaboración propia a partir de solicitudes de acceso a la información

Tabla 6 Facturas falsas en los estados

Recursos públicos	Número de facturas falsas 11,555	
\$ 3,127,447,532		
\$ 165,278,627	2,046	
\$ 121,877,623	1,646	
\$ 56,442,302	1,529	
\$ 1,576,489	36	
\$ 3,472,622,573	16,812 <sup>45</sup>	
	\$ 3,127,447,532 \$ 165,278,627 \$ 121,877,623 \$ 56,442,302 \$ 1,576,489	

Fuente: elaboración propia a partir de solicitudes de acceso a la información.

Tabla 7 Resumen de facturas falsas en el sector salud de la federación y los estados

Federación y estados	Número de facturas	Porcentaje sobre total de facturas	Número de instituciones de salud	Monto total de las facturas
Federación	6,121	27%	4	\$ 706,423,681
Estado de México	3,208	14%	4	\$ 1,841,383,702
Chihuahua	2,484	11%	2	\$ 110,272,367
Jalisco	2,236	10%	4	\$ 164,837,404
Sonora	1,570	7%	2	\$ 157,883,144
Sinaloa	1,433	6%	4	\$ 16,450,440
Oaxaca	1,381	6%	3	\$ 268,945,088
Chiapas	1,221	5%	1	\$ 282,857,733
Hidalgo	738	3%	1	\$ 34,686,310
Quintana Roo	423	2%	1	\$ 67,253,663
Yucatán	408	2%	3	\$ 111,353,921

Fuente: elaboración propia a partir de solicitudes de acceso a la información



con el sistema de salud, a nivel estatal es posible agrupar a las instituciones de salud de la siguiente manera:

- OPD Servicios de Salud: cada estado tiene un organismo público descentralizado que agrupa hospitales e instituciones originalmente administrados por el gobierno federal.
- Secretarías de salud: cada entidad federativa tiene una secretaría de salud que forma parte de su poder Ejecutivo; sin embargo, no logramos identificar facturas falsas expedidas a favor de estas secretarías de salud.<sup>46</sup>
- Seguridad social: son los institutos de seguridad social para trabajadores que prestan sus servicios en los gobiernos estatales.
- Hospitales locales: existen otros hospitales e institutos locales que se organizan de manera independiente y fueron agrupados en esta categoría, por ejemplo el Instituto Jalisciense de Cancerología y el Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Seguro Popular: anteriormente cada estado contaba con un organismo descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS). 47

A partir de la clasificación anterior, la Tabla 6 muestra el monto de recursos públicos facturados a favor de cada grupo, en el que se clasifican a las 64 instituciones identificadas en esta investigación, así como el número de facturas falsas recibidas. En la siguiente relación se resumen los datos anteriores:

- Los OPD Servicios de Salud de 24 entidades federativas han pagado recursos públicos a empresas fantasma.
- 17 hospitales e institutos estatales que operan como organismos descentralizados contrataron con empresas fantasma.
- Ocho institutos de seguridad social de servidores públicos estatales contrataron con empresas fantasma.
- Las secretarías de salud de Jalisco y Sonora pagaron recursos a empresas fantasma, sin que se tenga la certeza de si lo hicieron directamente o a través del OPD Servicios de Salud de su estado. Por su parte, la Secretaría de Salud de Guerrero tiene entre sus proveedores a tres empresas fantasma.<sup>48</sup>
- Con respecto al entonces Seguro Popular, encontramos que los organismos REPSS de 12 entidades federativas pagaron recursos públicos a empresas fantasma.

La Tabla 7 muestra los datos de la federación y los estados que recibieron más facturas falsas y su monto total. El total de los CFDI obtenidos entre 2012 y 2019 revela que en 30 estados se han pagado facturas con recursos públicos a empresas fantasma. Esto evidencia que la federación y más de 90% de los estados de la república han incurrido en esta práctica de desvío de recursos públicos.

Pero este es el síntoma de un mal mayor que aqueja al sector salud a nivel federal y estatal. Se trata de un sistema de encubrimiento bien establecido que permite a las instituciones de salud evadir los controles impuestos por el sar al momento en que "contratan" a empresas fantasma para obtener bienes o servicios y que pagan con recursos públicos. La epidemia en

este sector comienza a partir de que el sar identifica que algunos cfdi a favor de instituciones de salud son expedidos por empresas fantasma; sin embargo, no toma ninguna medida o acción legal para combatirlo y permite que este esquema opere en completa impunidad. Sobre este sistema de encubrimiento y los esquemas que facilitan el desvío de recursos públicos se profundizará en la segunda entrega de este estudio. **EP** 

- Denise Tron Zuccher, Mariana Ruiz Albarrán y Luis Pérez de Alba, quienes forman parte de Justicia Justa, A.C., asociación dedicada a temas del sector salud, recursos públicos y combate a la corrupción, agradecen la colaboración de Jesús Héctor Pérez de Acha en el análisis de datos e información.
- 2 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).
- B El listado del SAT del 17 de enero de 2020 incluye 11,029 empresas fantasma: 9,297 definitivas, 988 en procedimiento ante el SAT y conocidas como presuntas, 272 desvirtuadas y 472 que mediante sentencia favorable fueron excluidas del listado. Muchas de estas sentencias se han ganado por cuestiones formales, no necesariamente porque el contribuyente no tenga la calidad de empresas fantasma.
- 4 Según la Real Academia Española, es una adaptación del inglés *traceability*, que viene de rastrear.
- 5 Por ejemplo, la compra de muebles de oficina o el pago por servicios de consultoría. No había una persona o empresa que expidiera la factura y, en consecuencia, tampoco se realizaban las operaciones que se hacían constar en la factura
- 6 En 2005 inició el proceso de implementación del CFDI. En 2011 se estableció la obligación de utilizar comprobantes digitales para algunos contribuyentes y desde 2014 todos los contribuyentes deben expedir CFDI.
- 7 Tribunales Colegiados de Circuito, Tesis I.4o.A.150 A (10a.), Semanario Judicial de la Federación, décima época, tomo II, p. 1133, Registro: 2018762.
- 8 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, presentada por el Ejecutivo Federal, *Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados*, 8 de septiembre de 2013, p. CVI.
- 9 Ibidem, p. CIX.
- 10 El listado del sat de contribuyentes presuntos y definitivos puede consultarse en www.sat.gob.mx.
- 11 Estas consecuencias son presunciones establecidas en el artículo 69-B del CFF y el SAT las hace efectivas en los contribuyentes incluidos en el listado de definitivos.
- 12 Según el artículo 67 del CFF, el SAT podrá revisar la contabilidad de un contribuyente hasta por cinco años hacia atrás, pudiendo extenderse este plazo hasta 10 años.
- 13 Esto es, que los bienes o servicios que amparan las facturas fueron efectivamente realizados.
- 14 Quienes comentan cualquiera de estos delitos podrán ser sancionados también por delincuencia organizada cuando el valor de lo defraudado o el monto de las facturas supere los \$7.8 millones de pesos, artículo 2º, fracciones VIII Bis y VIII Ter de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Texto adicionado mediante la reforma del 9 de noviembre de 2019.
- 15 Supuestos adicionados mediante la reforma del 9 de noviembre de 2019.
- 16 Artículo 17-H Bis del CFF. Este artículo se adicionó mediante la reforma del 9 de noviembre de 2019.
- 17 Artículo 26 del CFF. Supuestos adicionados mediante la reforma del 9 de noviembre de 2019.
- 18 Artículos 69, fracción IX y 69 Bis, CFF.
- 19 Artículo 67, Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 20 Artículo 86, quinto párrafo, Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- 21 La gran mayoría de las empresas fantasma son sociedades anónimas, pero también hay sociedades de responsabilidad limitada, ambas reguladas por la legislación mercantil.

- 22 Artículo 69-B. CFF.
- 23 INAI, resolución del recurso de revisión RRA 8996/18 del 6 de marzo de 2019, ponencia de la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, p. 42.
- 24 CLUES significa Clave Única de Establecimientos de Salud, disponible en dgis.salud.gob.mx.
- 25 El CLUES clasifica a las unidades médicas en cuatro categorías: unidad de hospitalización, unidad de consulta externa, establecimiento de asistencia social y establecimiento de apoyo.
- 26 Portal de la PNT en plataformadetransparencia.org.mx.
- 27 En septiembre de 2018 se realizó la primera consulta de la PNT. Se hicieron otras búsquedas hasta julio de 2019.
- 28 Se consultaron las páginas de internet y los organigramas del sector salud de cada uno de los tres estados y se identificaron 78 entes entre hospitales, institutos de salud y otros. Fue difícil obtener información de estos entes, ya que la mayoría de ellos se encuentran bajo la organización de otras instituciones, por ejemplo el OPD Servicios de Salud del estado.
- 29 Se utilizan las siglas OPD ("organismo público descentralizado"), ya que el nombre que recibe este organismo en cada estado puede ser distinto, ya sea Servicios de Salud, Servicios de Salud Pública o Instituto de Servicios de Salud. La reforma en materia de salud de 1994 consolidó la descentralización de los servicios de salud para que fueran prestados por cada una de las entidades federativas. Cada uno de los gobiernos estatales cuenta con un organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud, al que se le transfirieron los hospitales e instituciones que eran operados por la federación, a través de la Secretaría de Salud. En algunos estados la descentralización se dio desde la década de los ochenta.
- 30 De acuerdo con el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), los sujetos obligados son cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, de las entidades federativas o municipal. De esta forma, la Secretaría de Salud, el OPD Servicios de Salud y el entonces Seguro Popular cumplían con las características del artículo 23 de la LGTAIP.
- 31 Debe entenderse como "sujetos obligados" a todas las autoridades y los entes obligados por el artículo 6º de la Constitución Federal a hacer pública y respetar el derecho de acceso a la información en su poder.
- 32 Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.
- 33 Aguascalientes, Colima, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.
- 34 De las 283 instituciones de salud 61 pertenecen a la federación y 222 son de las entidades federativas.
- 35 Con respecto a algunas instituciones de salud, recibimos información de 2012, 2013 y de enero a febrero de 2019.
- 36 La Tabla 2 muestra las 15 instituciones de salud con el mayor monto desviado. La base de datos completa puede consultarse en impunidadeero.org.
- 37 Estas facturas fueron expedidas por empresas fantasma, tanto presuntas como definitivas, de acuerdo con el listado del SAT al 27 de agosto de 2019.
- 38 Tres de ellas son personas físicas.
- 39 Dato obtenido del listado del SAT publicado el 17 de enero de 2020.
- 40 Se trata de las empresas Comercializadora Comerprod, S.A. de C.V. que expidió 27 facturas por \$12,259,354 y Bechuma, S.A. de C.V. que expidió una factura por \$6,486,720.
- 41 Los contribuyentes en el supuesto de presuntos pueden desvirtuar ante el SAT su condición, para clasificarse como "desvirtuados". Una cuarta categoría es la de "sentencias favorables", referida a los contribuyentes que, mediante juicio dejaron sin efectos la resolución del SAT, por lo que se les consideró como empresa fantasma definitiva. Esto no significa que el contribuyente haya probado la materialidad de sus operaciones, ya que algunas sentencias favorables obedecen a cuestiones formales.
- 42 Tanto los institutos nacionales como los hospitales regionales se

- organizan como organismos descentralizados, lo que significa que se les asigna un patrimonio independiente al de la secretaría de salud y cuentan con una clave propia ante el RFC. Esta estructura también es la del DIF a nivel federal. Por su parte, Birmex es una empresa de participación estatal mayoritaria, organizada como una empresa y con patrimonio propio.
- 43 No se obtuvo información de Durango y Michoacán.
- 44 Estas facturas fueron expedidas por empresas fantasma presuntas y definitivas, de acuerdo con el listado del SAT al 27 de agosto de 2019.
- 45 Estas facturas fueron expedidas por empresas fantasma presuntas y definitivas, de acuerdo con el listado del SAT al 27 de agosto de 2019.
- 46 Sólo para dos estados identificamos facturas expedidas a sus secretarías de salud, pero el RFC utilizado fue el del OPD Servicios de Salud del estado. Se trata de Sonora y Jalisco.
- 47 El 29 de noviembre de 2019 se publicó la reforma a la Ley General de Salud para crear el Instituto de Salud para el Bienestar, que reemplaza al Seguro Popular
- 48 Grupo Lofera, S.A. de C.V., Santiacom S.A de C.V. e Interacción Biomédica, S.A. de C.V.

Denise Tron Zuccher (@denisetron) es licenciada en Derecho por el ITAM. Mariana Ruiz Albarrán (@Mariana\_Ruiz\_A) es egresada de Derecho por el CIDE. Luis Pérez de Acha (@luisperezdeacha) es abogado por la Escuela Libre de Derecho, doctor en Derecho por la UNAM y socio de PDeA Abogados. Las autoras y el autor forman parte de Justicia Justa, A.C., asociación dedicada a temas del sector salud, los recursos públicos y el combate a la corrupción.





A partir de analogías entre series televisivas de dibujos animados y de ciencia ficción del siglo XX –parte de un imaginario colectivo que algunos compartimos—, Miriam Grunstein nos revela algunos aspectos de la industria energética nacional, muchas veces rodeados de mitos que es necesario dejar atrás. La generación que entenderá el chiste subyacente en el título no es la misma que, según la Agencia Internacional de Energía, será la que más energía consumirá en las próximas décadas. Los que entendimos el chascarrillo, crecimos en un mundo donde había teléfonos públicos en los que, al cabo de unos minutos, se "acababa el veinte." Esa fue la camada que veía al afamado Conejo de la Suerte (aka Bugs Bunny) en el Canal 5 de la televisión abierta, cuando aún era necesario levantarte a cambiar el canal y los aparatos tenían, como Bugs, antenas de conejo. Pero hay algo más en la generación de los Baby Boomers que los Millenials no podrán recordar con nostalgia: los años de bonanza petrolera.

Pregunten a cualquier joven de entre 15 y 25 años si le suena el nombre de Rudesindo Cantarell, quien en 1958 notó una mancha vasta de aceite en la zona somera del mar carmelita, en la costa de Campeche. Dice la leyenda que Rudesindo, mientras saboreaba una tortilla con sal, le dijo a su mujer que creía haber visto "chapo" en el mar. Pero no se confundan, queridos lectores, con el criminal ahora preso en Estados Unidos, porque usaba el nahuatlismo chapopotli, para lo que conocemos como petróleo. Unos años después, este pescador les contó de la mancha a unos amigos camaroneros, quienes llevaron la noticia a un tal Javier Meneses, entonces superintendente de Pemex. Como fuere, la chapopotera estuvo sin ser descubierta hasta 1971 —13 años después de que fuera vista por Cantarell— y fue hasta entonces cuando un par de ingenieros lo acompañaron a verla. Bajo esa chapopotera yacía uno de los más grandes campos petroleros costa afuera de nuestro planeta azul.

No sólo la naturaleza, sino también el capital humano invertido, hacen que un país merezca llamarse "petrolero", fuera de toda fantasía.

Su vida productiva inició en 1979 y llegó a su pico 25 años después, con una producción de 2.2 millones de barriles diarios de petróleo crudo, cuando el total extraido en México era de 3.5; lo que parecía una mancha de aceite en el mar en realidad era uno de los activos públicos más valiosos de este país, si no es que el mayor, al aportar 63% de los barriles de la nación. Pero así como la producción de Cantarell fue súper gigante, también lo fue su declive. A fines de 2008 se habían extraído 75% de sus reservas originales. Al ver banquete, el gobierno se sirvió con la cuchara grande. Es un lugar común decir que el petróleo fácil es para los gobiernos una tentación irresistible y un incentivo casi infalible para el derroche; una especie de bono gigante y de alguna manera inmerecido. El petróleo de Cantarell, el cual aún porta el nombre de su descubridor, yace a 30 metros de profundidad; es decir, a nada. Se trata de un tirante de agua que puede penetrar un buzo cualquiera. La tierra nos entregó recursos líquidos a manos llenas. Como Gargantúa y Pantagruel en sus comilonas, México se atascó de petróleo porque pudo y hoy ese mismo campo le ha dejado a las generaciones actuales una producción diaria que llega penosamente a los 140 mil barriles. Nos lo acabamos.

#### Fantasías animadas de ayer y hoy

En inglés, el título de esa serie de dibujos animados es Looney Tunes, que se traduce algo así como "canciones de locos". Pero en México, país aficionado a las caricaturas, esta serie (en la que nos acompañaron el Conejo de la Suerte, Elmer Gruñón, Porky y el memorable Pato Lucas, entre otros) se titula Fantasías animadas de ayer y hoy, que no vendría mal como título si quisiéramos describir la percepción de nuestro país como petrolero. Nadie le pidió a quien escribe que exhibiera su vasta cultura sobre dibujos animados; al hacerlo, ella tiene un objetivo muy concreto: tratar de dar a entender la gran fantasía con la que ha sido disfrazada la industria energética nacional, en particular la petrolera. La mayor fantasía animada es que, desde que nacimos como nación, nos corría el petróleo por las venas. Nada podría ser más falso cuando, en los momentos

#### <mark>energía a l</mark>a mexicana

estepais.com

más prolíficos, nuestra producción diaria fue de 3.5 millones de barriles, en 2004, debido a la presencia de campos gigantes; no sólo Cantarell, sino también otros llamados Ku-Maloob-Zaap, Abkatún-Pol-Chuc —gracias a la afición de Pemex a los nombres en lengua maya— y Antonio J. Bermúdez, por su descubidor.

Empero, es vital no confundir nuestra fortuna geológica con una auténtica voluntad de construir industria. La primera es un accidente muy grato -aunque efímero- de la naturaleza; la segunda se manifiesta a través de una constante e incansable vocación de producir no sólo recursos naturales no renovables, sino saberes en cuanto a gestión de proyectos, desarrollo de vacimientos, diseño de tecnologías de avanzada y optimización de recursos. En fin, todo aquello que, además de la fortuna geológica, es suplido por el esfuerzo humano. No sólo la naturaleza, sino también el capital humano invertido, hacen que un país merezca llamarse "petrolero", fuera de toda fantasía. Por ello no queremos subestimar el trabajo de algunos elementos de Pemex, nuestro único operador nacional relevante. Pero así como una golondrina no hace un verano, un sólo operador, con algunos técnicos brillantes, no hacen que una nación sea propiamente petrolera. Países productores hay varios y México está entre ellos; países petroleros son los menos.

La historia de un gran país petrolero —que no es la fantasía animada, ni de ayer ni de hoy—, es la de Estados Unidos de América (EUA). Por herético y odioso que suene, ese país tiene una cultura petrolera muchísimo más rica y dinámica que la nuestra, en muchos sentidos. Desde los inicios con John D. Rockefeller, y su voraz Standard Oil Company, cortada en segmentos por juicios antimonopolio, EUA ha sido un consumidor glotón (históricamente más del crudo ajeno que del propio), pero también un productor asombroso. Aun así, hace algunos años, durante el advenimiento de la reforma energética en 2013 y cuando la revolución de los hidrocarburos de lutitas¹ en el país vecino era una realidad, aún se oían refunfuños, sobre todo de algunos funcionarios del gobierno actual, sobre cuánto codiciaban nuestros recursos. Esto carecía de sentido en un momento en que los países productores competían por vender. En 2014 cayó la demanda europea del

barril y a causa de esto hubo un primer sentón en el precio del petróleo: de por encima de los \$100 dólares pasó a un pelo de los \$80. Simplemente, la oferta de EUA, sumada a la de otros países productores con fuerza nueva y renovada —como Canadá y Brasil—, sobrepasaba la demanda. Justo cuando México vitoreaba su reforma energética, el globo se colmaba de crudo y los precios caían. En octubre de 2014, con la desaceleración de la demanda asiática, el barril dio un segundo sentón hasta los \$40 dólares. ¿En qué planeta las empresas multinacionales querrían esquilmar nuestras reservas? Sólo en el de las Fantasías animadas de ayer y hoy.

Es un lugar común decir que el petróleo fácil es para los gobiernos una tentación irresistible y un incentivo casi infalible para el derroche.

#### El túnel del tiempo

Otra reliquia es aquel programa de televisión que iniciaba con dos personajes girando en un espiral blanco y negro que representaba el túnel del tiempo. Más que lineal, podríamos imaginar que la trayectoria del sector energético es una espiral. Cuando hablamos de este sector es fácil recurrir a la contraposición binaria de "adelante y atrás", en un afán de simplificar nuestra comprensión de los cambios en el modelo. La verdad sea dicha, esta industria en México da muchas vueltas vertiginosas, más que avanzar o retroceder en línea recta. En algunos aspectos, la institucionalidad cardenista era más moderna incluso que la de, por ejemplo, Felipe Calderón, aunque éste sea egresado del ITAM y el primero un General Nacionalista (las mayúsculas son mías e intencionales).



Cárdenas, atento a que el abasto petrolero tal vez no podría depender únicamente de Pemex, permitió en su marco jurídico algunos contratos de exploración y producción que no tuvieron éxito alguno, por su falta de incentivos comerciales. Pero, sin duda, se trataba de un espacio más flexible que aquel posteriormente impuesto por Adolfo Ruiz Cortines, en 1956, cuando de plano prohibió "las concesiones y contratos" en la explotación de hidrocarburos nacionales. Por ignorancia histórica, nos hemos creído el mito de que antes del gobierno "entreguista" de Peña se respetaba la voluntad de Cárdenas, cuando lo que obedecíamos era el mandato de Ruiz Cortines de desaparecer contratos que, como fuere, no interesaron a nadie. Curiosamente, Ruiz Cortines prohibió contratos que nadie quiso, lo cual tiene poco sentido jurídico. El derecho debe vedar conductas negativas que pueden ser atractivas para algunos. Carece de toda lógica legal impedir algo que nadie quiere hacer.

Y si de viajes en el tiempo hablamos, sorpresivamente la reproducción literal del texto constitucional cardenista volvió con la reforma de Enrique Peña Nieto, cuyo artículo 27 es idéntico — no parecido— al promulgado tras la expropiación petrolera. Como entonces, en exploración y producción se prohíben las concesiones, pero no los contratos, con la diferencia de que los licitados por este gobierno sí tuvieron un atractivo —en algunos casos considerable— para algunas empresas. Más llamativo aún es el hecho de que hoy en día el texto de la Constitución aún se encuentra intacto, pues este artículo le da la opción al gobierno de licitar contratos, no la obligación. La reforma de Peña permite que en el sector petrolero el gobierno abra oportunidades para la inversión privada, pero de ninguna manera lo obliga a un modelo de mercado. Así, cuando el gobierno de Peña reconoció el ocaso de Cantarell y sus compañeros súper gigantes, se dio a la tarea de buscar más operadores para frenar la caída en la producción, cosa que no sucedió durante tal sexenio, por mucho que aquel gobierno presumió que así sería. La verdad es que hubiera tenido que asomarse otro Cantarell para lograr revertir el desplome en la producción, pero eso sucede únicamente en el mundo de las fantasías animadas de ayer y hoy.

### Perdidos en el espacio

He aquí otra serie mítica cuyo título es símil de la situación que guarda el sector energético. Hasta ahora, este texto ha hablado sólo de petróleo y, en particular, de su exploración y producción. ¿Es eso lo que entendemos por "energía"? Si es así, estamos perdidos en el universo energético, cuando las alternativas crecen día con día. En este momento los terrícolas no estamos listos para despedirnos del petróleo, pero

### ENERGÍA A LA MEXICANA

estepais.con

estamos en la Luna si concebimos que la inmensidad de este universo la ocupa sólo él. Por ejemplo, en este texto ni siquiera hemos mencionado la electricidad, cuando es mucho más próxima a nuestra vida cotidiana que el barril de petróleo. Aquí no hay diferencia alguna entre Baby Boomers, Generación X y Millenials. Todos vivimos colgados, como los pájaros, de los alambres, lícita o ilícitamente. Si bien es concebible vivir sin el petróleo —aunque con muchas carencias, al menos por el momento—, cuando hay siquiera un corte momentáneo del servicio eléctrico nos sentimos sin oxígeno. Nos falta el aire al decir "se fue la luz" y volvemos a respirar con normalidad cuando vuelve.

Es por lo tanto extraño que en México la electricidad sea el tema energético de segundo plano. Más allá de los usos que le demos, para satisfacer necesidades básicas o meros antojos, es menos evidente pero no menos cierto que la electricidad construye democracia. Quien cuenta con servicio eléctrico tiene una ventaja superlativa sobre quien carece de él. Por ejemplo, la electricidad favorece la educación de las mujeres que se ocupan del hogar, por razones tan básicas como el tiempo ahorrado en ir por leña para cocinar o poder acceder a programas educativos en línea. Gracias a la electricidad podemos evitar el uso del automóvil, hacer compras en línea, informarnos, educarnos, hacer transacciones bancarias, comunicarnos por vía remota. En fin, si el petróleo tiene usos múltiples, el cielo es el límite del potencial de la electricidad.

Las actividades recién mencionadas se despliegan en el plano personal, pero en el mundo de la industria la electricidad lo es todo. La detonación de la industrial del *shale oil and gas*—los famosos hidrocarburos

En este momento, los terrícolas no estamos listos para despedirnos del petróleo, pero estamos en la Luna si concebimos que la inmensidad de este universo la ocupa sólo él. de lutitas— creó incentivos importantes para generar con gas, cuyo precio aún es muy bajo, y con ello la tarifa eléctrica en EUA se redujo notablemente. Como el kilowatt hora se volvió más barato que el kilo de aguacate en tiempos de Superbowl, los costos de la manufactura en aquel país bajaron considerablemente. Al considerar que la tarifa eléctrica es un factor de competitividad hoy más importante que la mano de obra barata, resulta entendible que la inversión extranjera directa aumentara allá, mientras que aquí se perdía. Las tarifas industriales y de servicios de la CFE son altas, para peor de males poco transparentes y, según algunos críticos, recaudatorias. Es decir, lo que cobra la CFE obedece más a las necesidades financieras del Estado que a los costos y la calidad del servicio que ofrece.

Para estar seguros habría que entender las metodologías de cálculo que expidió la Comisión Reguladora de Energía durante el sexenio pasado, aunque existe la duda de que ellos las hayan entendido porque —ante la ira de algunas cámaras industriales— hubo rectificaciones y excusas por parte de sus creadores obnubilados. Para los inexpertos en tarifas eléctricas, entre los que se incluye la que escribe, fue muy difícil seguir el debate por la alta complejidad de las fórmulas. Por algo dicen que la industria petrolera es para rudos, mientras que la eléctrica es para técnicos. Pero la caja negra por excelencia es la tarifa residencial, la cual sigue en manos de la Secretaría de Hacienda y la CFE. La mayoría de los usuarios se quejan de los excesos; otros no vemos un sentido lógico en su recibo bimensual. A esta casa llegan altos, bajos, razonables o demenciales, pero nunca guardan relación con el consumo.

No fue sino hasta la reforma de Peña que el gobierno tomó la electricidad en serio y logró una reforma para este subsector, muy importante pero complejísima a la vez. De haber sido la CFE un macho alfa en todo el servicio público, los legisladores aprobaron un modelo de "mercado eléctrico" difícil de comprender, con un entramado de reglas sumamente denso e intrincado. Después de la sencillez monolítica de la CFE, el nuevo mercado eléctrico parecía un enjambre regulatorio del que no obstante resultaron cosas interesantes. Entre ellas, el parteaguas fueron las subastas eléctricas en las que los particulares



ofrecieron generación eléctrica —principalmente a partir de fuentes renovables— a la CFE y a precios sumamente bajos. En particular, deslumbró la entrada de numerosos proyectos de energía solar en las tres subastas realizadas en ese sexenio, lo cual fue un rayo de esperanza: México se comprometía con la modernización de su sector eléctrico y con la transición de combustibles fósiles a las energías renovables. Los Baby Boomers podremos haber causado la reducción en las reservas de combustibles fósiles, pero —a menos de que pase algo realmente infausto— el sol no tiene para cuándo dejar de generar energía para todos, en particular en México, donde la irradiación solar es prodigiosa.

### ¿Y cuando el destino nos alcance?

Esta es otra película deliciosamente setentera, justo de los tiempos en los que Cantarell iba a comenzar su vida productiva. Lo curioso es que en ciertas escenas este churro de la ciencia ficción ya invocaba el ambiente contaminado y hacinado que hoy vivimos en el área metropolitana de la CDMX. Por ventura, aún no nos hemos tenido que alimentar de Doritos verdes, hechos de carne humana, el infame soylent. En México aún no llegamos al canibalismo, pero la situación es de todos modos preocupante -- en muchos sentidos— y la industria energética no es la excepción. La palabra retroceso anda en boca de todos y la década de los setenta, a la que hemos aludido tanto en este texto, parecer ser el momento hasta donde podemos rastrear la regresión. Insistimos en que la industria energética se mueve en espiral y no en línea recta, ni para atrás para adelante, de forma decisiva.

El presidente López Obrador va en espiral, como los viajantes del túnel del tiempo. Por una parte, ha detenido las licitaciones de contratos petroleros y las subastas eléctricas. Tampoco muestra voluntad alguna de que Pemex vuelva asociarse con particulares en proyectos en los que financiamiento y riesgo son compartidos. Además, suele tener arrebatos en los que ataca los mercados y le dice "fuchi y guácala" a cualquier gesto económico que minimice el control estatal. Hay una sinonimia con carga muy negativa entre fífí, neoliberal, entreguista, porfirista y privado. Los que cargan con esos apelativos son los culpables de los males de Pemex y de la entrega de los recursos naturales a manos privadas o —peor aún— extranjeras.

Por lo tanto, es curioso que, con la mayoría calificada que goza en el Congreso, el presidente no haya cambiado ni un punto ni una coma a los textos constitucionales y legales de 2013, año de la reforma energética, la imposible; la detestada por unos y aceptada e incluso aplaudida por otros. Demos el beneficio de la duda a López Obrador de que él sabe que si da marcha atrás, de forma lineal, hasta el momento de la reforma de Ruiz Cortines, será difícil volver a avanzar. Imaginemos que la mente del presidente gira en una espiral, en donde el presente y el futuro fluyen en sincronía y no ha decidido qué debe hacer con el sector energético.

Su indecisión no es loable, porque al ir en círculos pone en riesgo el porvenir de un país entero, lleno de jóvenes cuya demanda energética deber ser satisfecha. En un mundo cada vez más tecnificado ellos (y obviamente a ellas las incluyo) dependerán más de la energía, cuando parece que los combustibles fósiles pierden su primacía sobre la generación de energía y el transporte automotor. Lo bueno de estas generaciones —que no vieron el Canal 5 como nosotros, ni conocieron al tío Gamboín, ni la gloria petrolera de Cantarell—, es que, cuando pueden, expresan sus demandas sin pudor. Si López Obrador, y más adelante Morena, quieren mantenerse en el poder, tendrán que responder a las demandas energéticas de una gran población joven. De lo contrario, tanto el presidente, como su partido se despedirán, como Porky y su banda, con un "esto es-to, esto es-to, esto es todo amigos". EP

1.Rocas sedimentarias ubicadas entre 1,000 y 5,000 metros de profundidad, de las que es posible extraer hidrocarburos mediante la fractura hidráulica o *fracking*.

Miriam Grunstein es socia fundadora de Brilliant Energy Consulting, licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Nuevo México, Maestra y PHD en letras por la Universidad de Nueva York y otra vez licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico de México. Ha sobrevivido 20 años en el sector energético, en el que ha combinado la academia, la consultoría y la opinión. Hoy Grunstein es académica visitante del Centro México del James Baker III Institute de Rice University y profesora de tiempo parcial en la Universidad ORT México. Tiene varios premios y reconocimientos, nacionales y extranjeros, pero la hacen mucho más feliz sus caballos.

ENERGÍA A LA MEXICANA

estepais.com

# LAGRAN PROMESA ECONÓMICA DE LA REFORMA ENERGETICA MEXICANA

Adam D. Williams

La reforma energética mexicana, aprobada en 2014, abrió una gran expectativa económica en la administración anterior, llena de promesas que no se han cumplido cabalmente. Ahora, con un viraje radical en las políticas energéticas, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca recuperar las fortalezas perdidas por Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, en un contexto internacional cada día más complicado.





La reforma energética mexicana fue la gran promesa económica de la administración de Enrique Peña Nieto, Aprobada en 2014, se aseguró que traería prosperidad y la industria energética no estaría en caída, que los ciudadanos disfrutarían de costos de electricidad más bajos, más opciones y proveedores para las necesidades básicas de energía —como gas natural, gasolina e iluminación—, además de que miles de millones de pesos de compañías extranjeras llegarían, como inversión para impulsar la economía nacional. Por primera vez, desde que México expropió su compañía petrolera estatal en 1938, la industria energética del país se parecería a los mercados abiertos de los principales actores del mundo. México volvería a ser visto como una de las potencias mundiales en la industria petrolera, aprovechando los recursos subdesarrollados en tierra y en alta mar en el Golfo de México, para aumentar la producción nacional de crudo, que había disminuido desde 2004.

Con grandiosas promesas llegaron las expectativas de resultados inmediatos. Los mexicanos querían ver resultados y rápidamente: precios más baratos de la gasolina, que nunca llegaron y electricidad a menor costo, lo que tampoco sucedió. Esperaban ver a Pemex cumplir con los altos objetivos de producción previstos tras la reforma para impulsar la economía. En cambio, la compañía petrolera continuó disminuyendo producción. Ahora, a casi cinco años y medio desde la aprobación del nuevo comienzo de la industria, parece que muy poco ha cambiado. Hay nuevos nombres en las estaciones de gasolina, aunque el combustible que ofrecen aún pertenece a Pemex. Hay compañías extranjeras que exploran y producen pequeñas cantidades de crudo y gas natural en México, pero los beneficios tangibles a nivel del ciudadano son inexistentes.

Muchos mexicanos, incluidos los miembros del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, han perdido la paciencia con la reforma energética. "Fue una mentira, un gran fracaso", dijo el presidente López Obrador sobre la reforma energética, en una conferencia de prensa matutina en abril del año pasado. "Entregaron contratos a particulares y específicamente los particulares que recibieron estos contratos no han aportado nada de producción de petróleo, es mínimo, y eso hasta

### ENERGÍA A LA MEXICANA

estepais.com

los últimos tiempos. 107 contratos, no llegó la inversión, ¿se acuerdan que decían: 'Va a llegar la dolariza y nos conviene la reforma energética'?". Los miembros de la industria energética, por supuesto, no están de acuerdo. El desarrollo petrolero, particularmente en las aguas profundas del Golfo de México, lleva años. Si bien los beneficios de la reforma energética no han llegado al ritmo prometido, los expertos de la industria, aunque en pánico, mantienen la fe en que las cosas buenas llegan a quienes esperan.

"Creo que hay oportunidades maravillosas para México y el desarrollo de la industria energética", dijo Severo López Mestre, socio de Galo Energy en la Ciudad de México y experto en políticas y regulaciones energéticas, con más de 20 años de experiencia en el sector en México. "Sólo se pueden lograr si la planificación estratégica les permite prosperar y crecer. Creo que el nuevo presidente debe ser asesorado correctamente, por personas que tengan una visión clara a largo plazo para la industria". López Mestre agregó que México se encuentra en una de las posiciones geográficas más favorables del mundo, en términos de energía, ya que comparte frontera con Estados Unidos, el principal productor mundial de petróleo y gas natural. "Tenemos que capitalizar las oportunidades disponibles —dice López Mestre—, necesitamos definir dónde queremos estar en varias áreas, como las energías renovables, el gas natural y el petróleo. El país tiene que comenzar a planificar, reorientar y redefinir la política energética para prepararse para lo que se necesita en el futuro".

Si bien los beneficios de la reforma energética no han llegado al ritmo prometido, los expertos de la industria, aunque en pánico, mantienen la fe en que las cosas buenas llegan a quienes esperan.

### **Futuro** incierto

Planear para el futuro en el sector energético mexicano es difícil, cuando los miembros de la industria y el gobierno están en desacuerdo sobre lo que el país necesita. Se suponía que la reforma impulsaría la industria energética de México hacia el siglo XXI. Además de un mayor desarrollo de petróleo y gas natural, se prometió un auge en los proyectos de energía renovable. La administración anterior estableció el objetivo de abastecer hasta 35% de las necesidades de electricidad del país a través de fuentes renovables para 2024. Las agencias reguladoras, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), también se

fortalecieron como resultado de la reforma energética y se involucraron mucho más en las decisiones de política energética.

Sin embargo, en sólo 14 meses la administración de López Obrador ha intervenido para detener los planes de energía renovable a gran escala. Las subastas para desarrollar fuentes de energía renovables se han cancelado, mientras que la mayor inversión planificada de la administración en el sector es la construcción de una nueva refinería, considerada por muchos como innecesaria, contaminante y arcaica, cuando la industria global se aleja de la refinación de combustibles fósiles. En cuanto a los reguladores como la CNH y la CRE, su personal y presupuestos fueron reducidos significativamente en 2019 y ahora son caparazones de sus antiguos regulados, aparentemente en un camino hacia la obsolescencia durante este sexenio. Son estos enfrentamientos ideológicos, entre miembros de la industria y el gobierno, los que generan una tormenta de incertidumbre en el sector, pues aunque el gobierno sostiene que el sector energético está preparado para crecer, miembros de la industria pronostican un colapso.

"Esta administración debe tener los ojos en el futuro: generar nuevos descubrimientos, tener mercados competidos y eficientes, definir los mecanismos que nos van a llevar a las metas que ya se trazaron. Porque una cosa es decir dónde queremos estar y otra es tener todas las herramientas alineadas para llegar a ese punto", comenta Alejandra López, directora de FTI Consulting Strategic Communications, en la Ciudad de México, donde trabaja como consultora y estratega del sector energético con un enfoque particular en petróleo, gas y energía. "México tiene una oportunidad invaluable para aprovechar sus recursos, generar desarrollo, y para que estas oportunidades se materialicen, debe existir un marco regulatorio robusto que no sólo dependa de las autoridades petroleras, sino que también incorpore la supervisión de otras entidades, como las agencias ambientales y sociales". El modelo energético de México antes de la reforma energética, donde Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) eran monopolios, era el correcto a los ojos de López Obrador. El presidente y su gabinete han repetido una y otra vez que el progreso energético en México requerirá la lenta desaparición de todo lo que hizo la reforma energética.

"Yo soy optimista. Pensaron que no íbamos a poder sacar adelante la industria petrolera, la industria eléctrica y lo que estamos logrando —dijo López Obrador en diciembre—, agradezco a los directores de la Comisión Federal de Electricidad, al director de Pemex, porque están aplicados a fondo, cumpliendo con los planos de rescate de las dos empresas". Aunque el plan de rescatar a Pemex de su declive productivo cuenta con el apoyo de los mexicanos, salvar a la empresa petrolera requerirá paciencia. Sin embargo, si las mejoras en las finanzas y la producción de petróleo de Pemex no llegan pronto, el país corre el riesgo de una baja en su calificación por parte de las agencias crediticias internacionales. Si eso sucede, como se especula, las implicaciones económicas podrían ser desastrosas. Si, por ejemplo, el peso pierde valor después de una rebaja crediticia de Pemex, la política energética de Lopéz Obrador podría ser criticada.

### México vs el mundo

Hubo un tiempo en que México era considerado una potencia energética mundial. Tras el descubrimiento del campo Cantarell en la sonda de Campeche, a fines de la década de 1970, el país se convirtió en uno de los cinco principales productores mundiales de petróleo, a principios de la década de 2000. Sin embargo, a medida que la producción de Cantarell se desaceleró, también lo hicieron los ingresos de Pemex, lo que significó menos recursos financieros disponibles para el gobierno mexicano. La reforma energética se aprobó como un salvavidas para Pemex y la industria petrolera, ya que la llegada de participantes nuevos y extranjeros requeriría más producción de crudo e ingresos gubernamentales. Por un tiempo, parecía estar funcionando; de 2015 a 2018, docenas de las compañías de energía más grandes del mundo —como Royal Dutch Shell, Chevron Corp y Exxon Mobil— expandieron sus operaciones en México y ganaron contratos de desarrollo petrolero.

Pero la nueva administración ha llevado a un enfriamiento inmediato del interés energético global en México; considerado una tierra de oportunidades para las compañías energéticas internacionales después de la reforma de 2014, a partir de 2020 ese entusiasmo se ha evaporado. López Obrador, quien reiteró

su desinterés en la inversión extranjera y privada en México, ha llevado a las compañías internacionales de energía a buscar destinos de inversión más acogedores en otros lugares. "El mundo está lleno de gas y lleno de hidrocarburos", explica Miriam Grunstein, asesora de Brilliant Energy Consulting y académica en el Centro México del Instituto James Baker III, de Rice University. "Al considerar todos los otros lugares a los que puedes ir, México parece ser una idea bastante tonta y poco práctica. Si los inversionistas extranjeros necesitan un mercado, Estados Unidos tiene mucho más sentido que venir a México, para romperse el cuello con un gobierno que dice una cosa y luego dice exactamente lo contrario".

El cierre de nuevas inversiones extranjeras en la industria energética de México parece ser el plan de juego para López Obrador. Afirma que, al hacerlo, el gobierno puede dirigir los esfuerzos y su presupuesto para "rescatar" a Pemex y la CFE, a restaurar su estatus como empresas formidables a escala internacional. Los expertos y miembros de la industria consideran que este es el enfoque equivocado y un paso atrás; el nuevo gobierno piensa lo contrario. Este año será importante. Si Pemex puede aumentar su producción, mejorar sus finanzas y evitar una baja en la calificación crediticia, es probable que el gobierno continúe con los planes para salvar a las compañías estatales de energía. Sin embargo, si Pemex continúa desmoronándose y recibe una rebaja de crédito, la única opción que quedará para salvar a la industria en crisis será la reincorporación de elementos de la reforma energética. EP

Adam D. Williams es periodista y escritor con sede en la Ciudad de México, que ha cubierto América Latina y el Caribe durante 10 años. Su trabajo ha aparecido en Washington Post, Financial Times, Chicago Tribune, Reuters, Bloomberg BusinessWeek y Bloomberg, donde cubrió el sector energético como corresponsal en México de 2013 a 2018. Actualmente trabaja en una investigación periodística, a través de una beca patrocinada por el Centro Internacional de Periodismo (ICFJ) y Connectas.

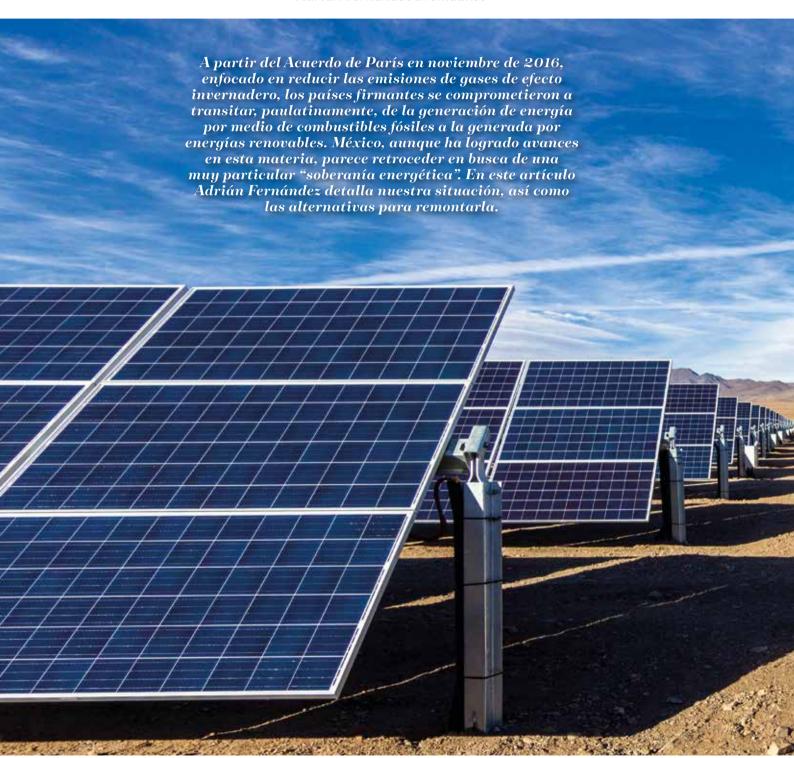
@AWilliams\_Mex, adamwilliams.com

El presidente
y su gabinete
han repetido
una y otra
vez que el
progreso
energético
en México
requerirá
la lenta
desaparición
de todo lo
que hizo
la reforma
energética.



# MÉXICO: ¿TRANSICIÓN O REGRESIÓN ENERGÉTICA?

Adrián Fernández Bremauntz



# EL DILEMA ANTE LAS ENERGÍAS RENOVABLES



Páneles solares en el desierto de Atacama, Chile, © iStock



estepais.com

 $\boldsymbol{E}$ 

n este momento nuestro país se encuentra en una bifurcación histórica, con respecto al modelo de política energé-

tica que decida seguir. Podría tomar la ruta más lógica y conveniente, que coincide con las tendencias mundiales: apretar el paso hacia una mayor participación de las energías renovables en nuestra matriz energética y preparar el terreno para la bienvenida a la electrificación de la movilidad. Esta ruta conlleva también una reducción acelerada del uso de combustibles fósiles, de emisiones contaminantes que afectan la salud y de gases de efecto invernadero —como el bióxido de carbono-causantes del calentamiento global. La ruta de las energías renovables reduciría los impactos a la salud propiciados por refinerías y termoeléctricas; bajaría el costo promedio de la generación de electricidad y nos ayudaría a cumplir con los compromisos de mitigación de gases de efecto invernadero que suscribimos en el Acuerdo de París.

Una segunda ruta, que parece estar empeñado en seguir el nuevo gobierno de la autonombrada Cuarta Transformación, se basa en posponer la transición energética y extender inercialmente nuestro camino proveniente de un remoto pasado, donde todo se resolvía con los combustibles fósiles. Esta ruta es consecuencia de buscar cumplir a toda costa con dos principios político-ideológicos: la "soberanía energética" del país y la predominancia de las instituciones del Estado —Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad— como extractores, productores y distribuidores de energéticos. Con tal de seguir estos dos principios, no parece importar incurrir en costos incrementales significativos, ya sea por la generación de electricidad con combustibles fósiles como carbón, combustóleo y gas, o bien por la erogación de enormes inversiones en infraestructura de refinación que quedará obsoleta —o por lo menos subutilizada, stranded assets - mucho antes de lo esperado para estos activos.

De igual manera, mientras muchos países buscan garantizar su "seguridad

energética" - el suministro de electricidad y de combustibles, combinando de manera óptima lo producido al interior del país con lo adquirido en mercados internacionales de energéticos—, en México se habla ahora de soberanía energética. Este concepto, de acuerdo con lo planteado repetidamente por la Secretaría de Energía (Sener), consiste en ser autónomos o autosuficientes en materia de energía y no depender del exterior para proveer, por ejemplo, la gasolina y el diesel necesarios para la movilidad motorizada de personas y mercancías. Ese deseo de alcanzar la soberanía energética es la razón para que en pleno 2020 se construya una nueva refinería. La racionalidad económica y el análisis de las tendencias mundiales sugerirían que concluir con la reconfiguración de las seis refinerías existentes, para aumentar su producción de combustibles -tal como se está haciendo— tiene sentido, pero no llevar a cabo la construcción de una séptima refinería en Tabasco. Parece que "soberanía" para el actual gobierno significa no sólo no depender del exterior, sino también reducir al mínimo las opciones de participación privada en el sector energía, a pesar de que una mayor participación gubernamental signifique tener una matriz energética más sucia y mucho más cara. Un perder-perder.

# Transición energética y energías renovables en el mundo

La transición hacia un modelo energético no contaminante y de alcance universal está reconocida en el séptimo de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, dentro de la Agenda 2030. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU),¹ el avance en el ámbito de la energía sostenible no está a la altura de lo necesario para lograr su acceso universal, ni el objetivo de energía asequible y no contaminante, pues

- 13% de la población mundial aún no tiene acceso a servicios modernos de electricidad.
- Tres mil millones de personas dependen de la madera, el carbón, el carbón

- vegetal o los desechos de origen animal para cocinar y calentar la comida.
- La contaminación del aire en locales cerrados, causada por la quema de combustibles para generar energía, ocasionó 4.3 millones de muertes en 2012.
- La generación de energía es el factor que contribuye principalmente al cambio climático y representa cerca de 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

Por todo ello, la ONU reconoce como indispensable aumentar el uso de energías renovables a través de mayor financiamiento de políticas públicas más ambiciosas, que permitan adoptar tecnologías limpias en una escala mucho más amplia. Afortunadamente, el mundo viene experimentando durante las últimas dos décadas una cada vez más acelerada transición energética, impulsada por diversos factores; entre los más importantes se encuentran: la reducción de las reservas de petróleo de fácil acceso y bajo costo; los avances tecnológicos y la reducción masiva de costos de energías renovables como la eólica y la solar; y, por último, el avance de los acuerdos internacionales y de las políticas de un número importante de países que han decidido combatir el cambio climático reduciendo sus emisiones de gases de efecto invernadero. Estos factores, sumados, han generado un punto de no retorno. Los países desarrollados y algunos emergentes, como los gigantes India y China, se están moviendo con rapidez hacia una economía de menores emisiones de carbono, gracias a un crecimiento casi exponencial de las energías renovables.

# Impulso temprano y campeones actuales en energías renovables

Podemos afirmar categóricamente que hoy en día generar electricidad con energías renovables es más barato que hacerlo utilizando combustibles fósiles, pero no siempre fue así. Es importante destacar el papel que jugaron hace 20 años países como España, Alemania y Japón, para alentar con determinación, visión de futuro y diferentes esquemas de subsidios el avance de las energías renovables. Gracias a este tipo de esfuerzos tempranos, las tecnologías de energías solar y eólica mejoraron significativamente su eficiencia y desempeño, a la vez que generaron economías de escala que hicieron caer los precios de estas tecnologías para beneficio mundial.

España se convirtió en uno de los países más exitosos en la promoción de las fuentes de energías renovables desde el sector gubernamental; en especial la energía eólica, por medio de un esquema conocido como feed-in tariff, que consiste en pagar a los desarrolladores de proyectos de energías renovables una tarifa mayor al precio de mercado. Cuando generar electricidad era más caro con energías renovables que con combustibles fósiles, este esquema permitía incentivar la inversión privada en estas tecnologías. Sin embargo, debemos recordar que nunca se han estimado adecuadamente las externalidades negativas asociadas con los combustibles fósiles, como sus impactos en la salud enfermedades y mortalidad prematura—, en los ecosistemas y en el cambio climático. Esta limitación metodológica hizo parecer a las energías fósiles más baratas, cuando en realidad eran más caras para la sociedad.

La feed-in tariff original en España se introdujo en 1998, pero tuvo modificaciones en el 2004 y 2007 y quedó cancelada en 2013, cuando las energías renovables presentaban una clara tendencia a disminuir sus costos y podían competir favorablemente en los mercados contra las tecnologías fósiles usadas para generar electricidad, como el carbón, el combustóleo e incluso el gas natural. En 2019, España lanzó el Plan Nacional Integrado Energía y Clima, en el que se señala que para el 2030 el país alcanzará a producir 50.3 gigawatts (GW) de energía eólica, 36.9 GW de energía solar y 7.3 GW de energía termosolar para el calentamiento de agua.

Con estos esfuerzos se estima que España alcanzará 74% de energía renovable

en su matriz energética y reducirá hasta 23% las emisiones de gases de efecto invernadero. Gracias a las energías renovables, su grado de dependencia energética se reducirá de 74% actualmente a 61% en 2030. Adicionalmente, a principios de 2020 el gobierno español lanzó un muy ambicioso plan para convertir totalmente su sistema eléctrico hacia las energías renovables para mediados de siglo y lograr la completa descarbonización de su economía poco tiempo después. La idea del gobierno español es, para mediados de este siglo, reducir 90% sus emisiones de gases de invernadero con respecto a los niveles de 1990. Estas ambiciosas metas serán plasmadas en el borrador de su Ley de Cambio Climático y Transición Energética. El actual gobierno se compromete a instalar al menos una capacidad de 3 gw por año de energía eólica y solar de 2020 a 2030, justo el "periodo de cumplimiento" de las metas de mitigación recogidas en el Acuerdo de París.

Otro ejemplo digno de destacarse es el de la India, quien planteó desde el momento de la firma del Acuerdo de París en 2015, que para 2022 alcanzarían una capacidad instalada de energías renovables de 175 gw, de los cuales se estima que alrededor de 100 Gw serán de energía solar fotovoltaica, 60 gw de energía eólica, 10 gw de biomasa y 5 GW de energía minihidroeléctrica. Análisis recientes señalan que la India va con el paso y la dirección correctas para cumplir esas metas. Adicionalmente, con el objetivo de contribuir más a la solución del problema, ha establecido un segundo conjunto de metas de energías renovables: para 2027 se ha planteado alcanzar hasta 348 Gw de capacidad instalada de energías energías renovables, de las cuales se estima que 72 GW serán de energía hidroeléctrica y cerca de 275 GW de energías eólica y solar. Finalmente, la India se plantea alcanzar la meta de 500 gw para 2030. Seguramente estos planteamientos recientes se incorporarán a la versión revisada y más ambiciosa de las metas de mitigación que presentará a fines de 2020 en la COP26, en Glasgow.

Otro caso notable que marca rumbo y ritmo para el crecimiento de las energías renovables en el mundo es China. En su portafolio estandarizado de energías renovables, anunciado en 2011, se plantearon como metas llegar a 5 GW en 2015 y a 25 GW para 2030. Sin embargo, en 2012 China había alcanzado los 8 GW y para 2017 los 70 GW, una tasa de crecimiento mucho mayor que el pronóstico más optimista.

### El Sistema Eléctrico Nacional

El Sistema Eléctrico Nacional (SEN) comprende alrededor de 500 centrales de generación de electricidad de diversas tecnologías y dimensiones, que en conjunto suman alrededor de 70.3 GW de capacidad instalada. Las principales tecnologías, de acuerdo a su capacidad instalada, son: 26.4 gw de plantas de ciclo combinado operando con gas natural (37.6%), 10.6 gw de plantas termoeléctricas que utilizan combustóleo (15.1%) y 5.3 Gw de plantas de carbón (7.5%). Por su parte, las energías renovables suman más de 20 gw, lo que significa alrededor de 28% de la capacidad total. Dentro del grupo de las energías renovables siguen dominando las plantas hidroeléctricas con 12.6 GW (17.9%), seguidas por las plantas eólicas con 4.2 GW (6.1%), las plantas de energía solar con 1.6 GW (2.4%), las de geotermia con 0.9 GW (%1.3%) y, por último, las plantas de bioenergía con sólo 0.5 gw (0.7%).

### La Ley de Transición Energética y las subastas de largo plazo

La Ley de Transición Energética (LTE), promulgada por el Congreso en diciembre de 2015, establece metas obligatorias para la generación por medio de energías limpias de la siguiente manera: 25% en 2018, 30% para 2021 y 35% para 2024. De igual manera, la LTE estableció a las subastas de largo plazo (SLP), como el mecanismo que permitiría a la CFE hacerse de energía limpia suficiente para cumplir con sus obligaciones legales. A partir de 2016 se han realizado tres subastas —planeadas para cumplir con la ruta establecida por la LTE— que dieron lugar a la instalación de

estepais.com

7.5 gw, con una inversión de \$9,000 millones de dólares. Se estima que se requieren otros 10 gw para llegar a 2024 con 35% de energías limpias en la matriz energética, con una inversión estimada de 13,000 millones de dólares.

Estas tres subastas arrojaron resultados muy interesantes. En primer lugar, se demostró que despertaban gran interés para los desarrolladores privados, a pesar de que el precio tope establecido por la CFE era de \$70 dólares/mwh, lo que a principios de 2016 parecía un desafío a la viabilidad económica. Por otro lado, conforme a la ley, los concursantes adquirían el derecho de obtener Certificados de Energía Limpia (CEL), que al comercializarlos les brindarían un ingreso económico adicional vinculado al proyecto. Los costos promedio de generación de electricidad obtenidos en cada una de las subastas fue el siguiente: primera subasta, \$47.7 dólares/mwh; segunda subasta, \$33.4 dólares/mwh; y tercera subasta, \$20.57 dólares/mwh. Gracias a ellas, las energías renovables empezaron a despegar en nuestro país.

La tecnología renovable que más ha crecido en México es la solar o fotovoltaica; tan sólo en 2018 se instalaron cerca de mil MW, para pasar de 670 MW en 2017 a 1,670 мw. La energía eólica también creció mucho, de 3.8 gw en 2017 a 4.2 gw en 2018. Las SLP agregaron 244 MW de energía eólica y 1,317 mw de energía solar el mismo año, además de 1,199 mw de energía eólica y 2,000 mw de energía solar en 2019. A pesar de este vigoroso crecimiento y de los atractivos precios ofrecidos por los proyectos de energía eólica y energía solar, una de las primeras medidas que anunció e implementó la Sener, bajo el gobierno de la 4T, fue la de cancelar la cuarta subasta, contemplada para llevarse a cabo a principios de 2019. En un principio la Sener señaló —con falsedad— que muchos proyectos ganadores de las tres primeras se encontraban con un enorme retraso. Posteriormente, se logró constatar que el problema de los proyectos era simplemente que eran implementados por compañías privadas, en contra del modelo político-ideológico

del nuevo gobierno de hacer que las empresas del Estado —en este caso la CFE incrementaran cada vez más el porcentaje de generación de electricidad para atender la demanda nacional.

La cancelación de las SLP por parte de la Sener ha tenido diversas repercusiones. Una muy grave es la imposibilidad de programar las inversiones necesarias para que las plantas de energías renovables cumplan con el calendario de las metas de energías limpias; otra es la pérdida de inversiones, puesto que los empresarios han perdido la confianza para invertir en Mé-

La tecnología renovable que más ha crecido en México es la solar o fotovoltaica; la eólica también ha crecido mucho

xico. Por si esto fuera poco, recientemente la Sener y la CFE, como parte de su guerra contra las energías renovables - mejor dicho, contra las compañías privadas que han invertido en estas tecnologías-, decidieron modificar unilateralmente y sin consulta pública las reglas para el otorgamiento de los CEL. Para cumplir con sus obligaciones de ley en materia de CEL, la Sener simplemente pretende otorgar certificados por sus plantas hidroeléctricas y por su planta nuclear, que se encuentran en operación desde mucho tiempo antes que el periodo establecido para poder otorgar el CEL a un proyecto de energía. Esta decisión afecta retroactivamente a muchos inversionistas que participaron en las SLP y se encuentra en litigio en los tribunales. Tal como en realidad ocurrió con el lío de los gasoductos, es probable que tanto los jueces como los socios comerciales internacionales de México encuentren que el comportamiento y las prácticas de la Sener y la CFE violan reglamentos, leyes y acuerdos comerciales, además de abonar a la completa erosión de la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros.

Desde el punto de vista ambiental, estamos perdiendo la oportunidad de crear empleos limpios para lograr disminuir la emisión de contaminantes atmosféricos que afectan la salud de la población -generados en las plantas de electricidad que utilizan gas, carbón o combustóleo y, por supuesto, con la cancelación de las SLP se genera un alto riesgo de incumplir las metas de mitigación de gases de efecto invernadero a las que nuestro país se comprometió en el Acuerdo de París. Finalmente, las políticas y acciones emprendidas por la Sener y la CFE también van a contracorriente de lo que el resto del mundo civilizado está haciendo en materia de transición energética y ponen en entredicho a nuestro país y al presidente López Obrador. Podemos vislumbrar un ejemplo reciente del desprestigio internacional que caerá sobre el actual gobierno de México por sus políticas energéticas retrógradas en el Reporte de la Brecha de Emisiones 2019, publicado por el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, cuando asienta de forma clara y explícita ejemplos de algunas decisiones de los gobiernos de Trump, Bolsonaro y López Obrador, están implementando políticas que en vez de contribuir a combatir el cambio climático, están causando mayores emisiones de gases de efecto invernadero.

# ¿Presupuesto de energía para el combate al cambio climático?

Recientemente me llamó la atención encontrar en el portal de un conocido medio informativo de negocios (*Expansión*, domingo 26 de enero) una nota periodística con el encabezado: "México destina la cifra más alta en seis años contra el cambio climático". No pude evitar seguir leyendo: "La dependencia federal que más recursos aportará para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático este 2020 es la CFE con \$40,881.9 millones de pesos, 97.5% del total". Por otro lado, hace algunos meses en *Letras Libres*, Julia Carabias

y Enrique Provencio señalaban la drástica disminución de los presupuestos para las tareas de protección ambiental en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, por lo que me sorprendió la mencionada nota periodística.

En realidad, los recursos etiquetados por CFE "para el combate al cambio climático", son aquellos destinados a la construcción de infraestructura —ductos— para el transporte de gas natural. Evidentemente estos recursos están mal clasificados, pues cualquier persona con estudios elementales sabe que el gas metano es un combustible fósil y cuando lo quemamos se libera a la atmósfera bióxido de carbono, el más conocido de los gases de efecto invernadero. Pero si se fuga en su

estado crudo, el metano tiene un potencial de efecto invernadero 86 veces mayor que el propio bióxido de carbono, considerando un periodo de 20 años. Es muy grave la clasificación equivocada que reciben algunos recursos considerados como apoyo al combate al cambio climático, cuando en realidad van dirigidos a actividades que justo hacen lo contrario: generan grandes emisiones de gases de efecto invernadero. El error es grave si es resultado de la ignorancia, pero resulta peor si es intencional este error en la clasificación de la inversión en gasoductos.

En los tiempos que vivimos, de total transparencia y compromiso de los países para rendir cuentas a la comunidad internacional y no sólo a sus ciudadanos, resulta muy importante no cometer este tipo de errores. Los presupuestos realmente dedicados a tareas de control de las emisiones que causan el calentamiento global son una de las variables por la que se evalúa el nivel de esfuerzo para combatir el cambio climático. Invertir en proyectos de metano —incluyendo su transporte en gasoductos— no ayuda a combatir el cambio climático sino que, por el contrario, conlleva actividades y riesgos que pueden aumentar nuestras emisiones. Es necesario evitar este tipo de errores y corregirlos cuando se presenten. No queremos que los próximos reportes de evaluación sobre los avances de mitigación de México, además de subrayar que nuestro país incrementa y no disminuye



Fotografía de Rogelio López, concurso "Mi vida y el viento", cortesía de AMDEE



estepais.com

sus emisiones en el sector energético, pudieran señalar lo que parecería un engaño intencional: decir que se invierte en combatir el cambio climático cuando ocurre justamente lo contrario.

### La dimensión social de la energía

La transición energética en México enfrenta retos importantes en su dimensión social que, si son considerados en las políticas del sector, pueden también ser una oportunidad para promover un desarrollo sustentable a nivel local. La transición energética puede generar riesgos y cambios sociales que deben de ser considerados en las políticas y los procesos de planeación del sector y el diseño de gestión de proyectos. No obstante sus importantes beneficios para la mitigación climática, los proyectos de energía renovable pueden generar impactos sociales y ambientales negativos a nivel local -como la fragmentación del paisaje, impactos en la flora y fauna, efectos adversos en las actividades económicas tradicionales y molestias a los residentes durante su construcción y operación— y la oposición de las comunidades. Por ejemplo, la prensa reportó 141 hechos conflictivos en torno a proyectos de energía eólica entre 2006-2019.2 Esto ha detonado procesos legales y provocado retrasos o incluso la cancelación de algunos proyectos, además de cuestionar de manera importante la justicia social de este proceso de transición. Para abordar esta problemática se requiere mejorar las evaluaciones de impacto social, los procesos de consulta, planeación y diseño de los proyectos y las políticas de responsabilidad social de las empresas, entre otras medidas, que permitan mejorar la gestión de impactos y relaciones sociales, y hagan partícipes a las comunidades de los beneficios de la transición energética.

# Retos de México para una transición energética justa

En nuestro país persisten desigualdades sociales y económicas que se han incubado a lo largo de muchos años y no han sido atendidas adecuadamente por las administraciones previas, de diversas banderas políticas. Para caminar hacia una transición energética justa, además de abrazar y promover las energías renovables, se debe dar prioridad a alcanzar un acceso universal a la energía y erradicar la pobreza energética. No basta estar conectado a la red eléctrica, la población debe contar con el acceso a electricidad de calidad y suficiente para cubrir sus necesidades básicas y estar en condiciones de cubrir sus costos. En esta tarea la energía solar distribuida puede jugar un papel fundamental. Existen políticas públicas alternativas, como sustituir lo que hoy son enormes subsidios a las tarifas eléctricas por inversiones a gran escala en paneles fotovoltaicos para millones de hogares, como lo plantea el Programa Hogar Solar propuesto por Iniciativa Climática de México.

Se debe revisar cuanto antes la LTE para adicionarle metas mucho más ambiciosas en materia de energías renovables para 2027 y 2030, pues la actual termina sus metas en 2024. Es fundamental que la Sener y la CFE recapaciten y corrijan el rumbo y sus políticas; les vendría bien conocer cómo están adaptándose y modernizándose las redes eléctricas en el mundo, así como aprender a maximizar la participación de las energías renovables en la matriz energética, por supuesto sin poner en riesgo la estabilidad y confiabilidad del suministro. Esto lo están haciendo un número creciente de países. Para desarrollar redes eléctricas inteligentes se necesitan funcionarios capacitados, actualizados y sin prejuicios, se debe ampliar la red eléctrica nacional y establecer con transparencia y racionalidad las tarifas, los cargos y otros costos aplicables a todos los usuarios de la red eléctrica. Los productores privados de electricidad no deben recibir subsidios por el uso de la red eléctrica, pero tampoco ser discriminados ni obstaculizados para participar en el mercado eléctrico mayorista.

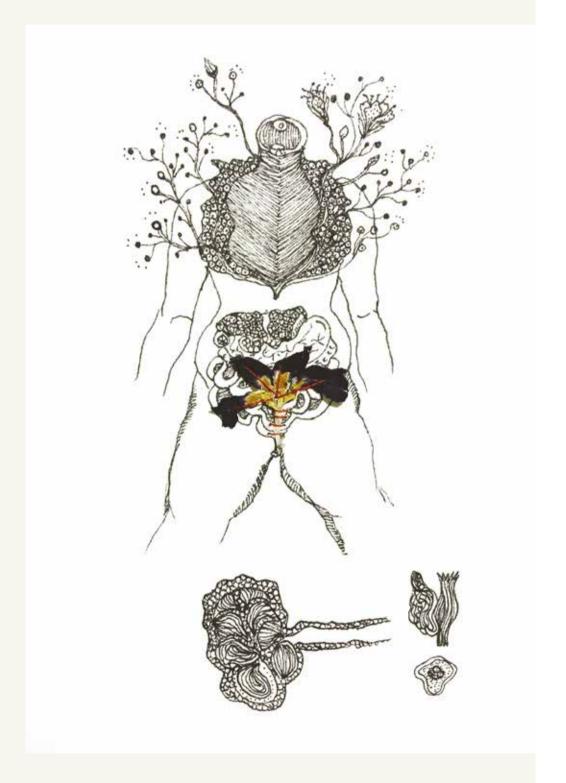
En materia de energía, no se debe confundir la seguridad energética con la autonomía y total independencia con

respecto a otros países. Se deben controlar riesgos, diversificando proveedores y socios internacionales; explicar con claridad y objetividad el concepto de "soberanía energética", para que no se convierta en un principio abstracto con el que se pretendan justificar decisiones, inversiones y rumbos de la política energética nacional. La CFE y la Sener deben parar su acelerada marcha por construir más y más centrales termoeléctricas a gas y evitar a toda costa que se pudiera incrementar el consumo de carbón y combustóleo para la generación de electricidad en las plantas existentes. Paradojicamente, pocas políticas generarán una mayor dependencia de insumos y combustibles importados del exterior, que continuar construyendo plantas termoeléctricas a gas natural. Finalmente, una transición energética justa sólo podrá darse si se consolidan la gobernanza y la transparencia que deben existir en la preparación de los proyectos de energías renovables. Las comunidades locales, dueñas de la tierra, deben recibir amplios beneficios por su participación -siempre voluntaria- en los proyectos eólicos y solares, de tal manera que los futuros proyectos de energías renovables se constituyan en motores que impulsen el desarrollo social y propicien un mayor bienestar para las comunidades. EP

- Disponible en un.org/sustainabledevelopment.
- Zaremberg, G. y Guarneros-Meza, 2019, Bases hemerográficas y mapas de conflictos: Minería, energía eólica, energía hidroeléctrica e hidrocarburos, Conversando con Goliat, Flacso, disponible en conversingwithgoli.wixsite.com.

Adrián Fernández Bremauntz es licenciado en Biología-Ecología por la UAM, maestro en Ciencias en Tecnología Ambiental y doctor en Ciencias Ambientales por la Imperial College of Science, Technology and Medicine. Fue ganador de la beca Robert McNamara y del premio Joan Daisey Young Scientist, por su investigación sobre la exposición de los viajeros a los contaminantes del aire en la Ciudad de México. Desde 2013 es director ejecutivo de la Iniciativa Climática de México (ICM).





### Mayra Rojo G.

Digestivorum, 2020, collage sobre papel arches, 14.8 x 21 cm



De cómo los

ACOCOTLI SE FUERON A EUROPA. REGRESARON COMO EMPERIFOLLADAS DALIAS Y SE CONVIRTIERON EN LA FLOR NACIONAL

Juan Antonio Reyes-Agüero







### Cuando los acocotli se fueron a Europa

Las dalias son la delicada belleza del catálogo vegetal con el que México contribuyó al mundo. Era 1789, los resplandores del Siglo de las Luces empezaban a languidecer cuando el jefe de la Real Expedición Botánica a la Nueva España, Martín Sessé, a través del catedrático de botánica Vicente Cervantes, remitió al Real Jardín Botánico de Madrid muestras y pinturas de los vegetales y animales novohispanos, producto de las primeras exploraciones que los expedicionarios realizaron por el valle de México y hacia el sur del país. Entre las semillas y tubérculos que arribaron a Madrid llegaron a manos del botánico Antonio José Cavanilles y Palop unas simientes que estaban etiquetadas con el nombre latino de Coreopsis y con la denominación náhuatl de acocotli quauhnahuacensis. Cavanilles, ni tardo ni perezoso, sembró las semillas o plantó los tubérculos, y al ver las flores y hojas de las plantas que surgieron, en octubre de 1789, se percató de que eran diferentes a Coreopsis y supo que se trataba de una especie nueva. Tal y como marcan los cánones, preparó la descripción botánica en latín, recordó a su colega sueco Anders Dahl, fallecido cinco meses antes, latinizó el apellido y nombró al género de la nueva especie como Dahlia. Publicó su descubrimiento un año después y de ahí se popularizó el nombre de dalia o dahlia. En años sucesivos, Cavanilles describiría otras dos especies del mismo género, al parecer con materiales que le envió su amigo Luis Née, botánico de la expedición de Alessandro Malaspina, quien, en su viaje financiado por el reino español, le dio la vuelta al mundo y pasó por Nueva España en 1791.

# Antes de que se fueran los *acocotli*. La época prehispánica y colonial

El inicio de la historia natural de las dalias se remonta mucho más allá de la época de la llegada de los humanos que colonizaron el continente de América; habrán surgido las dalias hace millones de años, a la sazón de las montañas en donde se horneó la biodiversidad de México. Ignoramos si a los primeros pobladores

de estas tierras les atrajeron las dalias. Sólo se sabe que, al menos, son reconocidas y nombradas en lenguas indígenas actuales (ver el Recuadro 1). Para decepción de los daliófilos, se carece de evidencia fuerte para afirmar que las dalias havan sido las preferidas por algún grupo prehispánico; no aparecen de manera clara en códices precortesianos o leyendas, aunque existen optimistas que las identifican en petroglifos prehispánicos. En lo que fue el jardín botánico de Netzahualcóvotl, en Tetzcutzinco, aún se pueden ver dalias rozagantes. De lo que sí hay registro es que la dalia es medicinal y comestible, sus flores y tubérculos son fuente de carbohidratos, calorías y agua para pobladores rurales de Chihuahua, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Oaxaca. Por ello, algunos autores infieren que la planta se consumía desde tiempos muy anteriores a la conquista española.

El primer registro al estilo occidental de lo que parece ser una dalia está en el Códice De la Cruz-Badiano de 1552, en el que se menciona y dibuja una planta medicinal con el nombre de cohuanenepilli, que el especialista Paul Davidson Sørensen identificó en 1970 como dalia. Fray Bernardino de Sahagún en su Historia general de las cosas de Nueva España, que preparó entre 1540 y 1585, consignó los nombres de acocoxihuitl, acocoxóchitl y acocotli, que en 1989 la etnobotánica Erin Estrada determinó, revisando las imágenes del Códice Florentino, que correspondían a dos especies de dalias.

En 1571, Felipe II envió al médico real Francisco Hernández de Toledo a recopilar la sabiduría de los *tepatique* (curanderos) aztecas, y por ello describió una planta y su uso medicinal: "Del acocotli de quahnahuac, y tepuztlan", que también se identificó como dalia. Se postula incluso que el tipo de flor dibujada en los documentos coloniales es evidencia de que las dalias habían estado sujetas a procesos de fitomejoramiento prehispánico, como los hubo para otras plantas de interés agrícola de México.

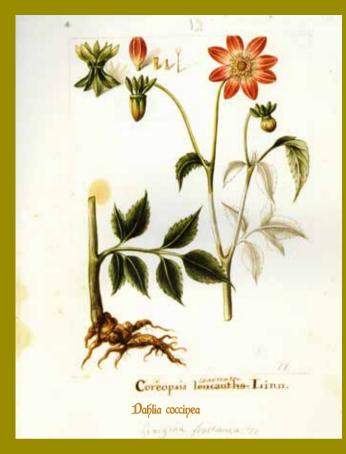
Las exploraciones preliminares de la Real Expedición Botánica a la Nueva España, dirigidas por el español Martín Sessé, iniciaron en octubre de 1787 en el valle de México, hacia Cuernavaca y Toluca. La primera excursión ya oficial fue en junio de 1788; la segunda en 1789 y continuó hacia Acapulco. El joven novohispano José Mariano Mociño se integró como expedicionario a la tercera excursión, en mayo de 1790, hacia Nueva Galicia. Cabe la posibilidad de que haya participado en la segunda, y es menos posible que también en la primera exploración en su calidad de estudiante de botánica.

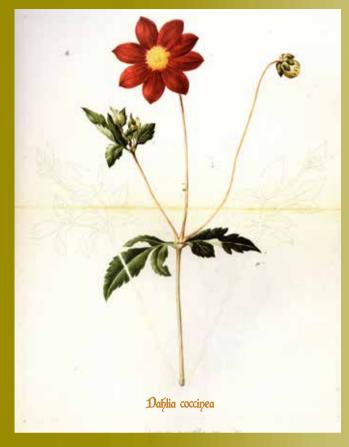
Lo más probable es que Sessé haya recolectado las futuras dalias y muchas otras especies en el sur del valle de México. Vicente Cervantes, corresponsal de los expedicionarios en la capital del virreinato, recibió las muestras botánicas y zoológicas, que empacó y documentó para enviar a Madrid. En las ediciones póstumas de los libros *Plantae Novae* Hispaniae y Flora mexicana, de Sessé y Mociño, aparecen los nombres acocotli quauhnahuacensis y jícama cimarrona, pero asociados al género Coreopsis. Los dibujantes de la Real Expedición, los novohispanos Atanasio Echeverría y Vicente de la Cerda, pintaron seis láminas con dalias que el botánico suizo Agustín P. de Candolle identificó en su momento como Coreopsis coronata, C. georginae, Georgina acutiflora y G. superflua; todas ellas fueron actualizadas más tarde como parte del género Dahlia. Cosas de botánicos.

### Para las dalias, Europa era una fiesta

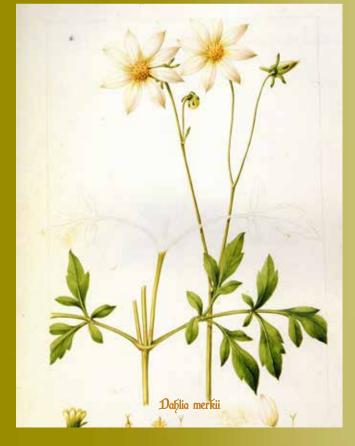
Las dalias fueron bien recibidas en Europa y tuvieron varios promotores. Cavanilles envió propágulos a sus colegas botánicos en París, Montpellier, Berlín, Dresde y Turín. En noviembre de 1803, Alexander von Humboldt y Aimé Bonpland recolectaron charahuescas (nombre de las dalias en Michoacán) cerca del volcán El Jorullo, en La Huacana, y enviaron semillas a Carl Ludwig Willdenow, en Berlín, y a otros botánicos de Inglaterra y Francia. El alemán Christian Julius Wilhelm Schiede, explorador botánico del México de los años veinte del siglo XIX, también envió

# CULTURA estepais com









estepais.com

simientes de dalias a Alemania. Lady Elizabeth Holland, esposa del embajador británico en Madrid, obtuvo de don Casimiro Gómez Ortega, jefe de Cavanilles v director del Real Jardín Botánico de Madrid, simientes de dalias que envió a Inglaterra en 1804. Las plantas germinaron hermosura en los jardines de la Casa Holland, en Kensington, para alimentar el entusiasmo de la intelectualidad europea que asistía a las tertulias de Lady Elizabeth. Cuatro años después ya se discutía sobre dalias en la Real Sociedad de Horticultura inglesa y se ofrecían como símbolo de elegancia, dignidad y, sobre todo, compromiso eterno, por ello todavía se utilizan en Gran Bretaña para celebrar el amor y el matrimonio.

Como postulan varios autores, el proceso de domesticación de las dalias inició en la época prehispánica, muchos años antes del esplendor azteca. El mejoramiento genético continuó en Europa en el siglo XIX con el propósito de crear plantas con inflorescencias extravagantes. Cuatro fueron las especies de dalias que se cultivaron desde 1818: Dahlia coccinea, D. sorensenii, D. merckii y D. imperialis, y de ellas se crearon las formas florales básicas: 'Bola', que fue la primera en aparecer en la floricultura europea y es de las más populares; 'Pompón', que surgió entre 1840 y 1860 en Alemania; 'Cactus', de 1872 en Holanda; 'Anémona', obtenida en 1899 en Lyon, Francia; 'Collar', que data de 1900, y 'Decorativa', de 1903. De cada forma se han derivado miles de variantes en función del tamaño, de la densidad de la inflorescencia y de las combinaciones e intensidades de colores. Algunos estiman que existen entre tres mil y quince mil variantes. La profusión de dalias embellecidas provocó ese enamoramiento por ellas. En 1850, las dalias llegaron a la cima de su popularidad europea; pero después, veleidosos que son los floristas, la fama disminuyó. Sin embargo, más tarde el interés por ellas resurgió cuando el viverista holandés J. T. van der Berg recibió simientes que R. C. Affourit le envió desde México o Guatemala. Van der Berg rescató lo que sobrevivió al viaje, entre ello un pedazo de tubérculo que plantó y del que, en 1873, emergió una dalia de un

rojo embelesador, con varias series de pétalos (en realidad son pequeñas flores). El holandés, a propuesta de Affourit, la registró como Dahlia juarezii, en honor al recién fallecido jefe de la resistencia mexicana ante la invasión francesa, Benito Juárez. La aparición de esa nueva dalia causó sensación entre los floristas europeos. Se requerían grandes sumas de dinero para traficar con ella. Durante ese siglo, las dalias estuvieron entre las más familiares y queridas por los floristas de todo el mundo. Ha sido tan fuerte la influencia de la floricultura de Europa en las dalias, que aún hay legos propios y extraños que se sorprenden al saber que su origen es mexicano.

Personajes decimonónicos que padecieron "la fiebre por las dalias" fueron la emperatriz Josefina, quien con dalias vistió de primavera los jardines de su castillo Malmaison, en el Bois de Boulogne (que entonces era la periferia de París), donde vivió rodeada por esas flores hasta que murió; el literato alemán Johann Wolfgang von Goethe fue un entusiasta cultivador de dalias; la escritora Božena Němcová. la madre de la prosa checa, fue coronada como la reina de las dalias: su compatriota. el músico Bedřich Smetana, compuso una polca dedicada a ellas, y Pierre-Auguste Renoir pintó a su amigo Claude Monet cuando éste plasmaba en el lienzo las dalias de su casa en Argenteuil.

### Cuando las dalias regresaron a México

En el primer tercio del siglo XIX las dalias europeizadas ya habían sido introducidas a Estados Unidos, pues, en 1839, E. Sayers publicó en Boston un tratado para su cultivo. A mediados de esa misma centuria, las descendientes europeas de aquellos acocotli volvieron a México: regresaron sofisticadas, elegantes, extravagantes y pomposas. Muy seguramente fueron bienvenidas por la aristocracia mexicana de la época, con su entusiasmo por lo europeo. Los jardines de la residencia del conde Pérez Gálvez Crespo y Gómez, en Puente de Alvarado, Ciudad de México, lucían coloridas dalias que seguramente creían de origen europeo. A la fecha se desconoce el nombre del botánico o del floricultor que debió percatarse de que esas



dalias emperifolladas eran las descendientes de los *acocotli*. Al menos expertos extranjeros como John W. Harshberger y Cyrus G. Pringle lo sabían, pues a finales del siglo XIX, siguiendo los pasos que Martín Sessé y sus expedicionarios dieron cien años antes, exploraron el sur del valle de México en busca de dalias silvestres, y las encontraron en los aún terrenos silvestres del Pedregal, camino al Ajusco, en la cañada de Contreras y en el camino a Cuernavaca.

### La flor hecha de florecillas

Las dalias son principalmente hierbas que sobreviven en la época fría despojándose de sus hojas y ramas, pero sus raíces tuberosas permanecen, aunque cubiertas por el suelo, de donde volverán a brotar en temporada de lluvias. Sus tallos pueden ser huecos (de ahí el nombre de acocotli) o sólidos; sus hojas pueden ser enteras o divididas en hojitas (folíolos). Lo que aparenta ser una flor, en realidad es un conjunto de varias florecillas, es decir, una inflorescencia. Las florecillas pueden ser blancas, moradas, amarillas, rojas o las combinaciones de esos colores. Desde 1853. los estetas buscan la dalia perfecta: vista desde arriba, la inflorescencia debe describir un círculo exacto con un centro bien lleno de florecillas brillantes, claras, y cada una debe tener el mismo tono; si tienen rayas deben estar bien definidas y correr desde la punta hasta el fondo de la florecilla; si acaso los márgenes de las florecillas están coloreados, su color debe ser lo más diferente posible al tono del resto de la flor. El estándar es que ninguna flor debe tener menos de diez ni más de quince centímetros de diámetro.

### Su distribución natural

Las dalias silvestres se encuentran en casi todo México, a excepción de las grandes penínsulas, y algunas especies se distribuyen por Centroamérica hasta el norte colombiano, pero es posible que esta distribución tan al sur se haya dado, especulan los expertos, por

estepais.com

medio de humanos. En nuestro país se han registrado treinta y ocho especies. Investigadores de la Universidad de Guadalajara encontraron que las áreas con la mayor riqueza de dalias son la parte de la Sierra Madre Oriental en donde colindan los estados de Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí, y en la Sierra Madre del Sur, en particular la parte del noroeste del estado de Oaxaca. Crecen en bosques de encino y pino, pero no desdeñan selvas tropicales secas y húmedas, ni matorrales de zonas áridas.

# Cuando la dalia se convirtió en flor nacional

El botánico alemán Karl Friedrich Reiche registró dalias en su estudio sobre la flora del valle central de México en 1926, y señaló que son plantas de ambientes silvestres y de jardines caseros. Poco después, en los años treinta, los botánicos rusos Nikolái I. Vavílov y Serguéi M. Bukásov recolectaron dalias en sus andanzas por México, y el primero las incluyó en la lista de ciento once especies que identifican a este país como un centro de origen de la agricultura.

Algunos artistas mexicanos hicieron referencia a la dalia, como Salvador Novo, quien la menciona en el poema de 1952, "Florido laude", en los versos: "Cuando llegue el invierno; / cuando duerman las Dalias su gestación de piedra". Entre la profusión de alcatraces de Diego Rivera, las dalias se colaron en su Retrato de mujer, de 1944, y en Macuilxóchitl, de 1952.

En la década de los cuarenta, en el periodo presidencial del Gral. Manuel Ávila Camacho, el Ing. Marte R Gómez, como titular de la Secretaría de Agricultura, impulsó la realización de exposiciones nacionales de floricultura, que continuaron hasta 1962. Ese año, cuando se festejaba la VII edición, representantes de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería (presidida por el Ing. Julián Rodríguez Adame), junto con la Secretaría de Educación Pública (con Jaime Torres Bodet como secretario), el Instituto Nacional de Bellas

Artes (Celestino Gorostiza Alcalá era el director) y organizaciones civiles como la Sociedad Botánica de México (dirigida por Arturo Gómez-Pompa), la Unión Nacional de Floricultores y Viveristas de México, y el diario Excélsior (con Rodrigo de Llano como director) se propusieron hacer de la dalia el símbolo de la floricultura nacional. Sus empeños dieron fruto cuando, en 1963, el Lic. Adolfo López Mateos, presidente de México, emitió el decreto con un artículo: "Se declara símbolo de la Floricultura Nacional, la flor de la Dalia, en todas sus especies y variedades". Fue tal el momentáneo entusiasmo, que el regente del entonces Distrito Federal, Ernesto P. Uruchurtu, dispuso que se plantaran dalias en las principales glorietas y camellones de Paseo de la Reforma, así como en varios parques y jardines.

Así, la dalia, con sus treinta y ocho especies y sus entre veinte mil y cincuenta mil cultivares, es la representante de la floricultura de México; incluso se señala en particular a la *Dahlia coccinea* como La Flor Nacional, tal vez por ser la más ubicua entre las dalias.

### ¿Y luego?

En 2007 varias organizaciones, encabezadas por la Asociación Mexicana de la Dalia o Acocoxochitl, A. C., establecieron el 4 de agosto como el Día Nacional de la Dalia; incluso a Xochimilco se le designó, optimistas que son los chilangos, cuna de las dalias. Pero, al parecer, poco se ha logrado. A cincuenta y siete años del decreto sólo algunos mexicanos reconocen a las dalias como la flor nacional; rarísimo es el jardín o parque público que las luce, extraño es que estén a la venta en las florerías, pues los mexicanos preferimos las rosas (flor nacional de Estados Unidos y varios países más), las gerberas (de Bosnia y Herzegovina), los tulipanes (Holanda), los crisantemos (Japón) y los claveles (España). El colonial gusto por lo extranjero aún perdura. Y entonces cabe la duda: si los acocotli no se hubieran emperifollado en Europa, ;se habría seleccionado a la dalia como la flor nacional de este país? EP



### Algunos nombres de la dalia en México

Del náhuatl: acocoxihuitl, acocotli, acocoxóchitl, chichicpatli, jicamite, xicamacuate, xicamaxóchitl.
Del purépecha: charahuesca.
Del español: dalia, invierno, camila,

charahueso. Del mixteco: *itaxinixitojo*.

Del chontal: *limecajuloló*.

Del totonaco: *tokxihuaxa'nat*.

### Los nombres de la dalia en el mundo

'adaliaan (árabe); aztec dahlia, dahlia, garden dahlia, pinnate dahlia (inglés); bunga dalia (malayo); bunga kana (indonesio); da li hua (chino); dahlia (francés); dália, dália-vulgar (portugués); dahlie, georgine (alemán); dalia (español); dalia ogrodowa, dalia szkarłatna, dalia zmienna, georginia (polaco); dàlia, daliera (catalán); dalia, georgina (italiano); dalria (coreano); dalya, yildiz çiçegi, yıldız çiçeği (turco); georgin, daliya (ruso); gjeogjin (albanés); jiřina zahradní (checo); lajure phool (nepalí); puṣpabṛkṣa (hindi); scharlakansdahlia (sueco); tenjikubotan (japonés); thược được, thô thược được, đại, lệ cúc (vietnamita); viarhinia (bielorruso).

Juan Antonio Reyes-Agüero es profesorinvestigador de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Se dedica al estudio del manejo de recursos naturales renovables y, recientemente, está interesado en los relatos sobre la historia de la botánica de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

@JuanAnt85311975



# La isla

Silvia Eugenia Castillero

### Los señores de la isla

Ellos son los quince peregrinos postergados por la niebla, solitarios buscadores; esperan de pie detrás de la montaña, son árboles que dialogan con los vientos llena de escamas su corteza esperan a que vuelvan las hojas otoñales lanzadas como barcos de papel con mensajes de piedra. Son raíces mudas demasiado hondas para desprenderse de la tierra, acrisolados sus ojos de roca, aguardan, buscan volverse al mar tras la lluvia, aletear como barca, ser sílaba y navegar por el aire sin el resentimiento del suelo.

\* \* \*

Estos poemas son parte del libro *La Isla*, que se publicará próximamente bajo el sello de la editorial Monte Carmelo.



### Laderas

Fuimos ladera arriba como nos pediste en tu carta, decías que te salváramos del olvido. Pasamos baches, demasiados rastrojos sobre el campo inclinado que cultivaste algún día; quisimos imaginar peldaños pero se deshacían entre los pies a cada paso. No había ningún indicio de ti, nos perdimos ladera arriba, ¿tendría que ser ladera abajo? Seguimos hasta llegar al borde de algo que tal vez era el fin del mundo. Llegamos a la línea divisoria: el precipicio: Era un acantilado en cuyo fondo vimos un cráter lleno de flores blancas, ¿las cultivaste? ¿fuiste a cortarlas al paraíso? Bajamos hasta ese ojo hirviente y descubrimos tu corazón latiendo todavía, raído sobre la piedra.

000





### La hojarasca

Bajo nuestras pisadas se escuchan las inflexiones de tus gestos, palabras suaves junto al ventanal; frases virulentas como cascadas detrás del sillón. En los rincones susurros, altibajos de los cuerpos, voces entrecortadas y risas. Tu historia va y viene en ese riachuelo que cruza tu casa, entre hierba crecida las flores han usurpado tu cama y sobre la almohada abre ahora mismo un bulbo blanco y brillante ilumina la hojarasca, se planta en medio de este páramo, pero al abrir –en el instante mismo—pierde los pétalos, se deshoja y muere.

Seguimos entonces escuchando tu conversación en el murmullo de la hierba crecida.

000

**Silvia Eugenia Castillero** es poeta y ensayista. Dirige la revista literaria *Luvina* y fue miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte de 2007 a 2018. Sus libros más recientes son *Atrios* (Bonobos/Universidad de Guadalajara, 2018) y *En esa delgada separación* (Universidad Veracruzana, 2019).







# DE

# anatomia-botánica

Mayra Rojo G.

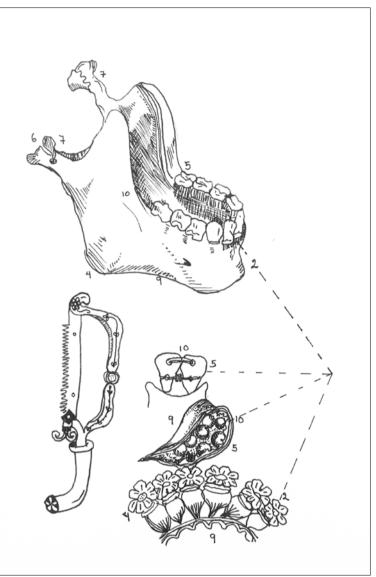
Mayra Rojo G. es ilustradora, fotógrafa, curadora e investigadora interdisciplinaria en discursos del cuerpo entre ciencia y arte. También se dedica al periodismo. Ha publicado en medios como *Picnic, Amazonas, We're magazine, Icónica, Bizarro FM, Animal Político, Intempestiva* y *Labio Asesino*.

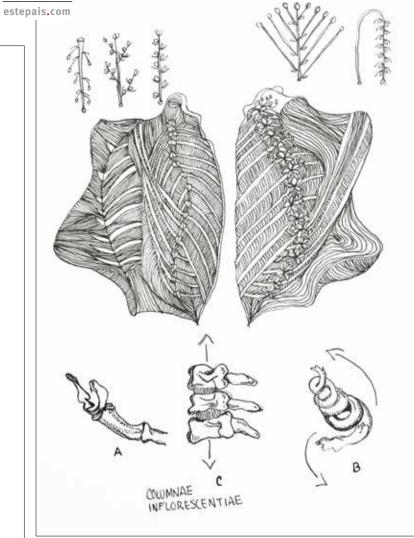
Su trabajo de ilustración ha aparecido en libros de la UNAM, del INBA y de editoriales independientes nacionales y extranjeras.

mayracitlally.wixsite.com/mayra-rojoartdesign

@ @mayra\_rojog

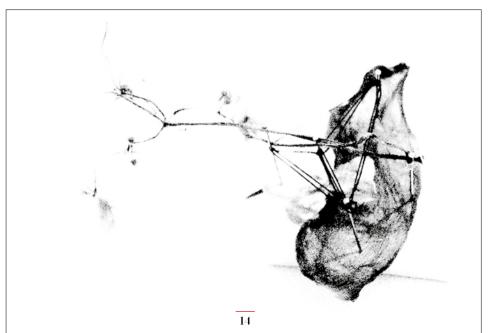






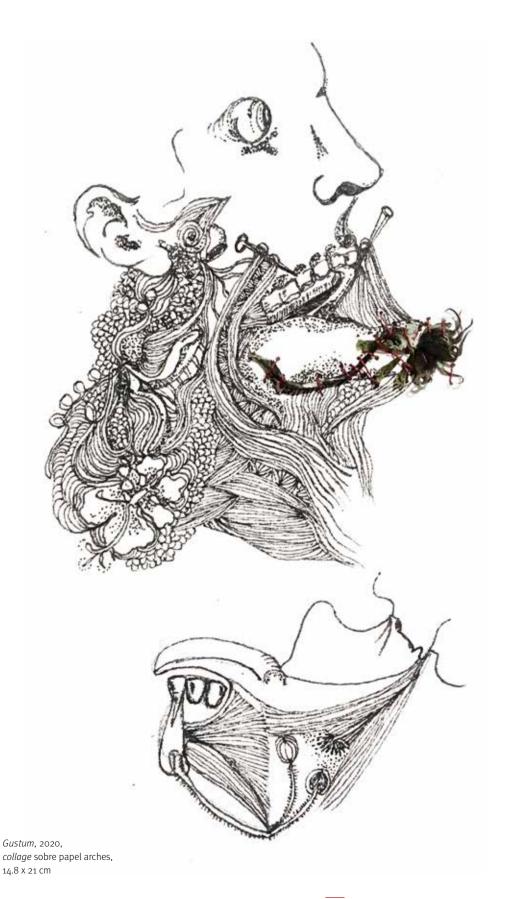
Columnae inflorescentiae, 2019, tinta sobre papel, 14.8 x 21 cm

Incrementum, 2019, tinta sobre papel, 14.8 x 21 cm



Ren, 2018, fotografía digital, 14 x 14 cm

estepais.com



# Atlas de anatomía-botánica

Esta investigación comienza con el estudio de lo que Darwin llamó el "abominable misterio" al descubrir el fósil de una angiosperma (planta con flores) del periodo Cretácico. Su abrupta presencia lleva a preguntarse acerca de los vínculos evolutivos entre seres humanos, plantas e insectos como reinos entrelazados por procesos simbióticos y rupturas radicales que se abren a la transformación y aparición de nuevas especies.

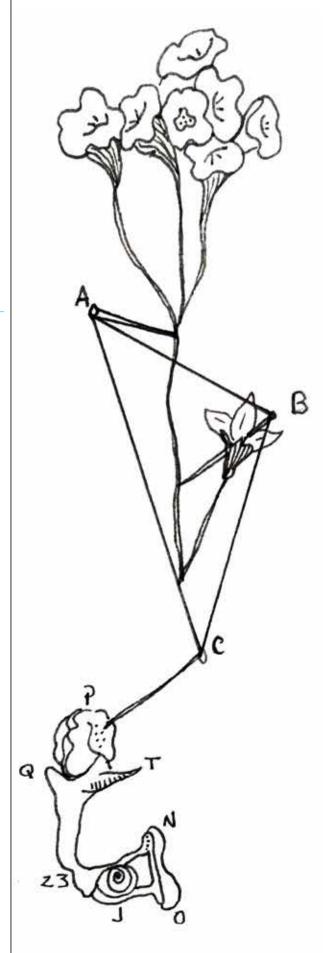
estepais.com

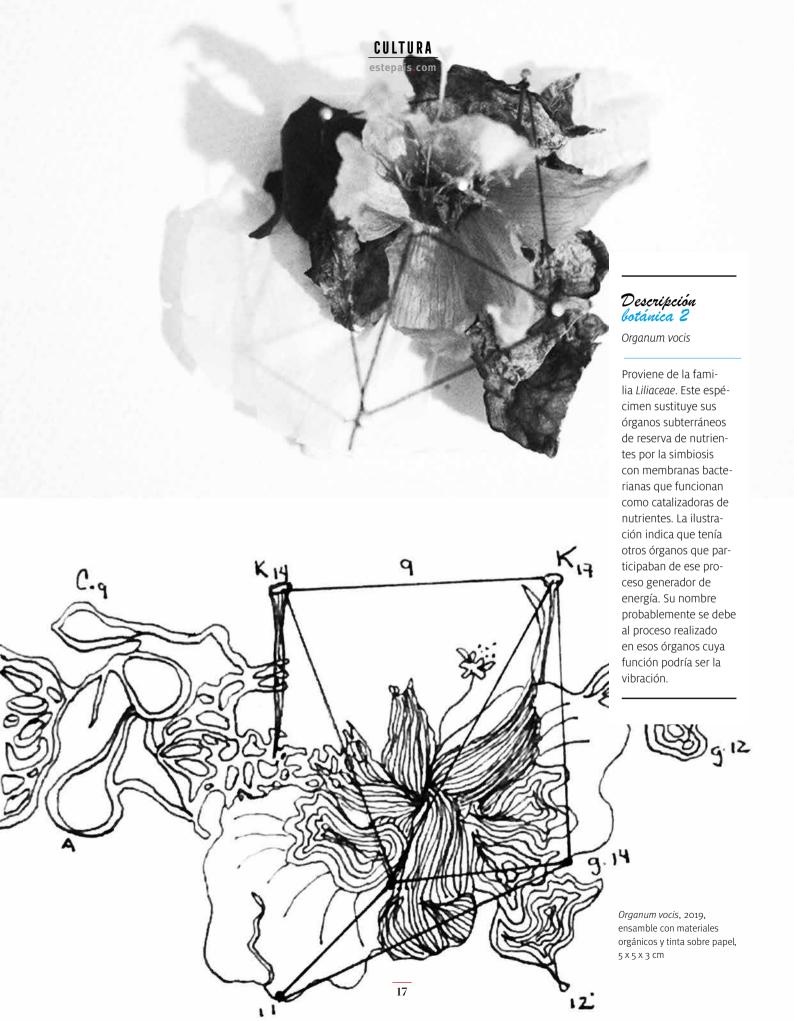


### Descripción botánica 1

Plexus et commisurae: auris interna

Su estructura es una red comunicante donde se asocian distintas familias en simbiosis con comunidades bacterianas. Hasta ahora se ha identificado la presencia de la familia Gesneriaceae de África. En la ilustración se reconocen similitudes de función y forma con la anatomía del oído interno, fundamentalmente la relación con las membranas y las células sensoriales ciliadas que generan los impulsos nerviosos para abrir la percepción.





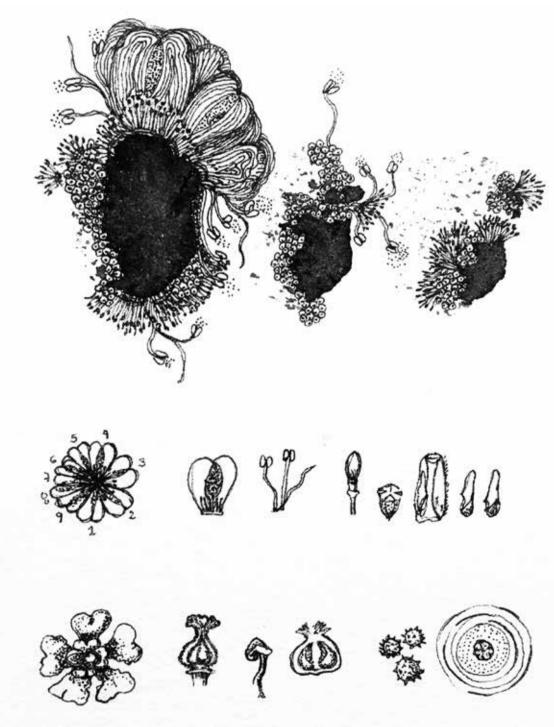
# Abelia cella, 2019, collage y fragmento de libro de artista, 30 x 15 cm

# Descripción botánica 3

Abelia cella

Cella se refiere a una celda pequeña o a una célula. La simbiosis entre colmena y flores da otro significado a la fertilidad. Abelia cella tiene una función híbrida de matriz y estómago que produce huevos de miel. Éstos pueden o no ser fertilizados porque la propagación de Abelia cella no sólo consiste en procrear sujetos idénticos, sino en crear una corriente vibratoria de feromonas que genera un olor característico que permite el brote del tubo de las corolas y su anidación en las celdillas de cera.

estepais.com



Vestigium: Laplacia speciosa, 2020,

tinta sobre papel arches,

14.8 x 21 cm

### Humboldtianas: para una "Geografía de las plantas"

La geografía de las plantas no se centra en procesos de clasificación biológica o en buscar nuevos especímenes o morfologías. Reunidos en soledad, los geógrafos observan y especulan sobre las conexiones y relaciones de la migración de las plantas. Los vestigios de los nomadismos vegetales descienden al interior del globo terráqueo y dejan sus rastros pétreos.

# CULTURA estepais.com

# ME PORTÉ COMO QUIEN SOY Notas de un lector sobre Federico García Lorca

Eduardo Langagne

Eduardo Langagne es miembro del SNCA Su libro Verdad posible (FCE) fue reconocido con el premio especial José Lezama Lima 2016 de Casa de las Américas. También es autor de obras como Tiempo ganado (de la colección Voz viva de México, de la UNAM) y No todas las cosas. Antología personal 1980-2015 (del programa editorial del Estado de México).

El "Romance de la casada infiel" es probablemente uno de los poemas más conocidos de Federico García Lorca.

Y que yo me la llevé al río creyendo que era mozuela, pero tenía marido. [...]

El lector atento que se adiestra en las estructuras poéticas preguntaría: ¿Por qué, si la forma de ese poema es *romance* y en ese modelo estrófico las rimas asonantes van en los versos pares, el inicio estrófico de "La casada infiel" tiene sólo tres versos y consecuentemente las rimas van en los versos uno y tres, versos nones? ¿Por qué un conocedor de las formas clásicas como Federico propone una forma dislocada en un poema apegado a lo tradicional?

El "Romance de la casada infiel" atiende puntualmente el modelo del romance en el resto del poema, es decir que la rima asonante va siempre en los versos pares.

[...]
Fue la noche de Santiago
y casi por compromiso.
Se apagaron los faroles
y se encendieron los grillos.
En las últimas esquinas
toqué sus pechos dormidos,
y se me abrieron de pronto
como ramos de jacintos.
[...]

Además, el inicio del poema presenta una nueva anomalía: el primer verso no es octosílabo, no es de ocho golpes fonéticos como el resto de los versos, sino eneasílabo. Las nueve sílabas se presentan claras en el ataque, dirían los músicos, del poema: "Y que yo me la llevé al río". *Y-que-yo-me-la-lle-véal-rí-o* (9 sílabas poéticas).

Existe una versión del poema publicada en una antología comprada por el poeta Luis Flores en la calle —ah, el recorrido de las compilaciones poéticas, las antologías siempre útiles, no siempre conformes—, que agrega un primer verso a la versión publicada en el *Romancero gitano* de 1928.

Especulo que esa posible versión pudo haber sido leída así en público, pues era frecuente que el poeta leyera en voz alta sus poemas, muchas veces aun antes de publicarlos; pienso en una versión copiada a mano y después impresa en algún diario o revista de la época. Así que el conocido romance que muchos lectores pueden repetir de memoria inicia, en la edición que menciono, con un verso sabiamente eliminado: "Tenía diecinueve años":

Tenía diecinueve años. Y yo me la llevé al río creyendo que era mozuela, pero tenía marido.

Como vemos, en esta versión se mantienen las rimas asonantes río-marido: vocales i-o en los versos pares, como corresponde al romance, y la medida del verso octosílabo en "Y yo me la llevé al río".

El uso del *que* en la versión que conocemos ("Y que yo me la llevé al río") pone énfasis en lo ya dicho antes, lo reitera. Al añadirlo, desde mi punto de vista se fortalece el poder de convencimiento. Una forma coloquial muy probablemente utilizada con ese fin: recuérdese que a veces la afirmación en castellano antepone el *que* para reiterar con mayor contundencia: "Que sí, que sí".

Probablemente, al suprimir el poco divulgado primer verso de la versión acaso primigenia, Federico García Lorca se propuso iniciar con una reiteración del habla popular para entonces expresar el poema sugiriendo implícitamente que es algo que ya se ha contado antes, lo que le otorga mayor fuerza: "Y que yo me la llevé al río".

### CULTURA estepais.com

El "Romance de la casada infiel" tiene un argumento, cuenta —y canta— una historia. En el poema está presente uno de los catálogos de imágenes poéticas más sorprendentes de la poesía en nuestro idioma. Parece ser que a Federico no le gustaba tanto y en algunas lecturas del Romancero qitano lo eludía con el argumento de "éste me gusta menos".

Vuelvo a la reiteración del que y comento: en el Poema del cante jondo un texto nos ayuda a apoyar la suposición. Se trata del poema titulado "Sorpresa", en el que, si contrastamos los tres primeros versos y los tres últimos, nos percatamos de la reiteración soportada en el *que*:

Muerto se quedó en la calle con un puñal en el pecho. No lo conocía nadie. [...] Que muerto se quedó en la calle que con un puñal en el pecho y que no lo conocía nadie.

Es entonces que la medida del octosílabo original se extiende hasta nueve o diez sílabas:

Que muerto se quedó en la calle (9) que con un puñal en el pecho (9) y que no lo conocía nadie. (10)

Tengo otro apunte para compartir con los lectores de Lorca: "Diálogo del Amargo", también

incluido en el Poema del cante jondo, relata un encuentro en el camino entre un gitano de a pie y un hombre a caballo que le invita a subir a la grupa: bello poema en el que el jinete obseguia un cuchillo al amargo caminante. La madre "del Amargo", en un poema puesto como coda al diálogo, relata en su voz poética:

Lo llevan puesto en mi sábana mis adelfas y mi palma.

Día veintisiete de agosto con un cuchillito de oro.

Desde niño tengo en la memoria una fecha cercana a la del poema: 28 de agosto. Más aún, 28 de agosto de 1947, día en que Manuel Rodríguez, "Manolete", es prendido por el cuerno -cuchillito de oro, digo ahora- del toro "Islero" de Miura en la plaza de Linares. No hay nada más que decir de la cercana coincidencia en el poema que Lorca escribió el 9 de julio de 1925. EP











### CON LA U DE LA UNDERWOOD... / MARIO BELLATIN

# Mutaciones

### México, 24 de abril 2023

stoy impresionado con la idea de la Revelación a través de los Sueños. Un tema que puede parecer tan trivial como la Adivinación que te brinda el inconsciente o a las fuerzas, oscuras o claras, que se desatan mientras se duerme. Las imágenes angelicales o diabólicas en las que estamos inmersos durante nuestros sueños. No es

banal la idea de que puedan funcionar como un mecanismo para descifrar misterios sutiles que en la vida cotidiana se presentan como absolutos. Hasta ahora no puedo creer en las decenas de sucesos concatenados que van a hacer posible que pronto me encuentre en Bagdad, al lado de la tumba del santo místico por excelencia en la tradición occidental: Mansur Al-Hallaj. Ahí yo, al lado de su maltrecho cuerpo. Extraño asimismo comprobar que la trama urdida por el agente literario a quien todos temen, el autodenominado Chacal, no iba estrictamente por el camino que suponía: bloqueando de manera artera cualquier publicación. Era algo que supuse mientras escribía una serie de textos sin tiempo y espacio. Agradezco por eso de manera profunda a todos aquellos que, siendo conscientes o no, me conducen de manera tan natural a la ciudad de Bagdad. De esa misma manera sentida pido disculpas a todas las casas editoriales que se hayan podido sentir ofendidas, pues me parece que no fueron manipuladas de manera mafiosa como lo presentí. Es cierto que en su momento fueron obligadas a pagar fuertes cantidades de dinero a aquel hombre torpe y estafador. Aquellos pagos fraudulentos me fueron ocultados, pero advierto ahora, quizá para entenderlo me hayan ayudado los sueños que mencioné, que pudo haberse tratado más bien de un descuido en las formas, en el decoro, comunicación y respeto. Pero todo aquello carece ahora de importancia. Con respecto a la visa para Irak, las cosas se resolvieron de una manera igualmente misteriosa. Hice las averiguaciones pertinentes en la embajada, donde me solicitaron una cantidad infinita de documentos, muchos de los cuales estoy imposibilitado de conseguir. En ese aspecto se me dificulta, sobre todo, el Certificado de Mutante que me expidió en la Universidad de Münster el científico Olaf Zumfelde. Además, esos documentos debían viajar de ida y vuelta a Irak de manera física, por lo que la respuesta podía tardar un año o más.

Mario Bellatin estudió Teología y Cine. Tiene más de cuarenta libros publicados que han sido traducidos a quince idiomas. Ha obtenido los premios Xavier Villaurrutia, Mazatlán, Barbara Gittings Literature Award, Antonin Artaud, José María Arguedas y José Donoso.

Cuando las esperanzas habían casi desaparecido, mis amigos del Kurdistán me informaron que el presidente de la Nación Kurda iba a expedirme de manera personal un documento de entrada. Parece entonces que ese viaje se va a realizar.

### México, 9 de noviembre 2021

Nuevamente recibo información de la que me gustaría prescindir. Parece que muchos no comprendiesen la situación que ostento desde el día de mi nacimiento. Me da la impresión de que toman como algo menor haber sido sometido a estrictos exámenes por el científico Olaf Zumfelde. En su informe aclaró que las características propias de cualquier estado semejante no aparecen únicamente a nivel físico, como sería fácil comprobar, sino que también comprometen complejos sistemas neuronales. Es por ese motivo que saber de la campaña emprendida por el Agente Literario no sólo es capaz de comprometer a las editoriales que acostumbran publicar mis obras, sino que incluye a instituciones que se encargan de ciertos premios literarios. En este caso me refiero al... no importa en realidad a cuál. Únicamente me interesa que no me compartan esa información. Que permitan que lleve, que sostenga, de la manera más calmada posible mi manía de escribir. De la manera en que siempre la he llevado a cabo: sin ningún fin evidente, guiado sólo por un placer culposo, a veces teñido de cierta repulsión. De vergüenza, más bien. Aquella propia del nuevo rico, quien de pronto exhibe de manera exagerada sus recién adquiridas pertenencias. En este caso las miserias que puede haber dentro mío que, de alguna manera, están reflejadas en mis palabras. Un ejercicio que siento no proviene de mí, sino que antecedió mi nacimiento y hace que mi vida no sea sino un pretexto para llevar adelante semejante manía. Algo que proviene de una oscuridad para dirigirse únicamente a otra oscuridad. A un lugar ambiguo, donde a veces tiendo a introducir a otro, un lector por ejemplo, quien se convierte en la víctima, en el testigo, en el torturado. Deseo, eso sí, continuar de una manera sostenida con la relación cada vez más estrecha que voy estableciendo con algunos miembros de la comunidad kurda que vive en Irak. Estoy seguro de que una vez que por fin logre encontrarme en esas tierras hallaré algo que me está reservado. Quizá sea mi propia Boda Mística. O tal vez el encuentro con la verdadera libertad creativa. Quizá la caída del velo que impuso sobre mi vida el veredicto del científico Olaf Zumfelde, quien debió haber dado la orden por escrito de no ser perturbado por ningún atisbo de realidad. EP

Textos transcritos de una Underwood portátil de 1915.

SINAPSIS / DANIELA TARAZONA

ace dos años miraba demasiado el cielo, como una manía. La soledad a veces me produce esa vocación aérea. Hacía una tesis y miraba el cielo, sola. Entonces, tomé la decisión de procurarme una compañía animal. Adopté a un perro pequeño, de apenas dos meses,

blanco y precioso, y lo nombré Doroteo. Venía con los intestinos infestados de lombrices y enfermo de parvovirus. Duró apenas una semana en casa y, durante una de las idas al veterinario, prefirió morir en el momento exacto en que lo canalizaron con suero. Resultó tan triste la partida de Doroteo que sólo pude enfrentarme a su ausencia con el pensamiento puesto, de nuevo, en otro animal. Esperé una semana y pedí informes. Me enviaron dos fotografías de una perrita cabezona que se llamaba Abril. La adopté y le cambié el nombre a Rita. Este mes, ella cumple dos años de vida, o quizá sea en abril y por eso la llamaron así.

Rita tiene la cola larga y un antifaz integrado en el color del pelo; sus ojos están bordeados de un color más claro. En la frente se le forman arrugas que construyen un rombo atravesado por varias líneas; parece un pensamiento difícil, reflejado allí.

Cuando llegó al departamento donde vivíamos era dueña de cada una de las cosas. Destruyó varios libros: les arrancaba los forros y mordía los lomos como si fueran carnazas. Hizo trabajos de ebanistería en los muebles: lijó a conciencia las patas del comedor y los brazos de los sillones de la sala. Tenía la costumbre de abrir el cierre de su colchón y sacar el relleno sintético para dejar el pasillo poblado por nubes blancas. La travesura más arriesgada fue comerse, con cuidado de no ingerir el papel metálico, varios cubos de consomé, y también destruir y probar el contenido de dos botes de pimienta en grano. No se enfermó, a pesar de los irritantes.

Rita tiene las uñas negras, como si se las barnizara. Cuando ve perros, se emociona. Nada le produce mayor alegría que jugar con otros como ella. Suele lamer a las personas en la cara. Ha sido rara la ocasión en que ladre y desprecie a alguna visita. La única vez que lo hizo fue con el carpintero, quizá por haber sentido competencia desde su sitio de ebanista profesional.

No sobra decir que mi vida cambió desde que Rita llegó a casa. Ella es la alegría. Cada mañana despierta feliz y saluda con gusto, como si no nos hubiéramos visto en mucho tiempo. También, se regodea en el sol del balcón.

Rita es obediente y comprende lo que le dices. Pero la obediencia no es sostenida. Ella hace caso a lo que quiere. Sí se sienta, cuando se lo pides. También va a su cama a las diez en punto de la noche y duerme tranquila. El paseo es complicado, porque suele caminar llevándote con prisa; jala la correa con desesperación, yo pienso que esto se debe a su deseo de estar en la calle más tiempo y a no perderse ningún olor. Su juguete favorito es una pelota que hace ruido. Pide que se la lances lejos y cuando la recupera, la muerde para escuchar el chillido interior que le fascina.

He pensado en varias ocasiones, hasta convertir el pensamiento en una creencia, que Rita sabe cosas que yo ignoro sobre mí misma. El otro día me descubrió mientras examinaba el contenido de una caja de recuerdos y, cuando se me salían las lágrimas, ella ladraba hacia el techo, casi daba un aullido, y hacía círculos con saltos de emoción. Otras veces me ha mirado diciéndome que está conmigo a pesar de todo. Tengo la mala costumbre de creer, también, que quizá no soy la compañera más acomedida para sus necesidades. Debería, por ejemplo, llevarla más seguido al corral del parque para que salude a los de su clan, pero no me atrevo a hacerlo porque me dan miedo los perros en jauría. Ella me perdona la falla.

Dejé de ver el cielo y terminé la tesis. Rita se pasea ahora por la casa en la que vivimos y, a pesar del frío que sentimos en meses pasados, se resiste a llevar un suéter bastante feo que le compré. Se lo pongo y se lo quita.

Nos iremos ahora mismo a dar una vuelta por el barrio. Los perros son fuertes criaturas que consiguen que recuperemos el hambre y la rabia. Rita es la alegría, sí, pero también la vida en la Tierra que luce espléndida sobre sus cuatro patas. **EP** 

Daniela Tarazona es autora de las novelas *El animal sobre la piedra* (Almadía, 2008; Entropía, 2011) y *El beso de la liebre* (Alfaguara, 2012). Odtarazonav

### ATRACTORES EXTRAÑOS / LUIGI AMARA

## La biblioteca como monstruo

Los libros, como todos los demás objetos que son amigos del hombre, son capaces de convertirse en sus enemigos, de rebelarse y aniquilar a su creador. G. K. Chesterton

ue una biblioteca apacible y silenciosa pueda representar un peligro, y entre sus estantes aceche la locura o la perdición, es una de esas paradojas, una de esas afrentas a la credulidad, que terminan por volverse atractivas y subyugantes.

Al menos en Occidente, desde mucho antes de la invención de la imprenta, ya pesaba sobre los acumuladores de papiros y pergaminos cierto repudio moral, el descrédito de una civilización afincada en los valores de la mesura y el autocontrol, para la cual, no importa que se trate de libros, banquetes o elixires embriagantes, todo exceso delata la presencia de un vicio, en este caso con la agravante de la ostentación. Séneca, en *De la tranquilidad del alma*, anota que "la profusión de libros es más un lastre que un alimento para el espíritu", y señala que muchos persiguen y adquieren volúmenes no como instrumento de estudio, sino como "ornato de sus comedores" o "adorno de las paredes", con lo que a la falta de medida añaden el envanecimiento y la simulación.

Las líneas sarcásticas en contra de la conformación de grandes bibliotecas personales que encontramos, por ejemplo, en *Las ranas* de Aristófanes, en el banquete de Trimalción del Satiricón de Petronio y, desde luego, en el texto de Luciano de Samósata, "Contra un ignorante que compraba muchos libros", dan cuenta de que, desde la Antigüedad, ha sido un tema fecundo para la ficción. Y quizá porque sus vieias raíces en la condena moral no han terminado de marchitarse, buena parte de los relatos y novelas que orbitan alrededor de la acumulación de libros presentan desde entonces un aire ominoso y fatal, o son objeto de mofa y desdén, como por ejemplo en el *Quijote*. En particular en el siglo XIX, desde el relato primerizo de Flaubert, "Bibliomanía", hasta los cuentos de Charles Nodier, George Gissing o Alphonse

Daudet, casi todas las tramas alrededor de la compulsión por los libros tarde o temprano precipitan a sus protagonistas al abismo de la locura, el hundimiento o la muerte. Y ni siquiera el relato en apariencia provocador de Charles Asselineau, "El infierno del bibliófilo", que de algún modo celebra la carnalidad de los libros y su afanosa búsqueda como una rama cerebral de la concupiscencia, se salva de caer en el esquema consabido de la condena, allí donde el paroxismo asociado a lo impreso se torna más embarazoso puesto que se disfraza de virtud y refinamiento.

Aunque no sean directamente los libros, sino las palabras, el modo exasperante en que se convierten en una cárcel personal y en una fuente de incomunicación, las que orillan a la caída y al desarreglo mental del protagonista de Auto de fe, la única novela de Elias Canetti, al final, el sinólogo Kien, que más que un bibliófilo es un hombre-libro (Büchermensch), terminará por prenderse fuego junto con sus preciados volúmenes y arderá con su biblioteca. Dibujando una parábola áspera y erizada en la cual la elección del encierro y el estudio acarrea consecuencias funestas, el texto de Canetti se enlaza con la tradición de la catástrofe, si bien aquí el énfasis parece desplazarse hacia el desdén por la vida, hacia todos esos placeres y experiencias que los libros bien pueden registrar, pero que dejan al margen, como si de algún modo valieran más que los hombres, como si la lectura pudiera dispensarnos de su trato: "Quería demasiado su biblioteca que, para él, sustituía a los seres humanos".

Quizá porque sin la inminencia del peligro y la desgracia la trama correría el riesgo de atascarse y no avanzar, rara vez las ficciones de la bibliomanía giran alrededor de cómo esa obsesión desbocada puede convertirse en un asidero, en el último hilo que conecta a una persona con la cordura, antes de caer en la telaraña de la hipocondría o en el desierto destructor del alma; y tampoco son muy frecuentes las representaciones de las bibliotecas como ese refugio hasta ahora insustituible para todos aquellos que de otro modo perderían por completo el equilibrio mental, cumpliendo —tal como subraya Chesterton en su ensayo "Los libros y la locura"— muchas de las funciones de un sanatorio mental.



Pero tampoco debe excluirse que el estigma que ha pesado sobre el frenesí libresco, ese halo negro que persigue al ansia por leer aunque sean los papeles rotos de las calles (como se presenta a sí mismo Miguel de Cervantes en el Quijote), responda a la lógica propia de casi todas las bibliotecas y de casi todas las colecciones, con independencia de la debilidad personal o la manía íntima: una lógica proliferante e hipertrófica, que apunta al crecimiento y a la multiplicación, a llenar los huecos y los espacios faltantes, a crear nuevas ramificaciones y subcolecciones, cuando no al sueño obsesionante de la completud.

Una vez que se ha echado a andar, una vez que la biblioteca ha definido su horizonte de búsqueda y ha comenzado a colonizar el espacio como una forma inestable de contraarquitectura, su voracidad, sus tentáculos de papel, sólo podrán detenerse, como subraya Craig Dworkin en *La biblioteca perversa*, con su destrucción completa, con su desintegración definitiva, pues no hay calamidad ni pérdida que pueda acorralarla en cuanto *idea*, en cuanto proyecto siempre en construcción, ávido de expandirse, con ese modo desbocado y tenaz que algo tiene de monstruoso.

Tan pronto una biblioteca ha definido su perfil —la órbita singular en torno a la cual gravita—, y los volúmenes que han de integrarse a ella resultan tan previsibles y necesarios como aquellos que, por otra parte, no admitiría jamás, siempre existirá la posibilidad de resarcir los ejemplares desaparecidos, robados o no devueltos, los que se hayan deteriorado o prendido fuego; y ni siguiera la muerte de guien la comenzó y se encargó diligentemente de alimentarla tiene que significar una amenaza de consideración contra el espíritu que la animaba como un todo, pues a menos que sea destruida en su totalidad, la biblioteca le sobrevivirá y acaso se mantendrá fiel a sus designios durante largo tiempo, en perfecta coherencia y equilibrio, tal como si la velara algún guardián.

Por más que al comienzo la haya impulsado la obsesión individual, acaso quepa concebir la biblioteca como una creación colectiva; entidad un tanto impredecible que no tarda en adquirir vida propia y desenvolverse como una bestia fantástica de proporciones incalculables, una quimera

que coloniza el espacio como esas figuras abigarradas que pintó Arcimboldo, compuestas por una variedad de objetos inanimados que, en conjunto, responden a una misma aspiración o dibujo.

La biblioteca de caballería que reunió Alonso Quijano, por ejemplo, ya en aquellos tiempos considerada una antigualla, pura nostalgia bibliográfica que, aunque extravagante, se juzgaba del todo inocua, pronto se revelará como un peligro, origen y causa del delirio y también del infortunio y el ridículo del caballero andante, que incitará al "donoso y grande escrutinio" del capítulo VI de la primera parte de El Quijote a cargo del cura y el barbero (en representación chusca e improvisada de la Inquisición y la Medicina), y a la consecuente quema de libros en el corral... es decir, justo como señala Dworkin, a su destrucción definitiva.

El amor por los libros, cuando es llevado demasiado lejos, tiene algo de evasión recalcitrante y de chifladura, y no es casual que el Ama y la sobrina del ingenioso hidalgo insistan en que no haya ninguna criba, en que todos los libros sin excepción corran la misma suerte y sean consumidos por las llamas, pues es la biblioteca entera — v no sólo los ejemplares propiamente de caballería- la causante de tantos dislates y entuertos, y no tiene caso identificar a unos pocos como los únicos culpables o como la chispa verdadera que ha inflamado su imaginación. "No hay que perdonar a ninguno, porque todos han sido los dañadores", porfía la sobrina, y lo mismo aconseja, con una firmeza que parece desalmada, cuando toca sopesar los libros de poesía para decidir si hay que condenarlos igualmente al fuego: "Porque no sería mucho que, habiendo sanado mi señor tío de la enfermedad caballeresca, leyendo éstos se le antojase de hacerse pastor y andarse por los bosques y prados cantando y tañendo, y, lo que sería peor, hacerse poeta, que, según dicen, es enfermedad incurable y pegadiza".

En Auto de fe el perfil siniestro de la biblioteca se revela sobre todo en el desenlace, aunque ya antes aparece como un fardo al que hay que limpiar y cuidar sin descanso: durante una temporada el erudito Kien deberá cargar literalmente sobre sus hombros una extensión de ella por las calles de la ciudad, como si no bastara que

todos esos libros ya los lleve en la cabeza, estudiados cuidadosamente y memorizados con precisión fotográfica, para tener que vérselas también, de la manera más elemental, en el papel de animal de carga, con su materialidad y su peso. La biblioteca, que se ha apoderado de su departamento hasta el punto de obligarlo a tapiar las ventanas a fin de ganar nuevas paredes para las estanterías —clausurando a la vez buena parte de su contacto con el mundo exterior—, en medio del delirio de quien tanto se consagró a ella, adquiere de pronto vida propia y comienza a atacarlo, las letras de los libros lo golpean como si fueran dardos de plomo, un pie de página lo ataca a patadas y al cabo líneas y páginas enteras se abalanzan contra él hasta hacerlo sangrar. Detrás de la apariencia tranquila de esas habitaciones que resguardan tanto conocimiento, se oculta algo maléfico e impredecible, del mismo modo que detrás de un bibliómano se oculta también un repentino bibliocasta, un destructor furioso de libros.

Aunque pudo descuidarse con el tiempo y entrar en desuso y ser frecuentada ya únicamente por las arañas, una biblioteca sólo deja de serlo cuando se ha roto su cohesión, cuando lo que la define ya no son las hileras de volúmenes, sino lo que significa en cuanto pérdida, en cuanto borradura de un esfuerzo aglutinante y un ideal. Ya sea la Gran Biblioteca de Alejandría o la selecta "librería" que formó don Quijote a cambio de vender sus tierras, su desintegración se convierte en un hueco, en una merma de la memoria cultural. Y precisamente como si se tratara de bestias fantásticas, de criaturas frankensteinianas que se salieron del control de sus dueños, sus detractores deciden atentar contra ellas y desmembrarlas y prenderles fuego, y es difícil no imaginar a Diocleciano y a Teófilo, al Ama y a la sobrina de don Quijote, y al mismo erudito Kien, así como a tantos y tantos bibliocastas de la historia o de la literatura, en el momento en que contemplan hipnotizados, con el embeleso que puede dar la furia, aquellos libros que bailan y se agitan todavía aleteantes entre las llamas, parecidos a las extremidades de un dragón, a su hocico, garras y ojos ya calcinados por las lenguas de la lumbre hambrienta, retorciéndose entre las columnas de humo y los torbellinos chisporroteantes. **EP** 



## TIPOS INMÓVILES / CLAUDIA CABRERA ESPINOSA

# Daniela Tarazona y la narrativa de lo inusual en Latinoamérica

l presente siglo ha sido testigo del surgimiento de una narrativa femenina latinoamericana caracterizada por presentar la realidad de una manera subversiva y transgresora. En algunas ocasiones, las autoras acuden a lo fantástico para plantear situaciones opresivas o angustiantes mediante hechos

sobrenaturales y, en otras, se valen de estrategias discursivas complejas para retratar escenarios inquietantes. Algunos relatos de este tipo parten de la cotidianidad y la intimidad, pero en algún momento algo se disloca, se tuerce, y se revela una trama perturbadora; otros crean desde el comienzo un mundo propio cuyas leyes son totalmente ajenas al nuestro. Entre sus principales exponentes se encuentran las argentinas Samanta Schweblin y Mariana Enriquez, las ecuatorianas María Fernanda Ampuero y Solange Rodríguez Pappe, la boliviana Liliana Colanzi y las mexicanas Cecilia Eudave, Bibiana Camacho y Daniela Tarazona, entre otras.

La antología *Insólitas* (Páginas de Espuma, 2019), coordinada por Teresa López-Pellisa, es ilustrativa de la fuerza de la narrativa femenina no mimética. Presenta un conjunto de relatos extraordinarios, fabulosos, inexplicables. Algunos son fantásticos y, en ellos, se recrea nuestra realidad "para destruirla y quebrarla a partir de la introducción de un fenómeno imposible que nos inquieta y nos angustia". En el caso de los maravillosos, no se plantea un conflicto con nuestra idea de realidad, pues se trata de universos novedosos. Esta antología ha procurado alejarse del término "fantástico femenino", acuñado por Anne Richter en 1977, según el cual en este tipo de narrativa abundan elementos como "lo mitológico, la locura, la maternidad, el mundo interior, lo irracional y la fusión con el entorno natural". Resulta evidente —o debería resultarlo— que no es necesaria la distinción entre lo fantástico femenino y lo masculino, aunque a veces haga falta abrir espacios para la literatura escrita por mujeres. Insólitas incluye, además de algunas de las autoras ya mencionadas,

Claudia Cabrera Espinosa es doctora en Letras Españolas por la UNAM. Su libro de cuentos *Posibilidad de los mundos* obtuvo el Premio de Literatura Ciudad y Naturaleza José Emilio Pacheco 2019. También es autora de *El cuaderno de Ana* y *Una historia de aventis*.

a la colombiana Laura Rodríguez Leiva, las argentinas Ana María Shua y Luisa Valenzuela, la uruguaya Cristina Peri Rossi, la cubana Daína Chaviano, las mexicanas Amparo Dávila y Raquel Castro, la salvadoreña Jacinta Escudos y las españolas Patricia Esteban Erlés, Cristina Fernández Cubas, Pilar Pedraza y Elia Barceló, entre otras.

Otras antologías de literatura no mimética escrita por mujeres son Alucinadas (Palabaristas, publicación anual desde 2014), dedicada a la ciencia ficción; Terroríficas (Palabaristas, 2018), editada por María Jesús Sánchez y Nuria C. Botey; I Premio Ripley. Relatos de ciencia ficción y terror (Triskel Ediciones, 2019); *Macabras. Antología de terror con* un par de ovarios (Maluma, 2018), compilación coordinada por Tamara López; Poshumanas y Distópicas (Libros de la Ballena, 2018), dos volúmenes coordinados por Lola Robles y Teresa López-Pellisa que incluyen relatos de escritoras españolas de ciencia ficción. Este listado evidencia que, si bien las escritoras latinoamericanas están presentes en el panorama internacional de la literatura no realista escrita por mujeres, existe una carencia de este tipo de compilaciones elaboradas en nuestro continente. No obstante, investigadores de diferentes latitudes han dedicado una buena cantidad de estudios a la literatura de lo extraño creada por autoras de Latinoamérica.

Carmen Alemany, de la Universidad de Alicante, emplea el término de "narrativa de lo inusual" para referirse a textos que reflejan una realidad cotidiana accidentada y abrupta en la que los personajes no encuentran su lugar en el mundo. Se trata de un "discurso híbrido y permeable [...] que oscila entre las fronteras de lo fantástico y lo real difuminándose sus límites". La investigadora incluye en esta categoría, resultante de la posmodernidad y más amplia que lo puramente fantástico, a las mexicanas Daniela Tarazona, Cecilia Eudave, Paulette Jonguitud, Adriana Díaz Enciso y Lourdes Meraz, además de algunos relatos de Guadalupe Nettel, Karen Chacek, Verónica Gerber y Brenda Lozano. Como afirma Alemany:

Todas ellas forman parte de un mismo contexto sociocultural y comparten semejantes preocupaciones estéticas que contribuyen a una escritura en la que se han perpetuado mecanismos como la fragmentariedad, la intertextualidad, la reescritura y la reinterpretación de textos canónicos o la



metaficción. Amén de otros rasgos como la tendencia a la prosa poética o la hibridación entre la ficción y los elementos autobiográficos. Historias escritas, la mayoría de ellas, desde la primera persona; una narrativa de índole personal que experimenta episodios esquizoides, desdoblamientos y elucubraciones y que se manifiesta desde la subjetividad.

Daniela Tarazona (Ciudad de México, 1975) es autora de las novelas *El animal sobre la piedra*, publicada en México por Almadía (2008) y en Argentina por Entropía (2011), y *El beso de la liebre* (Alfaguara, 2012). Es especialista en la obra de Clarice Lispector y en 2011 fue reconocida por la Feria del Libro de Guadalajara como uno de los veinticinco secretos mejor guardados de América Latina.

Su primera novela, escrita con el apoyo de una beca de Jóvenes Creadores del Fonca, durante 2006, narra en primera persona —a lo largo de dieciocho capítulos y un epílogo— la historia de Irma tras la muerte de su madre. Desde el comienzo del libro se anuncia un hecho extraordinario: una metamorfosis. Y la narradora confiesa desde las primeras páginas: "No quiero estar en mi cuerpo, me pesan las manos como las garras maltratadas de un animal tras el esfuerzo de buscar alimento. Mi vista no percibe el brillo de los colores. Esta tarde escuché dentro de mí una voz que no era mía".

Estas sensaciones vienen acompañadas de una novedosa percepción del mundo, espasmos, fuertes impresiones emocionales y una mayor elasticidad en las extremidades, y la narradora termina fascinándose por las oportunidades que le brinda su estado. Al asumir su nueva realidad, y sin dejar de pensar en la muerte de su madre, se dirige al aeropuerto y huye. Ha decidido ser feliz, afirma.

La narradora refiere su llegada a un sitio junto al mar y el alivio por haber llegado a su destino. Una vez ahí, relata las transformaciones que sufre —en el tamaño de sus ojos, el color de su piel, la desaparición de sus rodillas— alternándolas con los recuerdos de su vida pasada: los últimos días de su madre; algunas cuestiones sobre su hermana, quien: "crió dentro de sí misma aves que le rompieron las vísceras a picotazos". Y la trama se vuelve un ir y venir de una piedra en la playa a la casa de Lisandro,

su nuevo compañero, un hombre que se vuelve su amigo y quien tiene un oso hormiguero como mascota. Pilar Morales, investigadora de la UACM, apunta que, desde el primer capítulo de la novela, titulado "Anunciación", la protagonista de *El animal sobre la piedra* "se opone al reto bíblico cuando se transgrede un comportamiento femenino reconocido (aceptación y subordinación) para dar paso a una historia en la que una mujer toma la decisión de salvarse y eso implica la aceptación de una metamorfosis que la convertirá en una especie de reptil".

Este carácter subversivo de la protagonista también está presente en la segunda novela de Tarazona, *El beso de la liebre*. Ésta narra la historia de Hipólita Thompson, enviada a la tierra de los hombres bajo ciertos designios de Dios, quien la ha dotado de un corazón poderoso y de una serie de capacidades sobrenaturales: suspensión aérea, heridas que sanan al instante, una carencia de las necesidades biológicas, telequinesis y, la más importante, la inmortalidad.

En las páginas que cuentan las aventuras de esta superheroína se describe cómo va descubriendo sus facultades y cómo logra sobreponerse a todas las adversidades salvo a una, que se convertirá en su talón de Aquiles: el amor. A lo largo de sus andanzas, en medio de una guerra, Hipólita se enfrentará con una diversidad de personajes y situaciones y dará cuenta de una serie de injusticias —que procurará remediar—, algunas de ellas relacionadas con la desigualdad de género y la violencia hacia las mujeres. En uno de estos episodios se narra:

Encontró una niña de brazos en los brazos de una niña mayor.

—Es mi hija —le dijo la mayor, e Hipólita se internó en los ojos de la mujer y entendió que aquella pequeña era hija del abuso.

El abuso.

El padre dentro de la cama de sus hijas. Silencio.

[...]

Hipólita regresó a su casa. No emplearía sus poderes porque aquella historia se repetiría una y otra vez. Y los hijos de los hijos de aquella mujer y aquel padre volverían a hacer lo mismo. Nada podría impedirlo. Tarazona construye en sus novelas protagonistas fuertes y decididas que deben abrirse camino en un mundo en ocasiones hostil dominado por los hombres. Uno de los personajes de *El beso de la liebre*, el emisario, quien es el medio de comunicación con Dios de Hipólita, le advierte: "Si tu fuerza se incrementa, los hombres querrán doblegarte, les parecerás una amenaza. El horror que les produce una mujer que logra subir a la copa de los árboles es el horror ante la serpiente".

El camino de Hipólita no está libre de decepciones, pues muchas veces sus talentos y habilidades no son suficientes para subsanar el mal que envuelve el mundo distópico planteado en la trama. El beso de la liebre es una historia de tropiezos e intentos que deben comenzar desde cero, en ciertas ocasiones desde la misma infancia, a causa de una alteración de la temporalidad. La novela, a caballo entre lo fantástico y la ciencia ficción, es una narrativa del fracaso y de la resiliencia que demuestra el género femenino en distintas partes del mundo, con la diferencia de que las mujeres de carne y hueso, al morir, no pueden curar sus propias heridas y revivir como Hipólita Thompson.

De acuerdo con Pilar Morales, en la narrativa de Daniela Tarazona: "La construcción de personajes femeninos misteriosos y sobrenaturales sirve [...] como vehículo para nombrar lo impensable a partir de la representación del cuerpo femenino, pero también para referirse a 'la invasión de los territorios, lo ajeno, las expulsiones, la prisión que es el cuerpo, los choques que conducen al deseo de la fuga".

Tanto en *El animal sobre la piedra* como en *El beso de la liebre* las metamorfosis de las protagonistas, por su cualidad de imposibles, significan una irrupción en lo real y revelan su carácter fantástico. Son metáforas de un deseo de superación y de un afán por sobreponerse a los estándares de lo femenino en un mundo cambiante. Ambas son excelentes muestras de la calidad de la novelística contemporánea en nuestro país y señalan a Daniela Tarazona como representante de una narrativa de lo inusual que está dejando huellas profundas alrededor del mundo. **EP** 

### A PUNTO DE NO SER. PERO FUE / ERNESTO ANAYA OTTONE

Michel Foucault y Las meninas

n abril de 1966, la prestigiosa editorial Gallimard publicó Las palabras y las cosas, de Michel Foucault. La primera edición de tres mil ejemplares se agotó rápidamente. En junio se reimprimieron cinco mil volúmenes, en julio tres mil más, y en septiembre otros tres mil quinientos. Hoy supera los ciento veinte mil ejemplares: un libro de filosofía (de arqueología, diría Foucault). Fenómeno inédito. Ni siguiera Jean-Paul Sartre, faro intelectual de la Francia de esos años, habría podido soñar con el éxito editorial del joven Foucault. Peor aún, la obra fue un desafío directo a su persona, un desprecio a la fenomenología y al existencialismo. Si Sartre había puesto el foco en la existencia y el sentido, movido por el trauma de dos guerras mundiales, Foucault lo puso, con frialdad, en

El filósofo es dueño de una retórica alambicada. pero las ideas que expone en *Las palabras y las cosas* son tan profundas y atractivas que uno acaba por hacer el esfuerzo y, tras varias lecturas, se aprende a nadar en ese mar de razonamientos. 1 La tesis de base es la siguiente: de poco sirve pensar al ser humano si no se sabe dentro de qué coordenadas, dentro de qué orden, toma forma su pensamiento. A ese orden, Foucault lo llamó episteme y, escarbando bibliotecas enteras, avanzando hacia atrás, descubrió las grandes epistemes por las que el ser humano había transitado. El libro es un viaje que va de la realidad textual del hombre antiguo (regido por la episteme de la semejanza) a la realidad representada del hombre clásico (regido por la episteme de la representación), hasta la realidad analítica del hombre moderno.<sup>2</sup> Resulta entonces que el hombre sobre el que reflexionaba Sartre había aparecido recién en el siglo XVII, cuando Velázquez pintó Las meninas; y había desaparecido en el siglo XIX, para dar paso al hombre moderno, que también estaba desapareciendo. La obra de Foucault termina con una imagen perturbadora: "[...] podrá apostarse que el hombre se borrará, como en los límites del mar un rostro de

el lado opuesto, en el sistema. Y lo desarmó.

1. En Estados Unidos acuñaron la expresión "frog fog" para referirse a los filósofos franceses. La rana, por el emblemático platillo, y la neblina, porque nunca se ve claro lo que un filósofo francés está diciendo.

2. Foucault llama a esta episteme "analítica de la finitud". Tomando en cuenta que se trata de la episteme que rige a Marx, Hegel y Nietzsche, pienso que hubiera sido más propio llamarla "episteme de la contradicción". arena". Sartre cerró el libro, mordió la pipa, dio una brusca bocanada y soltó todo su desprecio: "Desde luego no es una arqueología, el arqueólogo busca las huellas de una civilización para reconstruirla, lo que Foucault nos presenta es una geología: una serie de capas sucesivas que forman nuestro suelo. El éxito de su libro demuestra con creces que se le estaba esperando, pero un pensamiento verdaderamente original nunca se espera". Lo que Sartre no esperaba fue el carpetazo que le dieron al existencialismo. Fue así como el hombre que introdujo *la nada* en el mundo terminó repartiendo periódicos maoístas por las calles de París, mientras Foucault daba conferencias por todas partes. El único intelectual rapado en las décadas de los sesenta y setenta.3

2

El primer capítulo de Las palabras y las cosas no es un argumento, no ataca ni defiende nada, habla de un cuadro, como nadie lo había hecho. Se trata de Las meninas de Diego Velázquez. La escena es célebre: Velázquez se pinta pintando. Pinta un cuadro que le da la espalda al público, tan grande como Las meninas. Intuimos que pinta al rey y a la reina porque los vemos reflejados en el espejo del fondo, pero este espejo hace algo irreal: omite las espaldas de la primera fila, sale fuera del cuadro y capta (captura) la figura del rey y la reina, nadie más. Se trata del primer zoom-in de la historia. Por otra parte, los personajes de la primera fila miran de manera perturbadora hacia el espectador del cuadro real, integrándolo a la escena como si ocupara el lugar del rey y la reina: audacia tremenda porque convierte en rey a cualquiera que se le pare enfrente. 4 El juego de espejos continúa, porque el cortesano que mira desde el fondo, más allá de la puerta (el único que observa la totalidad de la escena), refleja el "más allá" del espectador real, que por mirar el cuadro se ha desconectado del presente. ¿Qué está pintando Velázquez? ¿Qué realidad es la que atrapa el cuadro? Foucault lo explica de manera filosófica: estamos viendo la representación en estado puro, la nueva episteme que acababa de entrar en acción, en los albores del hombre clásico (la fecha del cuadro es 1656).

- 3. Foucault no sólo fue verdugo del existencialismo, también fue lapidario con el positivismo y el marxismo: "La ingenuidad precrítica reina allí sin partición" (en *Las palabras y las cosas*).
- 4. El cuadro fue un regalo de Velázquez al rey, no lo vio nadie más que él.



La episteme de la representación permite que el hombre hable de la realidad desvinculándose de la misma. Por ejemplo, el dinero. La humanidad entendió que la moneda vale no porque contenga un metal precioso, sino porque circula, porque es durable, maleable y divisible, no porque tenga oro. Cuanto más oro tenga, menos circula, y si una moneda no circula, no vale (en cuanto moneda). Esta desvinculación de las palabras y las cosas resultó revolucionaria: permitió que el ser humano pudiera hablar de las cosas, por primera vez en la historia, tal como las cosas son y no como las imaginamos.

Muy bien, dice Foucault que *Las meninas* es una representación, se desvincula de la realidad: parece el retrato de un rey y una reina pero no es eso; parece el retrato de una princesa, pero tampoco lo es; parece el autorretrato de un pintor, pero resulta mucho más que eso. Nadie posó para el cuadro, fue la imaginación de Velázquez lo que estaba en juego. ¿A qué remite? Foucault no contesta la pregunta porque el problema no es filosófico, es dramático; no tiene que ver con una episteme, tiene que ver con una historia.

3

Las meninas fue la última obra de envergadura que Velázquez pintó en su vida. La terminó cuatro años antes de morir. Toda una vida pintando y no había llegado a la pintura. Fue el artista más joven de la corte, con apenas veinticuatro años, convocado por el también joven Felipe IV, de tan sólo dieciocho años. El rey, más que un estadista era un esteta, y el pintor fue su mejor amigo. Es aguí donde empieza la historia: con el paso del tiempo, en la mente de Velázquez se fue incubando una idea extravagante: ser nombrado caballero de la Orden de Santiago, el título nobiliario más importante de España, un título militar, además. La idea era incluso ridícula, pues para la nobleza, un pintor era lo mismo que un albañil. Durante años, a Velázquez se le negó el título, aun con el apoyo del rey y del mismísimo papa Inocencio X (al que retrató). Su ambición tuvo un costo irreparable: durante dos décadas sólo pintó a la familia real y, ocasionalmente, uno que otro retrato por conveniencia. Había conseguido ser nombrado aposentador mayor de palacio, un título intermedio que le impuso penosas

obligaciones: tener que ir a comprar cuadros por toda Europa, organizar eventos en la corte, incluso arreglar el techo, etcétera. Se volvió un pintor "de clóset". Cinco años antes de su muerte, ni siguiera imaginaba Las meninas. El cuadro parteaguas de la historia de la pintura estuvo a punto de no ser... pero fue. Cuando sintió cerca el final, cuando se dio cuenta de que había desperdiciado los mejores años de su vida, Velázquez desempolvó el lienzo, tomó los pinceles y con gran valor propio se pintó pintando, junto a los reyes: todo lo que estaba prohibido, lo que él mismo se había prohibido. Dos años más tarde obtuvo el ansiado título, es probable que su última pincelada haya sido la cruz roja de la Orden de Santiago que lleva sobre el pecho. Murió un par de años después, en 1660.

4

El debate sucedió en 1971, en Holanda: Foucault y Chomsky se enfrentaron como si fueran dos ajedrecistas, rodeados por un público vestido y peinado bajo una episteme muy distinta a la nuestra, y con un moderador excéntrico: joven, de cabellera lisa y larga, vestido con saco y pantalón rosa. La escena se encuentra en YouTube ("Debate Chomsky/Foucault. La naturaleza humana: justicia versus poder"). En el minuto 13:00 aparece un profesor que resume parte del debate. Al final de su exposición menciona: "[...] una reacción fuerte y negativa de Foucault hacia el moderador por mostrar interés en aspectos de su vida privada", y concluye diciendo: "cuando debates con Foucault es todo menos Foucault". Efectivamente, las cosas se pusieron tensas y alrededor del minuto 31:40 sobrevino la crisis: Foucault corrigió dos veces al moderador "color de rosa" que, molesto, atacó a Foucault diciendo: "Usted aquí se ha negado a hablar de su propia creatividad y libertad, me pregunto cuáles son las razones psicológicas para esto". Foucault pegó un brinco: ¡el moderador insinuaba un trastorno mental! Convertido en espectador, Chomsky sonreía. El moderador "color de rosa" había puesto el dedo en una llaga muy profunda.

5

Tal como la vida de Velázquez, la vida de Foucault también estuvo marcada por el

rechazo. En primer lugar, su papá, el ciruiano Paul Foucault (Michel se llamaba Paul-Michel), que no aceptó que el primogénito fuera filósofo en lugar de cirujano. Fue rechazado por ser homosexual (el padre lo llevaba a un psiguiátrico). También sufrió el rechazo del mundo académico francés, cuyos rituales y exigencias ponían a prueba la resistencia y salud mental de cualquier aspirante. No logró entrar a la Escuela Normal Superior de París (paso obligatorio de cualquier gran filósofo) sino hasta su segundo intento. Lo rechazaron la primera vez que trató de obtener el título de profesor. En Suecia rechazaron su tesis sobre la locura por su retórica. Nunca pudo dar clases en La Sorbona. Incluso siendo famoso no lo dejaron ocupar la dirección de la Biblioteca Nacional.

Foucault también exacerbó el rechazo, como si no hubiera otra cosa que lo pudiera estimular. De temperamento nervioso, risa sardónica y comentario mordaz, en su época de estudiante (en la Escuela Normal Superior era interno), en un ambiente donde la humillación estaba a la orden del día, se volvió un personaje intratable. Se le tenía por loco. Tuvo varios intentos de suicidio. Un profesor lo encontró tirado en el suelo de una sala con cortes de navaja en el pecho. Cuentan que de broma le decía a sus compañeros que iba a comprar una cuerda para ahorcarse. El intento más serio ocurrió en 1948. Foucault estuvo a punto de no ser, varias veces... pero fue. El doctor de la Escuela Normal Superior lo tuvo bajo observación de manera permanente. La habitación de la enfermería pasó a ser su cuarto. Recluido y vigilado se hizo filósofo. Era lo que el moderador "color de rosa" quería escuchar. EP

Ernesto Anaya Ottone, chileno naturalizado mexicano, es licenciado en Ciencias Jurídicas, guionista y dramaturgo. Autor de nueve obras de teatro, entre ellas *Las meninas* (Premio Nacional de Dramaturgia Oscar Liera 2006), *Maracanazo* y *Humboldt*, *México para los mexicanos*. Escribe y dirige la serie animada en red *Catolicadas*.



### BECARIOS DE LA FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS

# Detalles incorregibles / Pablo Robles



#### Vida pública

l mar tiene sal y es vanidoso. Mi nieto no sabe jugar ajedrez, es un vago que pide limosna por PayPal y vende fotos enmarcadas de Juan Pablo II afuera de la iglesia. Yo lo dejo dormir con el pájaro en el balcón de mi casa. Aquí en México hacemos maravillas por la familia. Estoy seguro de

que hay más pájaros en internet que en el mundo (mi balcón incluido). Bastaría con ganar una beca y hacer un estudio para comprobarlo, pero entonces, ¿dónde quedaría el misterio? Oscurecido por algunos datos más o menos ciertos que no darían pie a las observaciones más interesantes, por ejemplo, que el otro día el señor de la tienda salvó mi vida con una frase (ignoro si premeditada): "Yo nunca sueño nada, es más, creo que nunca he dormido más de cincuenta minutos".

#### Mi gente bonita

Siempre hay nuevas formas de saludar a la cámara, de ser amable, de ganarse a la gente. Lo aprendí del pájaro del ala lastimada, el que es campeón en cien metros planos. Las olimpiadas de los animales llegaron a mi vida en el momento justo. ¿Cómo llega a ser justo algo que se olvida?, me dice la voz que hoy ignoro. Arrobo a todos mis amigos en un video sobre alpinistas suizos que viajan por el mundo preocupando a sus madres y conquistando piedras gigantes y resbaladizas. Cuántas maneras de sentirse vivo, cuántos videos quedan por verse, cuántos han sido censurados por una adivina alemana hace doscientos años, que no predijo nada y murió de hipotermia, dicen, el día en que la luna nos guiñó un ojo. Y todos los objetos de Jaime se sonrojaron y a todos les rompió el corazón. Dejaron de trabajar, acumularon una deuda enorme que se terminará de pagar en octubre de algún año mejor que éste. Entonces las moscas se empezarán a interesar en nosotros, y no habrá manera de saber si nos siguen por curiosidad o conveniencia. Será una pequeña derrota para la condición humana, o lo que sea que signifique aquella luz intermitente que no se rinde en medio de tantas imágenes, y que de alguna manera nos guía aunque no estemos perdidos ni nada por el estilo. Nosotras las hormigas tenemos un sentido espacial prodigioso, sería una lástima

desaprovecharlo. Todo esto para decir que hay otros mundos, pero quizá no estén tan dispuestos a conocernos como nosotros a ellos. Y eso dice más del universo que de nosotros, accidentes de la soledad, influencers de lo pequeño, palabras que no saben llegar al otro lado. ¿Y cómo cruzar esa línea imaginaria? De verdad lo ignoro. Yo sólo miro el teleprompter y leo lo que dictan desde arriba los dueños de Televisa. Por cierto, les mando un saludo, pues sin ellos nada de esto fuera posible. Aunque la cortesía sea deshonesta, pues en realidad lo mismo fuera posible sin ellos que con ellos (lo siento). Por ahora omitiremos esta verdad y dejaremos que la gratitud brille en nosotros mientras pueda, antes de que anochezca y tengamos que suspender el hilo de ideas (que lleva todo el día enredándose de manera espléndida) para dar paso al otro mundo del que hablaba un poco antes. El sueño, como también le dicen en algunos países, es una mosca que inevitablemente vuelve, como sólo las moscas pueden volver: dando vueltas en las vueltas, sin un rumbo fijo ni otra meta que la de verlo todo en cámara lenta, caleidoscópicamente. Y nosotros dejamos que regrese, sobre todo porque no nos queda de otra más que repetir los ciclos, por extraños que parezcan, y por mucho que hayamos visto tutoriales para desaprender cosas y volver a cierto estado primitivo en el que las primeras impresiones lo son todo y donde está permitido jugar con otras reglas, parecidas a las de un Jumanji sin tablero. Allí se vuela a ras del suelo, obligando a las hormigas a mirar hacia arriba, a encontrarle forma de hormiga a sus nubes.

#### Zinedine Zidane

Zinedine Zidane es un héroe, pienso, y los misterios más importantes siguen sin ser los más importantes y los poetas siguen amarrándose las agujetas al revés y raramente comen. No se puede explicar cómo es que en medio de una crisis todavía nacen poetas, de los que van a lecturas de poesía y se vuelven poetas, de los poetas que leen en voz alta y salen de su casa, demostrando que la timidez y el orgullo son una mancuerna histórica, olímpica en el carácter humano, y más en ellos, los poetas. Eso es lo que yo llamo "El misterio del poeta".

Cuando quiero distraerme y no pensar en "El misterio del poeta" y todo eso, veo futbol. Creo que cualquier persona que se llame Zinedine Zidane está

f.l.m.

destinada a la grandeza. Como cuando Fabián Casas (según mi tío Jehová) agarró por primera vez un libro de Beckett y dijo de él después de ver su foto en la portada: "Este tipo sí sabe escribir".

#### No leído

Ayer vi a un hombrecillo extraño muerto de la risa. —¿De qué te ríes? —le pregunté. Pero no me entendió. O eso pensé después de que se fuera volando, muy serio, sin decir nada.

Hoy cuando abrí el Gmail tenía un correo nuevo que decía "urgente", y cuando lo abrí venía este poema.

#### **Detalles** incorregibles

¿Y cuántas bicicletas habrá en el mundo?, te pregunté, pero no me supiste decir nada. Luego sí, que seguro eran menos que humanos, pero ya no estabas tan segura porque habías visto un documental en YouTube que complejizaba la paradoja. Era de noche y yo apenas con una manzana en el estómago. Mi cuerpo lo sabía y me lo recriminaba, por esa época todo el mundo me recriminaba cosas. Ahora el mundo es diferente y soy yo el primero en censurarlo, a veces injustamente. Ambos tenemos detalles incorregibles, trampas azules que parecen hipervínculos, monedas de cambio inservibles con las que de cualquier manera pagamos el precio de las ilusiones; el bótox de Gaga, los aguacates genéticamente modificados, boletos para el cine, novelas de cien páginas que nos devuelven la satisfacción de terminar un libro en una sentada. Y tu silencio fija su postura frente al tiempo. Y tú lo dejas, como si hubieras olvidado la pregunta, porque eres joven y seguro tienes mejores cosas que hacer, o no tienes nada que hacer y por eso no contestas, por vergüenza o aburrimiento, tal vez porque prefieres escuchar a la gente en vez de aturdirla con tu mundo, que no cambia, sólo gira. Y cambias de tema. Te gusta cómo

mueren las conversaciones. Y yo te sigo la corriente, siempre te sigo la corriente. Me gusta pensar que vamos arriba de algo que flota y nos mantiene en movimiento constante, que no puede detenerse, que debe llegar hasta la Antártida, junto a los pingüinos nihilistas que buscan la montaña como nosotros el amor, sin ninguna pretensión ni fe, relativamente solos.

#### Para el señor de la compañía de luz

No creo en el mundo porque no puedo verlo en su totalidad, pero creo en la luz porque se cuela por todos lados y no tiene forma. Ya sé que esto no tiene nada que ver, pero quise comunicárselo de cualquier manera, le digo al señor de la compañía de luz, la que no es gratis y debo pagar porque hoy es el último día. El señor me dice que a su esposa la operaron mal y ahora se parece a Mickey Rourke, y a mí lo único que se me ocurre responder es "qué buena esa peli, ésa del luchador". Camino a casa avergonzado, como si hubiera reprobado un examen importante.

#### Juguetes de por vida

No sé hacer otra cosa más que lo que hago. Y lo que hago es todo para mí, aunque es imposible comunicarle esto satisfactoriamente a la realidad para que ésta se acomode a mí y no yo a ella. Por eso tenemos problemas, etcétera. También es por eso que mando este correo a la fábrica de Santa Claus, con la esperanza de que alguien importante lea lo que escribo, aunque sea un duende que nunca haya ido a la escuela ni haya tenido el tiempo suficiente para adquirir el hábito o la curiosidad por las palabras.

#### La ciudad

La ciudad también es mi aldea y el río que corre por mi aldea. Es la luz y los colores al mismo tiempo, es el lugar donde viven todas mis hormigas y sus

hijos, los hijos hormiga, todos amontonados en esta ciudad, que es también el filósofo barbón que lo predijo todo, el que nunca se callaba, hasta que murió, como muere la gente, rodeado de objetos, los testigos menos imparciales del mundo. Quiero hablar de esos objetos v de su papel en el mundo. A mi abuelo lo vio morir una alcancía de plata que no tenía rendija ni hueco y que era más bien un recordatorio de que el dinero hay que gastarlo de la manera más inmediata y sencilla posible. A mi abuela la vio morir una caja de aspirinas que estaba sobre el mismo buró que la alcancía de plata. Estaba sin abrir porque la cabeza había dejado de ser un problema desde hacía tiempo. De hecho, esa caja de aspirinas sigue sin ser abierta porque la tiraron a la basura (como todo lo que había en el cuarto de mis abuelos) pensando que las pastillas estaban viejas o caducadas. Y todo lo viejo y caducado cae en el relleno sanitario, aunque en este caso las pastillas no estuvieran ni viejas ni caducadas. Un testigo inocente que termina siendo víctima de un sistema arbitrario. O por lo menos eso le pareció en un principio a la caja de aspirinas. Ser un objeto nuevo y verse enterrado en esta ciudad, que también es mi aldea y el coyote que vive arriba del único cerro, y tal vez un pavorreal (no estoy seguro), o definitivamente algo que brilla y fue hecho para ser admirado, estudiado con fe y ciencia. EP

Pablo Robles se dedica a estudiar y modificar el comportamiento de las palabras, especialmente en la literatura y la poesía. Actualmente es becario de la Fundación para las Letras Mexicanas en el área de narrativa.

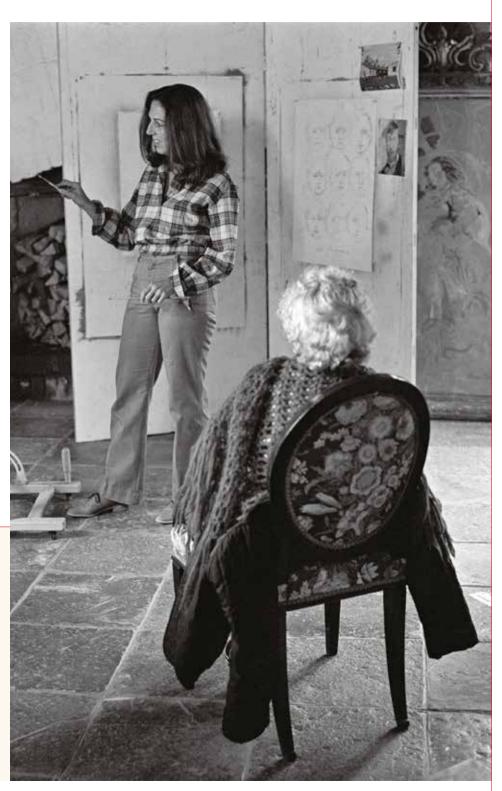
## La • mirada • de • Cuéllar

Rogelio Cuéllar (Ciudad de México, 1950) es un fotógrafo activo desde 1969. En su larga trayectoria profesional destaca su trabajo como retratista de creadores literarios y plásticos. www.rogeliocuellar.mx

Observar v fotografiar a Carmen Parra ha sido siempre una sorpresa. Pasa de largos minutos en silencio, absorta en la combinación de los colores y en las pinceladas, a una intensa y apasionada conversación sobre diversos asuntos. En septiembre de 1981, me citó en su estudio en San Ángel Inn porque estaba pintando el retrato de Rosa Chacel. Ese día se dio un intenso diálogo de silencios, y yo pude aprovechar para hacerle también varios retratos a la legendaria escritora española de la Generación del 27. Carmen lleva a cabo sus proyectos casi siempre en grandes formatos v con diversas técnicas: dibujo, pintura, gráfica, objetos e instalación. Sus temas pictóricos abarcan los altares de la Catedral Metropolitana, los espacios arquitectónicos, los ángeles y arcángeles, las águilas, las mariposas monarca, los caballos de San Marcos. Durante la más reciente sesión fotográfica que hice con ella, me platicó que está trabajando en una amplia exposición individual que llevará a Japón, hacia mediados de este 2020, con sus temas de siempre, además del salvamento de las tortugas en las costas del Pacífico.

### Carmen Parra (Ciudad de México, 1944)

Artista multidisciplinaria y promotora cultural. Estudió diseño gráfico para el cine en el Royal College of Art de Londres, pintura en la Academia de Bellas Artes de Roma y música en el Instituto Villalobos de Río de Janeiro. Concluyó sus estudios en La Esmeralda, en la Ciudad de México. Fue alumna de Juan Soriano. Gran parte de su trabajo está inspirado en la iconografía del arte novohispano.



Carmen Parra y Rosa Chacel en el estudio de la primera en San Ángel Inn, Ciudad de México, septiembre de 1981.



Polo de desarrollo educativo en la península; imparte cinco licenciaturas





Un paso adelante en sostenibilidad. Las plantas de Imbera y PTM operan con energía limpia.

femsa.com

